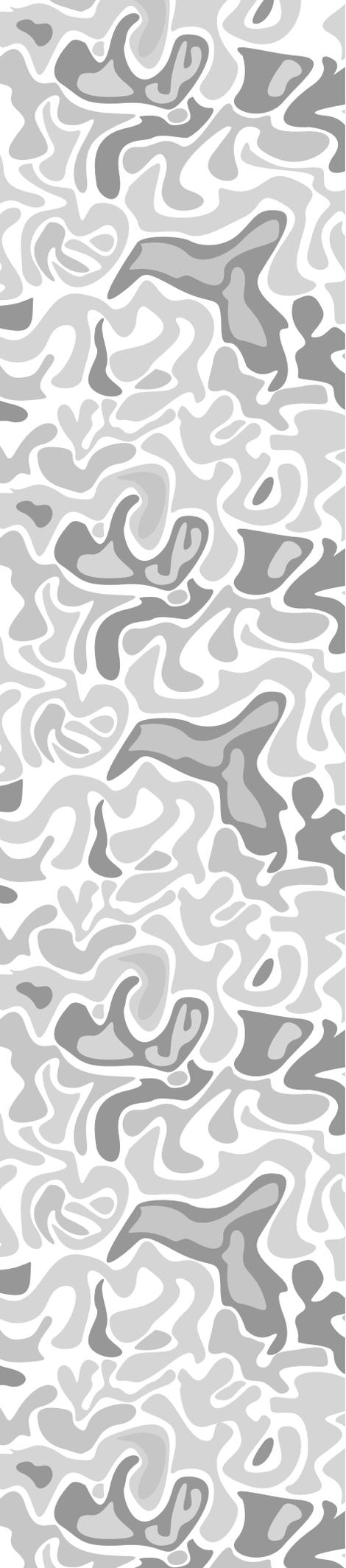


CIENCIA  
Y  
ACADEMIA

Cienc. Acad. (Univ. Catol. Luis Amigó) | N°. 5 | pp. 1-167 | enero-diciembre | 2024 | Medellín - Colombia

20  
24



©Universidad Católica Luis Amigó  
Transversal 51A #67B 90  
Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel: (604) 448 76 66  
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó  
<http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co>  
<https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

### **Ciencia y Academia**

No. 5, enero-diciembre, 2024

### **ISSN (En línea):**

2744-838X

### **Rector**

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

### **Vicerrectora de Investigaciones**

Isabel Cristina Puerta Lopera

### **Jefe Fondo Editorial**

Carolina Orrego Moscoso

### **Diseño y diagramación**

Arbey David Zuluaga Yarce

### **Corrector de estilo**

Rodrigo Gómez Rojas

### **Traductores**

Luis Arturo Chaparro Neira, Julius Plaza Mondejar

### **Ilustrador**

Andriu - Andrés Naranjo Ortiz

### **Editor de la revista**

Ph. D. Juan Diego Betancur Arias  
ORCID: 0000-0003-3340-8670

### **Asistente de revistas**

Daniela Flórez González

### **Comité editorial**

Katy Luz Millán Otero, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia  
Viviana Cano Valderrama, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia  
Sandra Milena Restrepo Escobar, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia  
Omar Amador Sánchez, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia  
Alexander Rodríguez Bustamante, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia  
Sandra Juliet Clavijo Zapata, IU Digital de Antioquia, Medellín-Colombia  
Luis Fernando Quintero Arango, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia

## Árbitros

Mag. David Efraín Beltrán Domínguez, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile

Mag. Estiven Valencia Marín, Pereira, Colombia

Mag. Any Oliveth Pereira Ramírez, Universidad de los Andes, Merida, Venezuela

Mag. Ana Lorena Domínguez Rojas, Universidad Católica de Pereira, Pereira, Colombia

Mag. Alex Cabello Ayzama, Universidad Privada Domingo Savio, Cochamba, Bolivia

Mag. Luisa Fernanda Zapata Álvarez, Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia

Ph. D. Alexis Joavany Rodríguez Solís, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México

Ph. D. Suly Castro Molinares, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Villavicencio, Colombia

Ph. D. Yomar Ossa Henao, La Salle, Medellín, Colombia

Ph. D. Martín Oliveira, UBA, Buenos Aires, Argentina

## Institución editora

Universidad Católica Luis Amigó

## Dónde consultar la revista

<https://revistas.ucatolicaluissamigo.edu.co/index.php/CYA>

## Envío de manuscritos

<https://revistas.ucatolicaluissamigo.edu.co/index.php/CYA/about/submissions>

## Contacto editorial y canje

[cienciayacademia@amigo.edu.co](mailto:cienciayacademia@amigo.edu.co)

## Ciencia y Academia-Acceso abierto

Órgano de divulgación de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó

## OPEN ACCESS

Hecho en Colombia/Made in Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en [www.publicationethics.org](http://www.publicationethics.org)



(CC BY-NC 4.0)

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial- 4.0 Internacional. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

# Índice general

## Presentación

Presentation  
Juan Diego Betancur Arias

## Efeméride

Cuarenta años de trayectorias en investigación lideradas por mujeres  
Juan Diego Betancur Arias

## Editorial

La investigación formativa en los escritores noveles: un asunto de tacto, escucha, cuidado y espera  
Alexander Rodríguez Bustamante

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- |  |    |
|--|----|
| Violencia en la relación de pareja y psicopatía<br><i>Relationship violence and psychopathy</i><br>Omar Amador Sánchez, Liliana Andrea Suárez Ortiz, María Catalina Hernández Arboleda, Leidy Juliana García Martínez, Jennifer Arteaga González   | 19 |
| Asesinos seriales: un comparativo plurifactorial entre tres criminales colombianos<br><i>Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals</i><br>Viviana Carmenza Ávila-Navarrete, Lina Tatiana Buitrago Bonilla, Daniel Sebastián Alarcón Ávila                  | 36 |
| Los chicos "malos": <i>Callous Unemotional</i> y agresión proactiva<br><i>The "bad" guys: Callous Unemotional and proactive aggression</i><br>Cindy Vanessa Cardona-Gutiérrez, César Andrés Carmona-Cardona  | 54 |
| Cambios organizacionales implementados a partir del Covid-19 en un laboratorio químico de la ciudad de Medellín<br><i>Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellin</i><br>Christian Orlando Zapata Vásquez, Luis Fernando Quintero Arango | 68 |

## ARTICULOS DE REFLEXIÓN

La *Voluntad*, un enlace entre el sumo bien y las inclinaciones  
The *Will*, a link between the supreme good and the inclinations 87  
Victor Hugo Monsalve Villegas

Percepción de estudiantes universitarios latinoamericanos: educación  
antes y después de la pandemia 105  
Latin American university students' perception: education before and after the pandemic  
Karen Ángel Gómez, Juan Mariano Arango Gallego, Isabela García Lopera, Alejandra Herrera Vélez, Yesenia Restrepo Camargo, Yenni Rivera  
Montoya, Juliana Valencia Ochoa, Máredy Alexandra Zapata Gómez

## ARTICULOS DE REVISIÓN

La *creatio ex nihilo* y las *rationes seminalis* en la cosmología agustiniana  
The *creatio ex nihilo* and the *rationes seminalis* in agustinian cosmology 115  
Santiago de Jesús Gil Calle, Juan Sebastián Hernández Valencia

Revisión documental de la satisfacción estudiantil respecto a la  
investigación formativa universitaria 132  
Documentary review of student satisfaction with respect to the university formative  
research  
Michel Dayanna Benavides Martínez, German Andrés Torres Escobar

Conflicto armado y educación: una revisión usando Tree of Science  
Armed conflict and education: a review using Tree of Science 151  
Yeraldine González Marín, Mauricio Mejía Manrique

# Presentación

Juan Diego Betancur Arias

**Forma de citar este artículo en APA:** Betancur Arias, J. D. (2024). Presentación. *Ciencia y Academia*, (5), 5-7.  
DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4933>

La quinta edición de la revista *Ciencia y Academia* se une a la celebración de vida institucional y busca exaltar cómo la función sustantiva de la investigación ha logrado irse transformado con el paso del tiempo. El reconocimiento de las líneas históricas de la investigación, sus trayectos, formas y nuevas maneras de producir el conocimiento en la Universidad Católica Luis Amigó establecen los insumos del texto de efemérides titulado: **“cuarenta años de trayectorias en investigación lideradas por mujeres”**. Es la antesala a los diferentes textos que conforman la edición especial. El editorial se sitúa en una de las realidades contextuales que vivencia la revista y sus prácticas en la cotidianidad, se denomina: **“La investigación formativa en los escritores nóveles: un asunto de tacto, escucha, cuidado y espera”**

La **“Violencia en la relación de pareja y psicopatía”** es una contribución producto de un ejercicio académico del semillero de investigación Psicopatía y Violencia en las Relaciones de Pareja, del programa de Psicología en Medellín; se revisaron dos temáticas que llaman la atención. Esto es, violencia en la relación de pareja, y rasgos psicopáticos en las manifestaciones de comportamientos violentos de mujeres vs hombres y hombres vs mujeres.

**“Asesinos seriales: un comparativo plurifactorial entre tres criminales colombianos”** es un artículo de revisión producto del trabajo de grado denominado “Características del comportamiento criminal en tres casos de asesinos seriales con nacionalidad colombiana: un comparativo entre Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia”.

**“La Voluntad, un enlace entre el sumo bien y las inclinaciones”**, es un artículo de revisión que indaga el concepto de *Voluntad* kantiano, con el fin de dar respuesta a la pregunta ¿cómo se relaciona objetivamente el sumo bien y las inclinaciones? Para dicho propósito, se parte desde las concepciones conceptuales de la moral en Kant argumentadas en sus obras, más precisamente desde su segunda *Crítica*.

El estudio de caso **“Cambios organizacionales implementados a partir del Covid-19 en un laboratorio químico de la ciudad de Medellín”** se realizó con el objetivo de conocer las transformaciones en términos de productividad, satisfacción laboral y competitividad en una empresa de la ciudad de Medellín.

El propósito del artículo **“Los chicos “malos”: *Callous Unemotional* y *agresión proactiva*”**, con exposición narrativa, pretende identificar la influencia de los rasgos de insensibilidad emocional o *Callous Unemotional Traits* (CU por sus siglas en inglés) en la Agresión Proactiva, con el interés de analizar si hay una relación existente.

**“Percepción de estudiantes universitarios latinoamericanos: educación antes y después de la pandemia”** es artículo de investigación que analizó 3.000 comentarios de la red social Twitter. Se concluye desde este estudio que, los comentarios de los estudiantes sobre la educación después de la pandemia son más positivos en comparación con los realizados durante la pandemia, los procesos educativos presenciales favorecen la real adquisición de aprendizajes vinculadas al contacto social a diferencia de la educación virtual.

El escrito **“La *creatio ex nihilo* y las *rationes seminalis* en la cosmología agustiniana”**, se propuso indagar por los fundamentos ontológicos y filosóficos de la teoría agustiniana de la creación en dos momentos: a) el reconocimiento del significado de la *creatio ex nihilo* y *ratio seminalis* como conceptos neurálgicos en la teoría creacionista de San Agustín, y b) el análisis de los mismos a la luz de dos momentos o sentidos identificados entorno a la narración de la creación: uno temporal y otro simultáneo.

El escrito **“Revisión documental de la satisfacción estudiantil respecto a la Investigación formativa universitaria”** caracterizó las variables de la investigación formativa virtual, que contribuyen positivamente a la satisfacción estudiantil en universitarios.

Otro texto que se presenta en esta edición es **“Conflicto armado y educación”** usando el algoritmo de Tree of Science a partir de una consulta en Scopus. Se rastrearon los aportes académicos acerca del conflicto armado y la educación. Se resaltan tres ramas importantes de esta búsqueda, a saber: La influencia de la educación emprendedora en zonas de conflicto, las emergencias históricas, y las inequidades políticas.

Por último, en esta edición de la Revista, se encuentra el proyecto del profesor Andrés Naranjo Ortiz docente de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño. En sus palabras el profesor refiere que “la propuesta se enmarca en el nivel de estilo

visual dentro de la técnica del collage, tanto objetual como digital, permitiendo la creación de imágenes que desde la hibridación y la mixtura de contextos permiten articular de forma novedosa y con gran atractivo visual una narrativa en donde, para este caso, el componente histórico es el tejido que da estructura a cada una de las fechas, sucesos y personajes en el cual cronológicamente se articula el relato de cada ser que contribuye a la celebración de los 40 años de vida institucional”.

Con esta edición pretendemos honrar la memoria de aquellas y aquellos que no están, pero que contribuyeron a esta evolución, resaltar hitos importantes en la evolución de esta función sustantiva y unirnos en voz de júbilo a la celebración de los cuarenta años de vida institucional.

# Presentation

Juan Diego Betancur Arias

**How to cite this article in APA:** Betancur Arias, J. D. (2024). Presentation. *Ciencia y Academia*, (5), pp. 8-10.  
DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4933>

The fifth edition of the *Ciencia y Academia* journal joins in the celebration of institutional life and seeks to highlight how the substantive function of research has undergone transformation over time. Recognizing the historical lines of research, their trajectories, forms, and new ways of producing knowledge at the Universidad Católica Luis Amigó establish the inputs for the commemorative text titled: **"Forty Years of Research Trajectories Led by Women"**. This serves as the prelude to the various texts that make up the special edition. The editorial situates itself in one of the contextual realities experienced by the journal and its practices in daily life, titled: **"Formative research in novice writers: a matter of tact, listening, care, and waiting"**.

**"Relationship violence and psychopathy"** is a contribution resulting from an academic exercise of the research seedbed on Psychopathy and Violence in Couple Relationships, from the Psychology program in Medellín; two themes that draw attention were reviewed. Namely, violence in the couple relationship, and psychopathic traits in the manifestations of violent behaviors between women and men, and men and women.

**"Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals"** is a review article resulting from the degree work entitled "Characteristics of criminal behavior in three cases of serial killers with Colombian nationality: a comparison between Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito, and Fredy Armando Valencia."

**"The Will, a link between the supreme good and the inclinations"**, is a review article that investigates the concept of Kantian Will, in order to answer the question: How is the highest good objectively related to inclinations? For this purpose, it starts from Kant's conceptual conceptions of morality argued in his works, more precisely from his second Critique.

The case study **“Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín”** was conducted with the aim of understanding transformations in terms of productivity, job satisfaction, and competitiveness in a company in the city of Medellín.

**“The ‘bad’ guys: Callous Unemotional and proactive aggression”** with narrative exposition, aims to identify the influence of Callous Unemotional Traits (CU) on Proactive Aggression, with the interest of analyzing if there is an existing relationship.

**“Latin American university students’ perception: education before and after the pandemic”** is a research article that analyzed 3,000 comments from the social network Twitter. It is concluded from this study that students’ comments on education after the pandemic are more positive compared to those made during the pandemic; in-person educational processes favor the real acquisition of learning linked to social contact unlike virtual education.

The paper **“The *Creatio ex nihilo* and the *rationes seminalis* in agustinian cosmology”** aimed to investigate the ontological and philosophical foundations of the Augustinian theory of creation in two moments: a) the recognition of the meaning of *creatio ex nihilo* and *rationes seminalis* as neural concepts in the creationist theory of St. Augustine, and b) the analysis of the same in light of two identified moments or senses surrounding the narrative of creation: one temporal and the other simultaneous.

The paper **“Documentary review of student satisfaction with respect to the University formative research”** characterized the variables of virtual formative research that positively contribute to student satisfaction in university students.

Another text presented in this edition is **“Armed conflict and education: a review using Tree of Science”** algorithm based on a search in Scopus. Academic contributions regarding armed conflict and education were traced. Three important branches of this search are highlighted, namely: the influence of entrepreneurial education in conflict areas, historical emergencies, and political inequities.

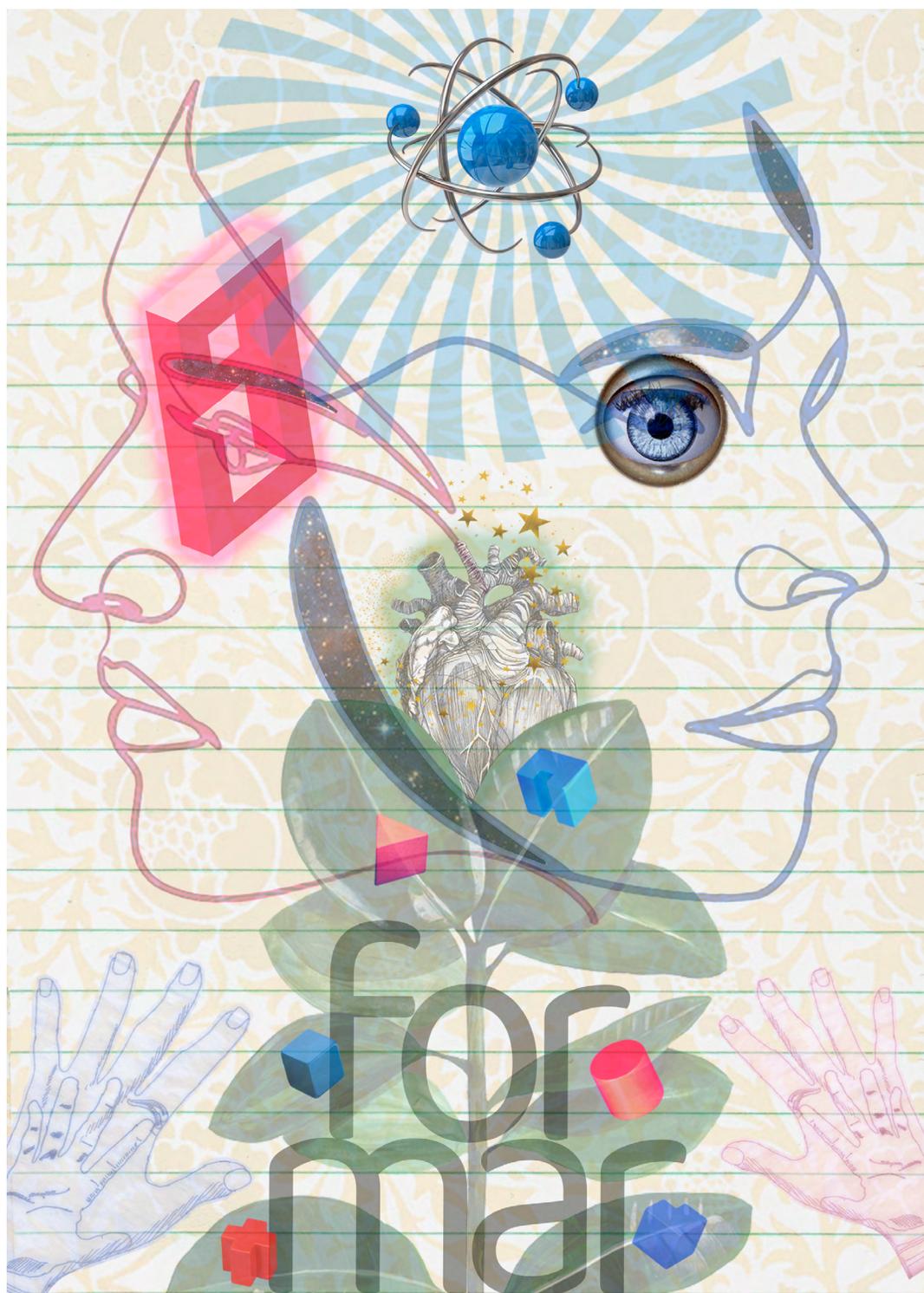
Finally, in this edition of the Journal, we find the project by Professor Andrés Naranjo Ortiz, a faculty member of the School of Communication, Advertising, and Design. In his own words, the professor states that “the proposal is framed within the visual style level within the collage technique, both object-based and digital, allowing the creation of images that, through hybridization and mixing of contexts, enable the articulation of a narrative in a novel and visually appealing manner where, in this case, the historical component is the fabric that gives structure to

each of the dates, events, and characters in which the story of each individual who contributes to the celebration of the 40 years of institutional life is chronologically articulated.”

With this edition, we aim to honor the memory of those who are no longer with us but who contributed to this evolution, highlight important milestones in the evolution of this substantive function, and join in jubilant celebration of forty years of institutional life.

# Ilustración

Andriu - Andrés Naranjo Ortiz



Obra gráfica "La investigación en los 40 años de la Universidad Católica Luis Amigó".  
Autor: Andriu - Andrés Naranjo Ortiz

Momento 1 - Primeros desarrollos de la función sustantiva de la investigación (1988-1994).

Palabra clave: Formar. Hacer que algo empiece a existir.

Elementos significativos: creación del Centro de Investigaciones, formación investigativa de docentes y estudiantes, conexión con experiencias de investigación referidas a menores de edad, comunidades terapéuticas y reeducación; vinculación de práctica e investigación.

# Efeméride

## Cuarenta años de trayectorias investigativas lideradas por mujeres

Juan Diego Betancur Arias

Cuarenta años de trayectorias, rutas, aprendizajes, construcciones y retos que vienen acompañando un proyecto de formación para la educación superior, cuyo propósito es transformar seres humanos que sirvan a la sociedad.

La quinta edición de la revista *Ciencia y Academia* está dedicada a las efemérides que desde la Vicerrectoría de Investigaciones buscan exaltar el compromiso de la investigación institucional con la vida, la cultura, la humanización de sus prácticas y los liderazgos sensibles.

En esta ocasión, *Ciencia y Academia* ha decidido realizar apología a dos elementos constitutivos y significativos que tributan con altura académica e investigativa a la magna celebración de los cuarenta años de vida institucional. El liderazgo consciente de cuatro mujeres en esta función sustantiva y la declaración del enfoque social y de humanización como eje transversal, para todos los procesos de ciencia y formación para la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó.

Ambos aspectos han dado conductancia a esta función sustantiva en la Institución, permitiendo el cumplimiento de los propósitos institucionales; dando vida a la razón de ser de nuestro proyecto educativo al aportar a las diferentes soluciones que requiere el ser humano, la familia, los territorios, el contexto y la aldea global.

Cuatro mujeres en la línea del tiempo han inspirado y continúan inspirando las esperanzas que trae la investigación, las bases objetivas, comprensivas e interpretativas de las acciones formativas conducentes a forjar ciudadanos con visión complementaria, sensible y empática a los fenómenos de la vida humana y sus sistemas conexos.

Lo que hoy conocemos como Vicerrectoría de Investigaciones tiene su génesis en los años 1987 y 1988, cuando por encargo del Consejo Superior se dictan las disposiciones para crear una dependencia que fuera responsable de los proyectos institucionales que desarrollaban la sistematización de experiencias, biografías y otras fundaciones estructurales. Para ese momento la Universidad y dicha unidad que recién se creaba, estaría dirigida por la licenciada Ana Agudelo de Marín; su liderazgo permitió reconstruir historias, construir las que serían las piezas estructurales de nuestra filosofía institucional y de otras, que igual hacen parte de la gran obra de la congregación. Mujer valiente, creativa, aportó a la sostenibilidad de la investigación, a su proyección y a la dinámica de las políticas de ciencia para todas y todos.

Otra líder destacada fue la magíster Patricia Elena Ramírez Arboleda (Q.E.P.D.), quien desempeñó un papel importante en la constitución del sistema de investigación a partir de 1998. Se le reconoce un liderazgo transformador, lleno de retos; en aquel entonces era fundamental trazar una ruta que condujera a un sistema que respondiera a las exigencias del nuevo modelo cuantitativo declarado por Colciencias para el país. Mujer valiente, amable, servicial, con una gran elocuencia, diligente.

Luz Dary Chavarriaga Gómez, por su parte fue una líder acompañante del proceso, en el que la prioridad era instalar aspectos que tributaran a la constitución de una cultura en torno a la investigación. Ella fue por más de 20 años secretaria y auxiliar del Centro de Investigaciones en la Universidad. Mujer comprometida, ejecutiva, aplicada.

En el año 2010 se crea la Vicerrectoría de Investigaciones bajo esta denominación y en el año 2011 se nombra a la doctora Isabel Cristina Puerta Lopera, nuestra última lideresa a exaltar en estas efemérides. Científica-humanista, con gran prospectiva para trazar rutas que lleven al avance del conocimiento científico y los investigadores. Mujer inteligente, razonable, empática, de una consciencia prudente, dirigente, laboriosa.

A todas ellas, muchas gracias por permitir que la función sustantiva de la investigación en la Universidad tenga prospectiva y direccionamiento aliado a las demás funciones sustantivas; por las acciones que han llevado al proceso de aculturación en torno a la investigación y por difundir el lenguaje de la ciencia adherido al modelo cuantitativo. Agradecemos las luces y el direccionamiento a los grupos de investigación, la definición y creación de nuevas líneas, programas de investigación disciplinar, aplicada, observacional y experimental, y sobre todo gracias por humanizar el ejercicio de la investigación en la Universidad.

# Editorial

## La investigación formativa en los escritores nóveles: un asunto de tacto, escucha, cuidado y espera

Alexander Rodríguez Bustamante\*

**Forma de citar este artículo en APA:**

Rodríguez Bustamante, A. (2024). La investigación formativa en los escritores nóveles: un asunto de tacto, escucha, cuidado y espera [Editorial]. *Ciencia y Academia*, (5), 14-16. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4935>

El 2023 marca un antes y un después a propósito de lo que ocurrirá en la Universidad Católica Luis Amigó, en el año 2024, cuando la Institución cumplirá sus primeros 40 años de existencia académica ante la sociedad. Uno de los propósitos del presente texto es infundir vitalidad a "*La investigación formativa en los escritores nóveles: un asunto de tacto, escucha, cuidado y espera*" que se materializa mediante el "eros pedagógico" que posee el maestro que cautiva, persuade y provoca en sus estudiantes desde los primeros años de vida escolar y académica en la universidad, la suficiente pasión y curiosidad para sumergirse en el maravilloso y complejo mundo de la investigación. En mi ejercicio profesional como docente he decidido apostarle al desarrollo del talento humano en la etapa de pregrado, lo cual me ha llevado a transitar entre la esperanza y el desaliento por lograr transmitir con la suficiente potencia el valor e importancia que tiene el acto de investigar y la trascendencia de sus hallazgos y aportes para el desarrollo del pensamiento, la tradición, la identidad y la historia. Antes se afirmó que la investigación requiere tacto, escucha y cuidado, porque estas son cualidades fundamentales que deberán desarrollarse para adentrarse en los misterios insondables de lo que no se conoce o de lo que aún no se sabe. El otro concepto mencionado es el de la espera, cualidad o condición que parece destinada a desaparecer en medio de la inmediatez demencial a la que

\* Candidato a Doctor en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Magíster en Educación y Desarrollo Humano del CINDE/ Sabaneta y la Universidad de Manizales. Integrante del grupo de investigación "Farmacodependencia y otras adicciones" y su línea de "Salud mental". Integrante del Semillero de Investigación [In] Inter/Nos Escuela de Posgrados de la misma Universidad. Docente responsable de los Programas de Gestión del Conocimiento en el Departamento de Gestión Humana en la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: [alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co](mailto:alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co), <https://orcid.org/0000-0001-6478-1414>

estamos llegando, en parte debido al mal uso de la tecnología y la superficialidad con la que se abordan el conocimiento y la historia. Desabordar las nuevas tecnologías también sería un craso error.

Desde el punto de vista ético, el acto de investigar conlleva una gran responsabilidad tanto en la recopilación de la información como en su divulgación y manejo de la misma; es en el espacio de la vida universitaria donde se cristaliza lo que descubrimos y nos apropiamos de cierta información, de cierto conocimiento, y en ese ejercicio se evidencia lo que realmente los pupilos a cargo un maestro, han aprendido sobre el tema. Investigar es sinónimo de verbos como: buscar, escudriñar, averiguar, indagar, inquirir, pesquisar, entre otros y sus variantes dependen de los requerimientos de las diversas disciplinas, es así como para cada objeto de estudio o de interés resulta adecuado un "método" determinado; esto hace que los diversos métodos de investigación se conviertan en herramientas empleadas por los investigadores para obtener datos que serán analizados y llegar a conclusiones. Entre la variedad de métodos mencionaremos: el hipotético deductivo, el lógico inductivo, el deductivo directo e indirecto, etc. La variedad de herramientas también resulta muy amplia y su elección depende, una vez más, de la disciplina y del objeto de investigación, es así como encontramos: entrevistas, cuestionarios, estudio de casos, muestreo, experimentación y ensayos, entre muchas otras.

Desde la perspectiva histórica, la investigación y la escritura académica han resultado fundamentales para el desarrollo de la humanidad en todas las disciplinas: la ciencia, la medicina, el arte, la sociología, la arqueología, la agronomía, etc. Se asume que las primeras civilizaciones basaron sus investigaciones en el empirismo y en la fórmula "ensayo y error", y que poco a poco, mediante la observación, el ejemplo y la imitación, apareció la deducción y con ella, los aprendizajes, es decir el conocimiento, la experticia, la experiencia acumulada que se trasmite de generación en generación. Pero para trascender en el tiempo, la investigación ha requerido no solamente de un "método" sino de la documentación, del registro, del testimonio, para poder codificar lo aprendido, lo descubierto y analizarlo, compararlo, clasificarlo, sacar estadísticas y, en base a lo aprendido, aplicarlo para el bien de la humanidad. Considero que, para lanzarse a la aventura de la escritura académica, un joven universitario debe enfrentarse en primer término al fenómeno de la **empatía** con el tema elegido, es decir, que dicho tema le resulte interesante, inquietante, y que quiera saber más sobre ese objeto de estudio, de lo contrario resultará muy fatigoso y no será predecible de éxito. Recopilar diversas fuentes, que además resulten confiables para: consultar, leer, deducir, traducir, tomar nota, relacionar y establecer comparaciones, son el paso a paso para contar con elementos que le permitirán redactar y configurar su propio texto, con las respectivas citas de autor y referencias. Es justo en este momento en el que la investigación empieza a tomar forma, a materializarse, para luego someter ese texto a la valoración y juicio de

los expertos que darán el aval o propondrán los ajustes correcciones y revisiones del caso. Y acá empieza otra etapa maravillosa que consiste en esperar la anhelada **publicación**, ese momento mágico en el que un archivo en PDF, o guardado en el propio ordenador y/o en una memoria USB, se hace visible por medios digitales y/o físicos (la impresión en papel es un regalo para los fetichistas que amamos los libros) y se da a conocer, se comparte; el producto de muchas horas de trabajo solitario se convierte en material de dominio público, que a su vez, será consultado y referenciado por futuros investigadores nóveles, convirtiéndose así en otros eslabones en el infinito encadenamiento que generan el saber y el conocimiento. Ser citado por otros colegas, la aparición de un artículo en una revista indexada o de reconocido prestigio académico, o la publicación de un libro propio, serán la culminación del sueño.

Al dar una mirada en perspectiva al desarrollo de las artes, resulta sencillamente fascinante observar los siglos que separan las pinturas rupestres de las Cuevas de Altamira, en España, por elegir uno de tantos ejemplos que tenemos como testimonio de que el hombre ha recurrido a las representaciones plásticas para dejar su huella, pasando por el arte mesopotámico, egipcio y griego, hasta llegar a la era cristiana, el medioevo, el renacimiento y los períodos subsiguientes, y encontrarnos con los logros y hallazgos de los siglos XX y XXI que incorporan la tecnología y dan soporte a manifestaciones artísticas como las que se presentan en formato audiovisual. Desde la invención del daguerrotipo, la fotografía, el cine y la captura del sonido mediante el fonógrafo, las artes visuales y la música han hecho un maridaje que se considera como una de las máximas expresiones artísticas de nuestra época. El audiovisual se ha convertido en un medio de fácil lectura para el espectador desprevenido, que no requiere de mayor información previa, ni datos históricos, para dejarse conmover, "tocar", por las imágenes en movimiento acompañadas de música, que cuentan o no una historia determinada.

Respetados lectores/as, damos la bienvenida a este nuevo número de la revista Ciencia y Academia con la alegría de un nuevo alumbramiento, nuevas palabras, nuevas pieles escritas.

## Conflicto de intereses

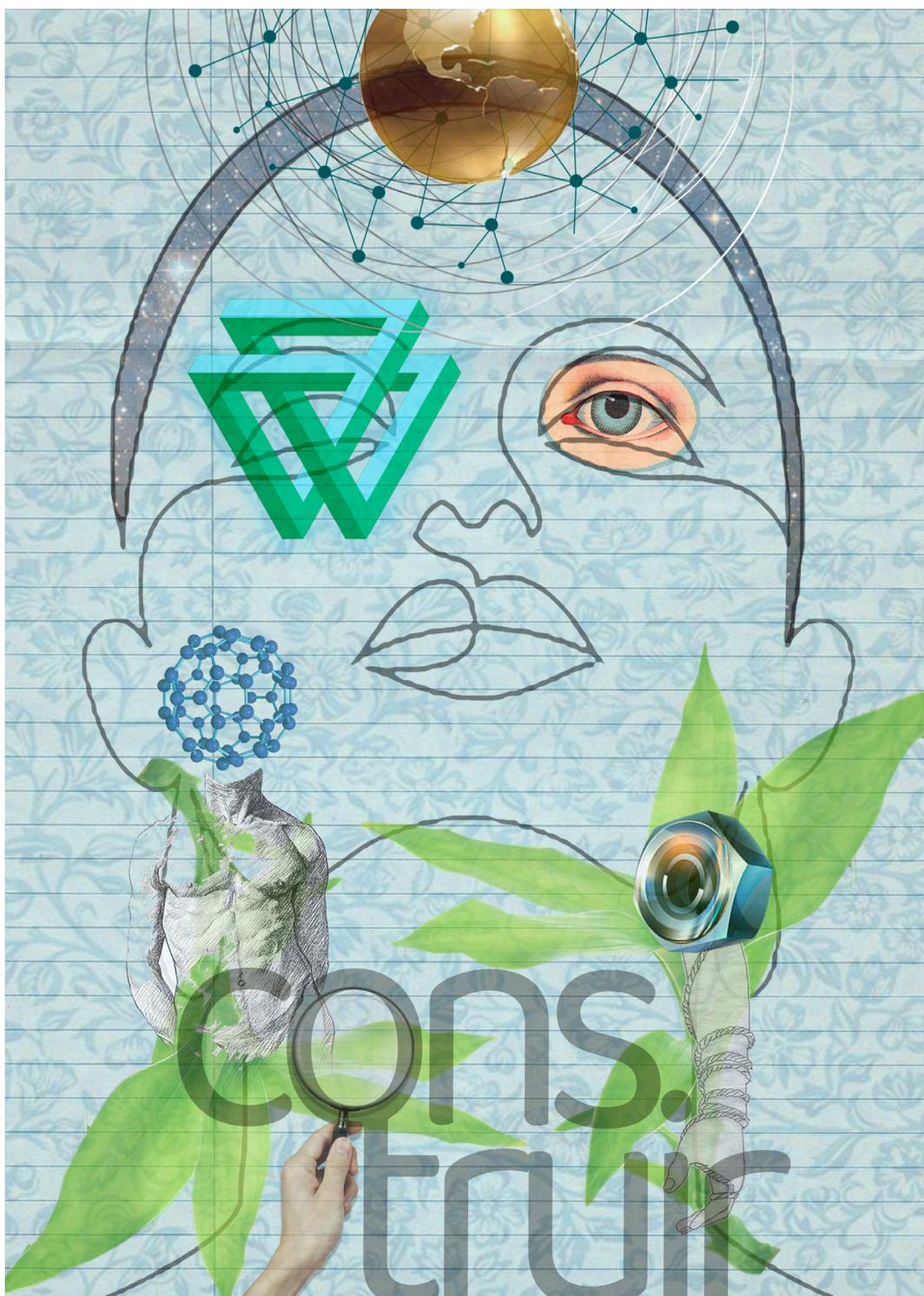
El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

The background of the entire page is a complex, abstract pattern of dark blue and light blue swirling, organic shapes. A solid, medium-blue horizontal band runs across the middle of the page, serving as a backdrop for the text.

# **ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

# Ilustración

Andriu - Andrés Naranjo Ortiz



Obra gráfica "La investigación en los 40 años de la Universidad Católica Luis Amigó".  
Autor: Andriu - Andrés Naranjo Ortiz

Momento 2 - Hacia una cultura investigativa en la Funlam (1995-2000).

Palabra clave: Construir. Levantar algo utilizando los elementos adecuados.

Elementos significativos: desarrollo de una cultura investigativa, orientaciones desde el plan de desarrollo, problemáticas sociales, dinámicas de investigación internacionales, construcción de comunidad académica, construcción y deconstrucción del sujeto.

# Violencia en la relación de pareja y psicopatía

## Relationship violence and psychopathy

Omar Amador Sánchez\*

Liliana Andrea Suárez Ortiz\*\*

María Catalina Hernández Arboleda\*\*\*

Leidy Juliana García Martínez\*\*\*\*

Jennifer Arteaga González\*\*\*\*\*

Recibido: 12 de enero de 2023 / Aceptado: 19 de octubre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Amador Sánchez, O., Suárez Ortiz, L. A., Hernández Arboleda, M. C., García Martínez, L. J., & Arteaga González, J. (2024). Violencia en la relación de pareja y psicopatía. *Ciencia y Academia*, (5), 19-35. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4589>

\* Magíster en Psicología, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Integrante del grupo de Investigación NBA, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [omar.amadorsa@amigo.edu.co](mailto:omar.amadorsa@amigo.edu.co)

\*\* Estudiante de Psicología-Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [liliana.suarezor@amigo.edu.co](mailto:liliana.suarezor@amigo.edu.co)

\*\*\* Estudiante de Psicología-Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [maria.hernandezol@amigo.edu.co](mailto:maria.hernandezol@amigo.edu.co)

\*\*\*\* Estudiante de Psicología-Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [leydy.garciama@amigo.edu.co](mailto:leydy.garciama@amigo.edu.co)

\*\*\*\*\* Estudiante de Psicología-Facultad de Psicología y Ciencias Sociales-Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [jennifer.arteagago@amigo.edu.co](mailto:jennifer.arteagago@amigo.edu.co)

## **Resumen**

En el presente estudio investigativo, producto de un ejercicio académico del semillero de investigación *Psicopatía y Violencia en las Relaciones de Pareja*, se pretende revisar dos temáticas que llaman la atención. Esto es, violencia en la relación de pareja, y rasgos psicopáticos en las manifestaciones de comportamientos violentos de mujeres vs hombres y hombres vs mujeres. El método utilizado fue la revisión en bases de datos, específicamente artículos, como productos de investigación desde una lógica cuantitativa. Los resultados apuntan a 21 artículos tenidos en cuenta de acuerdo con los criterios de inclusión. En cuanto a los resultados, algunos datos relacionados con el comportamiento violento en pareja, han permitido identificar que tanto hombres como mujeres pueden ser violentos dentro de una relación. En la gran mayoría de las investigaciones, los estudios apuntan más hacia la criminalidad masculina que a la conducta violenta ejercida por las mujeres.

## **Palabras clave:**

Violencia; Abuso; Violencia física; Violencia sexual; Psicopatía; Relación; Hombre; Mujer; Ira; Amenaza.

## **Abstract**

In the present research study, product of an academic exercise of the Psychopathy and Violence in Couple Relationships research group, we intend to review two topics that call our attention. That is, violence in the couple relationship and psychopathic traits in the manifestations of violent behavior of women vs. men and men vs. women. The method used was the review in databases, specifically articles, as research products from a quantitative logic. The results point to 21 articles taken into account according to the inclusion criteria. As for the results, some data related to violent behavior in couples have allowed us to identify that both men and women can be violent within a relationship. In the vast majority of the research, the studies point more to male criminality than to violent behavior exercised by women.

## **Keywords:**

Violence; Abuse; Physical violence; Sexual violence; Psychopathy; Relationship; Male; Female; Anger; Threat.

# Introducción

La conducta violenta hace referencia al empleo de la fuerza física y el poder de forma deliberada con el objetivo de amenazar o provocar daño a los demás o a uno mismo, lo que puede causar lesiones, muerte, alteraciones psicológicas u otro tipo de consecuencias (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002). En el contexto de las relaciones de pareja, refieren actos de control y conductas agresivas con el propósito de imponer dominio a la otra persona (Taylor et al., 2017); victimización a través de amenazas, agresiones de manera directa o siendo testigo del maltrato en contra de alguien cercano.

Martínez et al. (2016), refieren que la violencia, en el contexto de las relaciones de pareja, se entiende como la manifestación de actos de control que conllevan comportamientos agresivos con el propósito de dominar a la otra persona. Debido a su frecuencia, es considerada una problemática de salud pública que se manifiesta en una relación romántica, que incluye parejas actuales y ex parejas (Breiding et al., 2015).

Algunos estudios (Arias & Ikeda, 2008; McLaughlin et al., 2012; Loinaz et al., 2011) consideran que, el maltrato en las relaciones de pareja conlleva a violencia física, sexual y psicológica entre personas relacionadas de manera íntima, al margen de su estado civil, orientación sexual o estado de cohabitación, y puede aparecer en distintos momentos de la relación (inicio, consolidación y ruptura). Por su parte, Blázquez Alonso et al. (2013) refieren que la violencia de los hombres agresores representa un mecanismo de mantenimiento del "orden y el control" sobre sus parejas, cuando interpretan que el propio poder está en amenaza. Además de esto, algunas mujeres víctimas de la agresión, se resignan, toleran y toman con cautela lo que sucede, movidas por una serie de representaciones propias de la sociedad sobre la feminidad.

Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) refieren que 1 de cada 3 mujeres son víctimas de violencia física y sexual en la relación de pareja, sumada a acciones de amenaza, privación arbitraria para la toma de decisiones y coacción en la vida cotidiana. No obstante, los reportes no solo se orientan al maltrato hacia la mujer, sino también al hombre. Existen casos de agresión en los que son los hombres las víctimas, aunque menos visibles. Se considera que la violencia ejercida por la mujer es menos creíble y se ve como atípica, ocasionando dominancia y excesivo control sobre la masculinidad de la pareja. Con respecto a esto, autores como Rojas-Andrade et al. (2013) manifiestan que son ellas quienes con mayor frecuencia ejercen poder y usan el maltrato verbal y psicológico en ellos. Para el año

2016, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016) reportó que, en Colombia, hubo seis mil denuncias de maltrato ejercido por la mujer. Para el 2017, la cifra concreta fue de 6.831 denuncias hechas por hombres de maltrato físico y psicológico ejercidos por la mujer.

En términos de rangos de edad, el número más alto de denuncias hechas por mujeres oscila entre los 20 y 24 años, seguido por el rango comprendido entre los 25 a 29 años (457 casos) y, entre los 30 y 34 años con 122 casos. Bogotá es la ciudad con más reportes (aproximadamente 12.583 casos), seguida por el departamento del Atlántico, donde solo en la ciudad de Barranquilla se presentaron 1.454 casos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). En esta misma línea, el estudio realizado por Redondo Pacheco et al. (2017) en estudiantes universitarios, con edades comprendidas entre los 16 y 28 años, indicaron que el comportamiento verbal-emocional fue el más frecuente; el 57% de los casos reportaron maltrato físico, y el 97% violencia psicológica referida a la dominancia afectiva.

Los estigmas sociales permiten dilucidar que el maltrato en la relación de pareja está orientado generalmente hacia la mujer golpeada, y de manera menos visible, se hace referencia a los abusos y maltratos sufridos por los hombres por cuenta del comportamiento violento de las mujeres. De manera anticipatoria, la sociedad espera que sean estos los violentos y las mujeres las agredidas. Frente a esto, algunos estudios han permitido identificar que tanto hombres como mujeres pueden ser violentos dentro de una relación (Kumar, 2012, como se cita en Rojas-Solís et al., 2019).

En algunos casos, los hombres pueden desarrollar el rol de víctima de violencia dentro en la relación de pareja. En la mayoría de los casos suelen ser maltratos de tipo psicológico que no se visibilizan como un problema social, y no suelen denunciarse debido a factores como miedo a ser expuestos, creencias de fragilidad masculina, sentimientos de ridiculización e inferioridad y pobre apoyo jurisdiccional y social. Algunos autores nombran que, por su idea de masculinidad y el rol económico y político dominante sobre la mujeres, a los hombres se les dificulta denunciar y solicitar ayuda (McHugh, et al., 2013; Randler & Graham, 2011; Stockdale, et al., 2013; Kumar, 2012; Tsang, 2015; Tsui, 2014). Ante esto, Cheung et al. (2009) refieren que los servicios de apoyo, atención y protección a las víctimas masculinas son limitadas en algunos países; en otros, como Reino Unido, Canadá y Estados Unidos, cuentan con centros asistenciales y de refugio para protegerlos del maltrato de la mujer.

Llama la atención que, en países como el Perú, la ciudad de Lima lidera la tasa de violencia doméstica contra los hombres con 1.111 casos, seguido por Arequipa con 267 y Cusco con 157. De acuerdo con los datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019), aproximadamente 6.149 varones fueron víctimas de violencia por parte de su pareja, lo que representa el 15% de los casos de violencia familiar. Al analizar otros indicadores, se reporta que el 14% de la violencia del país, lo sufren los hombres, con 2.882 casos, siendo marzo el mes con mayor número (1.080 casos) a lo largo del país (Meléndez, 2018).

Los datos hasta aquí descritos evidencian que el maltrato en la relación de pareja no sucede en una sola dirección. En ambos sexos se ejerce violencia. Los informes de Estados Unidos sobre estos delitos en 2015 indican que aproximadamente uno de cada cinco asesinatos es perpetrado por la pareja o expareja, adicionalmente, señalan que la mitad de las mujeres víctimas de homicidio en dicho país son asesinadas por parejas o ex parejas masculinas (Breiding et al., 2015). En Colombia, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Violencia de Género, reportó que, en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2017 se presentaron 20.473 casos de maltrato contra mujeres y 95 casos de homicidios por parte de sus parejas o exparejas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

## **Tipos de violencia en la relación de pareja**

Es indiscutible que la violencia en la relación de pareja es una problemática recurrente a nivel mundial que se manifiesta a través diversos comportamientos como el engaño, la manipulación, la falta de empatía, el egoísmo, la violencia e impulsividad (Borrajo & Gámez-Guadix, 2016), dejando consecuencias tanto a corto como a largo plazo con alto impacto en la salud física y psicológica de quienes la padecen (Lyican & Babcock, 2017).

De acuerdo con las distintas manifestaciones comportamentales, la violencia en el ámbito de la relación de pareja se puede visualizar desde el maltrato físico, que implica golpes, patadas o cualquier tipo de fuerza física con la intención de lastimar o intentar lastimar; así como la violencia sexual referida al acto o intención de obligar a participar en un acto sexual cuando la otra parte no da su consentimiento. Por otro lado, el acecho como patrón de atención y/o contactos repetidos e indeseados por la pareja, lo cual genera preocupación y miedo para la víctima o alguien cercano a esta. Igual importancia cobra la violencia psicológica, que comprende la comunicación verbal y no verbal caracterizada por la intención de controlar a la pareja, además de causar daño mental y emocional (Breiding et al., 2015). Asimismo, la violencia económica, la cual consiste en prohibir a la pareja que labore fuera del hogar familiar, controlar o privar a la persona de sus ingresos y/o no reconocer

su trabajo en el hogar. Entre otras, la violencia patrimonial, cuyos actos incluyen esconder o hurtar documentos de identidad, la amenaza o acción de sustraer bienes de la sociedad conyugal y el traspaso de bienes a terceros antes de una separación (Stith & McCollumb, 2011).

## **Violencia en la relación de pareja y psicopatía**

Desde el punto de vista psicopatológico, tanto en hombres como en mujeres se presentan variables relevantes que influyen en el comportamiento violento. Esto es, la hostilidad, los déficits psicológicos en el control de la ira, la empatía, y las distorsiones cognitivas. Se suman los rasgos de personalidad antisocial, así como la impulsividad y el consumo de alcohol (Cuenca & Graña Gómez, 2016) que actúa como activador de conductas violentas (Pujol Robinat & Mohíno Justes, 2019). Las personas con una dimensión afectiva interpersonal alta de psicopatía pueden involucrarse en niveles más altos de violencia de pareja en comparación con las personas con una dimensión de conducta impulsiva y antisocial alta (Lyican & Babcock, 2017).

Investigaciones como las de Piñuel (2015) refieren la posible existencia de una asociación entre la violencia en la relación de pareja y el perfil psicópata del agresor. Los resultados indican que, desde el perfil psicopático del hombre, este ofrece un afecto intenso al iniciar el compromiso, buscando que sea percibido como una demostración auténtica, que genera bienestar y la sensación de ser amada y correspondida como mujer. No obstante, cuando el psicópata cumple con el objetivo de convencer a su pareja que es importante, se quita "la máscara" y generalmente afloran comportamientos de maltrato físico y psicológico, incomprensibles para ella, de un repentino cambio. A esto se le suman, comportamientos de promiscuidad, infidelidades, humillaciones y episodios fuertes de violencia.

Parafraseando a Hare, los hombres con rasgos psicopáticos son depredadores brillantes que alucinan, que encandilan y se abren caminos a la vida, sin compasión, que van destruyendo y dejando corazones rotos, futuros arruinados y carteras limpias, con una completa carencia de culpa por los otros (Hare, 1993, como se cita en Rosales Aguilera, 2018).

La estructura psicopática se define como un desorden de personalidad que afecta de forma global la expresión de las emociones positivas, manteniendo intacto su razonamiento, lo que conduce a no ser considerado como un enfermo mental. Se trata de un trastorno de la personalidad que ha surgido como un correlato del comportamiento antisocial, impulsivo y violento, que se manifiesta en diferentes

escenarios con conductas violentas ejercidas dentro de compromiso de pareja íntima, con comportamientos dañinos y la sensación de placer frente al sufrimiento del otro (Rodríguez-Díaz et al., 2016).

Cabe señalar que la psicopatía está asociada a distintos resultados problemáticos interpersonalmente relevantes, y en el funcionamiento romántico merece una mayor atención por la existencia de una superposición entre la violencia de pareja y la personalidad psicopática (Weiss et al., 2016). No obstante, parece que no solo se da en el sexo masculino, sino que comparte elementos que se pueden visualizar desde lo femenino. En ambos casos, Hare, 2006 (como se cita en Weiss et al., 2016) destaca la falta de empatía, la ausencia de culpa, la presencia de grandiosidad y egocentrismo; a largo plazo los psicópatas manifiestan síntomas que incluyen insensibilidad, engaño, agresividad, manipulación, impulsividad e irresponsabilidad.

Relacionado con lo anterior, es importante establecer que, a pesar de que cada vez más aumenta el interés en investigar sobre psicopatía femenina, aún persisten algunas dudas sobre las manifestaciones psicopáticas en mujeres comparada con hombres. La figura de la mujer sigue siendo desapercibida en casos de violencia y conducta psicopática en las relaciones de pareja, puesto que se ha categorizado como un símbolo de inferioridad dentro de la relación. Se le suma a esto lo manifestado por Ross (2011) quien refiere que la mayoría de los resultados estadísticos acerca de la violencia en la relación de pareja, sugieren mayor agresividad masculina, lo que conduce a distraer la atención frente a la criminalidad femenina sobre los hombres; tal vez, a lo largo de la historia no se le ha prestado la debida atención al tema de las mujeres delincuentes.

Otro factor más de distracción es la severidad del daño. Algunos estudios refieren que la violencia de los hombres ejercida sobre las mujeres en el ámbito de la relación de pareja, es mucho más dañino (Testa et al., 2011; Romito et al., 2013). Los resultados dan cuenta de que cuando son ellas las víctimas, experimentan más temor, depresión, miedos, ideación suicida y problemas de alimentación; mientras que los hombres refieren menos afectación negativa por la violencia de su pareja hacia ellos (Ansara & Hindin, 2010). Los pocos estudios encontrados se orientan principalmente a evaluar las tipologías y facetas de la psicopatía, dejando de lado la posible relación que podría existir entre este tipo de personalidad en mujeres y la violencia que se ejerce sobre el hombre en las relaciones de pareja (Mager et al., 2014).

En el presente estudio se pretende revisar dos temáticas que llaman la atención. Esto es, violencia en la relación de pareja, y rasgos psicopáticos en las manifestaciones de comportamientos violentos de mujeres vs hombres y hombres vs mujeres.

## Método

Se llevó a cabo una búsqueda de investigaciones y artículos en diferentes bases de datos, entre las que se destacan PubMed, PsicNET, Ebsco, Eric, APA. Se tuvieron en cuenta palabras clave, tales como: violencia, psicopatía, relación de pareja, comportamiento violento, hombres, mujeres, psicopatología.

Se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: año de publicación, se buscaron aquellos estudios y artículos cuyo periodo estaba comprendido entre 2008 y 2022; se dio importancia solo a aquellas investigaciones en las que el enfoque fuera cuantitativo. Estos artículos refieren el tema violencia de pareja y rasgos psicopáticos en hombres y/o mujeres.

## Resultados

De acuerdo con el objetivo del artículo, se llevó a cabo una búsqueda minuciosa en bases de datos de estudios investigativos referentes a la violencia en la relación de pareja asociada a rasgos psicopáticos de hombres y mujeres. Del número total que se hallaron y, bajo el análisis de los criterios de inclusión, se determina reportar 17 estudios en el rango establecido para ello (ver tabla 1). Los demás, se registran en una base de datos para posibles estudios a futuro.

**Tabla 1.** Estudios sobre violencia en la relación de pareja asociado a rasgos psicopáticos

#	Título	Autor	Año	Base de datos
1	Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria	Cuenca, M. L., & Graña Gómez, J. L.	2016	<a href="https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.04.001">https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.04.001</a>
2	Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI	Ariza Sosa, G.R.	2011	<a href="https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.04">https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.04</a>
3	Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI	Ariza Sosa, G. R.	2013	<a href="https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2577/1825">https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2577/1825</a>
4	Micromachismos: sistematización de la experiencia que tienen cuatro adolescentes mujeres que cursan quinto año de educación general diversificada en el Colegio Técnico Profesional de Pococí, con respecto a las relaciones afectivas establecidas en los últimos dos años	Guerrero Flores, Y.	2013	<a href="https://hdl.handle.net/10669/16530">https://hdl.handle.net/10669/16530</a>
5	Representaciones Sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual	Janos, E. & Espinosa, A.	2015	<a href="https://www.researchgate.net/publication/287206727_Representaciones_Sociales_sobre_rols_de_genero_y_su_relacion_con_la_aceptacion_de_mitos_y_creencias_sobre_la_violencia_sexual">https://www.researchgate.net/publication/287206727_Representaciones_Sociales_sobre_rols_de_genero_y_su_relacion_con_la_aceptacion_de_mitos_y_creencias_sobre_la_violencia_sexual</a>

**Violencia en la relación de pareja y psicopatía**

## Relationship violence and Psychopathy

#	Título	Autor	Año	Base de datos
6	Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español	Muñoz, J. M. & Echeburúa, E.	2016	<a href="https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001">https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001</a>
7	Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo	Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2019).	2017	<a href="https://doi.org/10.21500/19002386.3966">https://doi.org/10.21500/19002386.3966</a>
8	La violencia hacia los hombres en la relación heterosexual: una revisión de revisiones	Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G.	2019	<a href="https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70">https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70</a>
9	Perfilación criminal de mujeres violentas y psicópatas	Fernández, M.	2020	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8419693">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8419693</a>
10	La venganza en las relaciones de pareja y su relación con la Tríada Oscura	Clemente, M., & Espinosa, P.	2021	doi: 10.3390/ijerph18147653
11	Self- and partner-reported psychopathic traits' relations with couples' communication, marital satisfaction trajectories, and divorce in a longitudinal sample	Weiss, B., Lavner, J. A., & Miller, J. D.	2016	<a href="https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5476523/">https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5476523/</a>
12	Psychopathy rather than Machiavellianism or narcissism facilitates intimate partner violence via fast life strategy	Kiire, S.	2017	<a href="https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.08.043">https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.08.043</a>
13	The Relation Between the Two Factors of Psychopathy and Intimate Partner Aggression	Ilycan, S., & Babcock, J.	2017	<a href="https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1334020">https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1334020</a>
14	Psychopathy–intimate partner violence [Psicopatía–violencia de pareja]	Cunha, O., Braga, T., & Abrunhosa, R.	2018	<a href="https://doi.org/10.1177/0886260518754870">https://doi.org/10.1177/0886260518754870</a>
15	The role of psychopathic traits among intimate partner-violent men: A systematic review	Fernández-Suárez, A., Pérez, B., Herrero, J., Juarros-Basterretxea, J., & Rodríguez-Díaz, F. J.	2018	<a href="https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.02.017">https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.02.017</a>
16	¿Cómo reconocer un perfil psicópata en la relación de pareja y prevenir daños en la salud mental?	Rosales Aguilera, V.	2018	<a href="http://ciberindex.com/p/p/e12056">http://ciberindex.com/p/p/e12056</a>
17	Violencia de pareja y enfermedad mental	Pujol Robinat, A. & Mohíno Justes, S.	2019	<a href="https://doi.org/10.1016/j.reml.2019.03.002">https://doi.org/10.1016/j.reml.2019.03.002</a>

Los resultados dan cuenta de lo encontrado en la literatura, con un mayor número de investigaciones orientadas a la criminalidad masculina y con menos proporción de estudios a la violencia ejercida por la mujer sobre el hombre en la relación de pareja. En cuanto a los rasgos psicopáticos, la mayoría de las investigaciones refieren tipologías de psicopatía tanto en hombres como en mujeres, aunque se deja de lado el perfil psicopático y conductas violentas en la relación de pareja.

## Discusión y conclusiones

En la presente investigación se propuso llevar a cabo una revisión de la literatura junto con una reflexión alrededor de comportamientos violentos en la relación de pareja y rasgos psicopáticos, tanto en hombres como en mujeres. Los resultados de más de 20 publicaciones revisadas, junto con otras fuentes de información al respecto, permiten dilucidar algunos hallazgos según los cuales, debido a su frecuencia, la violencia y el maltrato en la relación de pareja se han convertido en un problema de salud pública (Breiding et al., 2015). En aras de delimitar el concepto que es bastante amplio, autores como McLaughlin et al. (2012) prefieren definirlo como la expresión de violencia sexual, física y psicológica entre parejas con una relación íntima, independiente de su estado civil, estado de co-habitación u orientación sexual, que puede aparecer en cualquier momento de la relación.

No obstante, otros autores lo entienden como la manifestación de actos de sometimiento a la pareja con el propósito de dominarla (Martínez et al., 2016). En el caso del hombre agresor, se trata de una estrategia para mantener el control y el orden sobre su pareja cuando interpreta que su poder está amenazado (Blázquez et al., 2013). La mujer exhibe más un maltrato psicológico que permite aflorar la fragilidad masculina y a quedarse en silencio ante la misma (McHugh et al., 2013). Lo cierto es que, en ambos casos, el maltrato en la relación de pareja no sucede en una sola dirección.

Llama la atención que la balanza se inclina más hacia las investigaciones hechas alrededor del maltrato del hombre al sexo femenino, que de mujer hacia al hombre tal como se muestra en el cuadro de resultados de la presente investigación. Esto lo avalan algunos estudios como el de Kumar (2012) quien refiere que los estigmas sociales no permiten visibilizar los abusos y maltratos sufridos por el hombre por cuenta de la mujer y, de manera anticipatoria, se espera que sea él el violento y no ella. Además, agregan Tsang (2015) y Tsui, (2014) que por su idea de masculinidad y el rol económico y político dominante sobre las mujeres, a los hombres se les dificulta denunciar y solicitar ayuda.

Ante el panorama anterior se puede intuir que, si bien hay cada vez mayor interés en investigar sobre la violencia femenina ejercida sobre el hombre, esta se dilata debido a la concepción que se tiene del comportamiento femenino (Hicks et al., 2010). De acuerdo con Ross (2011), la figura femenina representa un símbolo de inferioridad que es susceptible al daño, tal y como lo comparten otros autores al mencionar que cuando la mujer sufre maltrato en la relación de pareja, este

sufrimiento es mucho más dañino (Romito et al., 2013). A esto se le suma lo publicado por Ansara y Hindin (2010), al mencionar que ellas experimentan más temor, depresión, miedos, suicidios y problemas de alimentación al ser violentadas.

En cuanto a rasgos y comportamientos de psicopatía, Piñuel (2015) refieren una relación existente entre la conducta violenta en la relación de pareja y el perfil psicópata del agresor. En esta misma línea, Weiss et al. (2016) así lo confirman al establecer que, los rasgos psicopáticos están asociados a comportamientos problemáticos interpersonalmente relevantes y, en el funcionamiento romántico, merece una mayor atención por la existencia de una superposición significativa violencia de pareja–personalidad psicopática, a lo que complementa Hare (como se cita en Weiss et al., 2016) al mencionar que ambas direcciones, sea la violencia ejercida de hombre vs mujer; mujer vs hombre, se resalta la falta de empatía, de culpa, así como la presencia de egocentrismo y grandiosidad.

A pesar de que la atención está más orientada hacia la criminalidad femenina, cobra interés la psicopatía en la mujer, en la que aún persisten dudas sobre la manifestación de comportamientos psicopáticos de ellas hacia el hombre en la relación de pareja. Sobre esto, algunos autores refieren que más que dudas, son elementos distractores para establecer estudios más profundos, como la severidad del daño (Testa et al., 2011), el lugar de inferioridad en el que se tiene a la mujer y la percepción mantenida ante la sociedad. Esto lo demuestran algunos autores cuando refieren que, los pocos estudios encontrados sobre psicopatía femenina, se orientan principalmente en evaluar tipologías y facetas psicópatas, dejando de lado el tipo de personalidad violenta de ellas a los hombres al interior de una relación de pareja (Mager et al., 2014).

Como conclusiones del presente trabajo investigativo, cabe anotar que resultó ser significativo al visualizar una problemática tan fuerte en la sociedad como los comportamientos violentos en las relaciones de pareja; además de intentar encontrar una posible relación entre psicopatía y comportamientos violentos en pareja, se pudo evidenciar que, así como las mujeres suelen sufrir de maltrato dentro de la relación, los hombres en gran medida, también son víctimas de maltratos proporcionados por la mujer.

La presente investigación se vio limitada en cuanto al número de estudios publicados sobre la violencia que ejerce la mujer en la relación de pareja. En algunos de los artículos consultados, la información tenía que ver con la criminalidad y el comportamiento agresivo del hombre a la mujer. Esto invita al mismo tiempo a proponer investigaciones que permitan profundizar sobre el perfil psicológico de la mujer que ejerce violencia en una relación íntima.

Finalmente, los resultados de este estudio proporcionan información en cuanto a los mecanismos de maltrato, psicológico y físico, que ejecutan cada una de las partes de la pareja. Además, se presenta información en la cual, la violencia ejercida por la mujer repercute en aspectos emocionales y mentales en los hombres, a diferencia de las mujeres, que tienen un impacto físico, emocional, social y psicológico.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Ansara, D. L., & Hindin, M. J. (2010). Explorando las diferencias de género en los patrones de violencia de pareja íntima en Canadá: un enfoque de clase latente [Psychosocial Consequences of Intimate Partner Violence for Women and Men in Canada]. *Revista de Epidemiología y Salud Comunitaria*, 26(8), 849–54. <https://doi.org/10.1177/0886260510370600>
- Arias, I., & Ikeda, R. (2008). Etiología y vigilancia de la violencia de pareja. En J. R. Lutzker (Ed.), *Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en la evidencia* (pp. 165-184). Manual Moderno. <https://www.thefreelibrary.com/Lutzker%2C+J.R.+%282008%29.+Prevencion+de+la+violencia.+Investigacion+y...-a0207461887>
- Ariza Sosa, G. R. (2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI. *Feminismo/s*, (18), 67–92. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.04>
- Ariza Sosa, G. R. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6(1), 134-158.
- Blázquez Alonso, M., Moreno Manso, J. M., & García-Baamonde Sánchez, M. E. (2013). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618/1074>

- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologia*, *13*(1), 89-99. <https://doi.org/10.21500/19002386.3966>
- Borrajó, E., & Gámez-Guadix, M. (2016). Abuso online en el noviazgo: Relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Behavioral Psychology*, *24*(2), 221-235. <http://hdl.handle.net/10486/679217>
- Breiding, M. J., Basile, K. C., Smith, S. G., Black, M. C., & Mahendra, R. (2015). *Intimate partner violence surveillance: uniform definitions and recommended data elements, version 2.0*. Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/ipv/intimatepartnerviolence.pdf>
- Cheung, M., Leung, P., & Tsui, V. (2009). Asian Male Domestic Violence Victims: Services Exclusive for Men. *Journal Family Violence*, *24*, 447-462. <https://doi.org/10.1007/s10896-009-9240-9>
- Clemente, M., & Espinosa, P. (2021). La venganza en las relaciones de pareja y su relación con la Tríada Oscura. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, *18*(14), 7653. <https://doi.org/10.3390/ijerph18147653>
- Cuenca, M. L., & Graña Gómez, J. L. (2016). Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Clínica y Salud. Investigación Empírica en Psicología*, *27*(2), 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.04.001>
- Cunha, O., Braga, T., & Abrunhosa, R. (2018). Psychopathy–intimate partner violence. *Sage Journal*, *36*, 3-4. <https://doi.org/10.1177/0886260518754870>
- Fernández, M. (2020). Perfilación criminal de mujeres violentas y psicópatas. *Revista de Criminología, Psicología y Ley (Cripsiley)*, (4), 177-212. <https://bit.ly/3IAZh43>
- Fernández-Suárez, A., Pérez, B., Herrero, J., Juarros-Basterretxea, J., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). The role of psychopathic traits among intimate partner-violent men: A systematic review. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, *9*(2), 84-114. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.02.017>

- Guerrero Flores, Y. (2013). *Micromachismo: sistematización de la experiencia que tienen cuatro adolescentes mujeres que cursan quinto año de educación general diversificada en el colegio Técnico Profesional de Pococi, con respecto a las relaciones afectivas establecidas en los últimos dos años* [Tesis licenciatura en psicología, Universidad de Costa Rica]. <https://hdl.handle.net/10669/16530>
- Hicks, B. M., Vaidyanathan, U., & Patrick, C. J. (2010). Validating Female Psychopathy Subtypes: Differences in Personality, Antisocial and Violent Behavior, Substance Abuse, Trauma, and Mental Health. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, 1(1), 38–57. <https://doi.org/10.1037/a0018135>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletín estadístico mensual. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. 2016. <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/66889/Bolet%C3%ADn+estadistico+mensual+-Diciembre.pdf>
- Iyican, S., & Babcock, J. (30 de Agosto de 2017). The relation between the two factors of psychopathy and intimate partner aggression. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 27(2), 119–130. <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1334020>
- Janos, E. & Espinosa, A. (2015). Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10(33), 3-20.
- Kiire, S. (2017). Psychopathy rather than Machiavellianism or narcissism facilitates intimate partner violence via fast life strategy. *Personality and Individual Differences*, 104, 401–406. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.08.043>
- Kumar, A. (2012). Domestic Violence against Men in India: A Perspective. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(3), 290-296. <https://doi.org/10.1080/10911359.2012.655988>
- Loinaz, I., Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. M., & Ferragut, M. (2011). Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centros penitenciarios. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 11(2), 249-268.
- Mager, K. L., Bresin, K., & Verona, E. (2014). Gender, psychopathy factors, and intimate partner violence. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, 5(3), 257–267. <https://doi.org/10.1037/per0000072>

- Martínez, J., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101–112. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Psychologia/article/view/2470/2165>
- McHugh R. K., Whitton S.W., Peckham A.D., Welge, J.A., Otto, M. W. (2013). Patient preference for psychological vs pharmacologic treatment of psychiatric disorders: a meta-analytic review. *The Journal Of Clinical Psychiatry*, 74(6), 595-602 <https://doi.org/10.4088/jcp.12r07757>
- McLaughlin, K. A., Greif Green, J., Gruber, M. J., Sampson, N. A., Zaslavsky, A. M., & Kessler, R. C. (2012). Childhood adversities and first onset of psychiatric disorders in a national sample of US adolescents. *Archives of General Psychiatry*, 69(11), 1151-60. <https://doi.org/10.1001/archgenpsychiatry.2011.2277>
- Meléndez (17 de junio de 2018). 6149 varones son víctimas de violencia familiar. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/peru/6149-varones-son-victimas-de-violencia-familiar-825110/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Violencia en cifras- Informe estadístico*. Boletín N°1-2019. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (24 de noviembre de 2017). *No más cifras de violencia contra la mujer* [Boletín de Prensa No 173 de 2017]. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/No-mas-cifras-de-violencia-contra-la-mujer.aspx>
- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Salud en las Américas+ edición del 2017. Resumen: panorama regional y perfiles de país. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34322>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=22034D6F0644C02FE2782F274A844198?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=22034D6F0644C02FE2782F274A844198?sequence=1)
- Randle, A. A., & Graham, C. A. (2011). Una revisión de la evidencia sobre los efectos de la violencia de pareja en los hombres. *Psicología del hombre y la masculinidad*, 12(2), 97–111. <https://doi.org/10.1037/a0021944>

- Redondo Pacheco, J., Luzardo Briceño, M., García Lizarazo, K. L., & Inglés Saura, C. J. (enero-junio de 2017). Malos tratos durante el noviazgo en jóvenes universitarios: diferencias de sexo. *I+D Revista de Investigaciones*, 9(1), 59-69. <https://doi.org/10.33304/revinv.v09n1-2017006>
- Piñuel, I., (2015). Amor zero, como sobrevivir a los amores psicopáticos (1a ed.) Editorial Sb.
- Pujol Robinat, A., & Mohíno Justes, S., (2019). Violencia de pareja y enfermedad mental. *Revista Española de Medicina Legal*, 45(2), 77-82. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2019.03.002>
- Rodríguez-Díaz, F. J., Herrero, J., & Fernández-Suárez, A. (2016). Perfil del psicópata institucionalizado sin comportamiento criminal previo a su entrada en prisión. *Terapia Psicológica*, 34(2), 81-91. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000200001>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 2(3), 150-159.
- Romito, P., Beltramini, L., & Escribà-Agüir, V. (2013). Intimate partner violence and mental health among Italian adolescents: Gender similarities and differences. *Violence Against Women*, 19(1), 89-106. <https://doi.org/10.1177/1077801212475339>
- Rosales Aguilera, V. (2018). ¿Cómo reconocer un perfil psicópata en la relación de pareja y prevenir daños en la salud mental? *Presencia*, 14. <https://ciberindex.com/index.php/p/article/view/e12056>
- Ross, J. (2011). Personality and situational correlates of self-reported reasons for intimate partner violence among women versus men referred for batterers' intervention. *Behavioral Sciences & the Law (Special Issue: Violence and Antisocial Behavior in Women)*, 29(5), 711-727. <https://doi.org/10.1002/bsl.1004>
- Stith, S. M., & McCollumb, E. E. (2011). Conjoint treatment of couples who have experienced intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 16(4), 312-318. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.012>

- Stockdale, A., Macleod, Marsaili, M., & Philip, L. (2013). Connected Life Courses: Influences on and Experiences of 'Midlife' In-Migration to Rural Areas. *Population, Space and Place*, 19(3), 239-257. <https://doi.org/10.1002/psp.1709>
- Taylor, S., Calkins, CA, Xia, Y., & Dalla, R. L. (2021). Percepciones de los adolescentes sobre la violencia en el noviazgo: un estudio cualitativo. *Revista de Violencia Interpersonal*, 36(1-2), 448-468. <https://doi.org/10.1177/0886260517726969>
- Testa, M., Hoffman, J. H., & Leonard, K. E. (2011). Female intimate partner violence perpetration: stability and predictors of mutual and nonmutual aggression across the first year of college. *Aggressive Behavior*, 37(4), 362-373. <https://doi.org/10.1002/ab.20391>
- Tsang, WHW. (2015). Do male victims of intimate partner violence (IPV) deserve help? Some reflections based on a systematic review. *The Hong Kong Journal of Social Work*, 49(1/2), 51-63. <https://doi.org/10.1142/S0219246215000066>
- Tsui, V. (2014). Male victims of intimate partner abuse: Use and helpfulness of services. *Social Work*, 59(2), 121-130. <https://doi.org/10.1093/sw/swu007>
- Weiss, B., Lavner, J. A., & Miller, J. D. (19 de diciembre de 2016). Self- and partner-reported psychopathic traits' relations with couples' communication, marital satisfaction trajectories, and divorce in a longitudinal sample. *Personality Disorders Theory, Research, and Treatment*, 9(3), 239-249. <https://doi.org/10.1037/per0000233>

# Asesinos seriales: un comparativo plurifactorial entre tres criminales colombianos<sup>1</sup>

## Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

Viviana Carmenza Ávila-Navarrete\*

Lina Tatiana Buitrago Bonilla\*\*

Daniel Sebastián Alarcón Ávila\*\*\*

Recibido: 3 de julio de 2023 / Aceptado: 19 de octubre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Ávila-Navarrete, V. C., Buitrago Bonilla, L. T., & Alarcón Ávila, D. S. (2024). Asesinos seriales: un comparativo plurifactorial entre tres criminales colombianos. *Ciencia y Academia*, (5), 36-53.  
DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4594>

<sup>1</sup> El presente artículo de revisión es el producto del trabajo de grado denominado “Características del comportamiento criminal en tres casos de asesinos seriales con nacionalidad colombiana: un comparativo entre Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia” para optar por el título en Psicología, Universidad Católica Luis Amigó (Colombia).

\* Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia. Especialista en Psicología Jurídica. Especialista en Pedagogía institucional terapéutica. Psicóloga, con estudios avanzados en Psicología del consumidor. Profesional de apoyo al SIGEA, docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Bogotá-Colombia. Contacto: [viviana.avila@familiamigoniana.org](mailto:viviana.avila@familiamigoniana.org) <http://orcid.org/0000-0002-2701-5769>

\*\* Estudiante de psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, Universidad Católica Luis Amigó, Bogotá-Colombia. Contacto: [lina.buitragobo@amigo.edu.co](mailto:lina.buitragobo@amigo.edu.co)

\*\*\* Estudiante de psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, Universidad Católica Luis Amigó, Bogotá-Colombia. Contacto: [daniel.alarconav@amigo.edu.co](mailto:daniel.alarconav@amigo.edu.co)

## Resumen

A lo largo de la historia son muchos los casos que se han escuchado acerca de asesinos en serie; para el caso de Colombia los datos son escasos acerca de los perfiles criminales. El objetivo de este estudio es analizar las características del comportamiento criminal de tres asesinos seriales con nacionalidad colombiana mediante un comparativo entre los factores familiares, psicológicos, situacionales y ambientales.

En cuanto a la metodología, el enfoque fue cualitativo con perspectiva interpretativa desde la hermenéutica, a partir de una de revisión documental que se consolidó con el registro de 50 resúmenes analíticos de estudio. A partir de ahí, se encontró que en los tres criminales colombianos prevalecen factores comportamentales de activación, relacionados con actos conscientes y libres que se focalizan en la satisfacción de una necesidad causada por eventos traumáticos del pasado, a partir de los cuales construyeron un patrón comportamental violento y repetitivo.

Resultado de lo anterior, se reflexiona sobre la importancia de un ambiente familiar y escolar sano y estimulante para los niños, niñas y adolescentes, donde la no-violencia se convierta en el mejor modo para prevenir la formación de criminales seriales.

## Palabras clave:

Asesinato; Criminales; Perfil; Trastorno de personalidad antisocial; Violencia.

## Abstract

Throughout history there are many cases that have been heard about serial killers, in the case of Colombia the data is scarce about criminal profiles. **Objective:** To analyze the characteristics of the criminal behavior of three serial killers with Colombian nationality through a comparison between family, psychological, situational and environmental factors. **Methodology:** The approach was qualitative with an interpretive perspective from hermeneutics, based on a documentary review that was consolidated with the registration of 50 analytical summaries of the study. **Results:** It was found that behavioral activation factors prevail in the three Colombian criminals, they are related to conscious and free acts that focus on the satisfaction of a need caused by past traumatic events, from which they built a violent behavioral pattern and repetitive. **Conclusions:** It is important to reflect on the importance of a healthy and stimulating family and school environment for children and adolescents, where non-violence becomes the best way to prevent the formation of serial criminals.

## Keywords:

Murder; Criminals; Profile; Antisocial personality disorder; Violence.

# Introducción

A lo largo de la historia se han identificado múltiples casos de asesinos seriales, muchos de ellos trasladados a la cinematografía por los patrones y conexiones con hechos violentos que los perfilan como atípicos. Algunos estudios (Niño, 2013; Norza-Céspedes et al., 2013) señalan que, Estados Unidos es el país con mayor nivel de asesinatos en serie (75%) en comparación con otros países del mundo, cobijando una responsabilidad de ejecución del 90% en hombres, siendo las mayores víctimas las mujeres (65%). Dichos estudios revelan que un 26% de los victimarios iniciaron su repertorio criminal durante su adolescencia, un 44% alrededor de los 20 años, es decir, durante su juventud, y un 30% en la etapa adulta pasados los 30 años de edad.

En Colombia las contribuciones de Heng Choon (2019), Estigarribia Leites (2020), Giraldo Giraldo (2021) y Larrotta-Castillo, et al. (2020), ilustran acerca de la responsabilidad de los asesinos seriales en una ejecución dual para homicidio y abusos sexuales. Sobre el particular, aunque sin datos que corroboren la relación con un asesinato serial, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revela que para el año 2020 se presentó un total de 11.326 víctimas de homicidio con edades entre 20 y 24 años, de las cuales el 92,46 % corresponde a hombres y el 7,92 % referencia a mujeres (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF], 2020; Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021). En muchas ocasiones se presentan delitos autónomos como el feminicidio que no son susceptibles de tipificación por parte del perito médico, por lo cual el aporte a la ley para la respectiva tipificación se limita a las circunstancias de contexto y los resultados del procedimiento de necropsia (INMLCF, 2020).

Respecto a los homicidios con violencia sexual, el mismo Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revela cifras del 0,91% de los casos para las mujeres y del 0,03% para los hombres. En general, se registraron 18.054 valoraciones, de las cuales 15.370 correspondieron a hechos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 14 años de edad (85,13 % del total de los casos) (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2020; INMLCF, 2020). Ninguno de los casos fue documentado como un caso particular de asesinato en serie, llamando la atención sobre la ausencia de información.

Al respecto, algunos análisis realizados en Colombia (Etcheverry Vera, 2009; Largo Fernández, 2009; López Ovalle, 2013; Losada, & Jursza, 2019; Muñoz Pinilla, 2018) permiten designar a *Pedro Alonso López* identificado como el monstruo de los Andes, *Luis Alfredo Garavito* conocido como la bestia y *Fredy Armando Valen-*

Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

*cia* distinguido como el monstruo de Monserrate, como algunos de los criminales colombianos que han marcado un hito histórico no solo por la magnitud del daño causado sino también por los contextos y escenarios de adscripción, además de las especificidades violentas de sus modus operandi, aspectos que invitan a retomarlos como sujetos de estudio y atención multidisciplinar.

Lo expuesto indica que a nivel nacional los datos son escasos existiendo un vacío de información, razón por la cual este trabajo se centra en analizar las características del comportamiento criminal en cuanto a un comparativo de similitudes y diferencias entre los factores psicológicos, familiares, situacionales y ambientales de los tres asesinos mencionados anteriormente.

## **Conducta violenta, asesinato serial y teoría plurifactorial**

La conducta violenta se encuentra directamente relacionada con acciones hostiles que generan un daño físico, psicológico y social, materializado en modo autoinfligido como las autolesiones y el suicidio, en modo colectivo de tipo comunitario, económico o político, y en modo interpersonal bajo la connotación de género, violencia doméstica, intrafamiliar, filioparental, maltrato infantil, entre otras (Ávila-Navarrete, & Correa-López, 2021; Guerrero & Fandiño-Losada, 2017). Las dos últimas modalidades, colectiva e interpersonal, son contingentes al posible acto del homicidio, es decir, al hecho resultante de la violencia que ha sido declarado como delito porque afecta el bien tutelar de la vida e impacta negativamente en la sociedad (Robayo Escobar et al., 2017; United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2019).

De acuerdo con Silva García y Lujan Bermúdez (2019) y García-López (2022), dicha contingencia o contigüidad temporal con la emisión de la conducta violenta se encuentra relacionada con factores biopsicosociales y con aquellos que integran la crimino-dinámica: el modus operandi, la motivación del victimario antes y después del hecho punitivo, y las características de la víctima. En este orden, el estudio de dichos factores es lo que permiten discernir acerca del acto violento e identificar la manera en la que se lleva a cabo un crimen con respecto al patrón que puntúa en el victimario (Bonilla-Sánchez et al., 2020), de ahí que, cuando los hechos señalan una sucesión o cadena de homicidios causados por el mismo sujeto en zonas separadas y con patrones similares, se le denomina asesinato serial.

Los reportes del FBI indican que, según el patrón, los asesinos seriales pueden ser clasificados o agrupados como sedentarios, itinerantes, organizados, desorganizados o mixtos (tabla 1) (Bernabéu, 2010; Garrido Genovés, 2007; Salado San Pedro, 2016). No obstante, según expertos en comportamiento forense (Miranda Díaz, 2017; Garrido Genovés, 2012; Quiñones Urquiza, 2009), es necesario cons-

truir un perfil criminal de cada asesino para determinar su tipología, aspecto que puede ser extraído utilizando la evidencia encontrada en la escena del crimen o a partir de los posibles distintivos característicos y geográficos que rigen los hechos.

**Tabla 1.** *Tipologías de asesinos seriales*

Según la georreferenciación		Según el acto y los rituales		
Asesinos seriales sedentarios	Asesinos seriales itinerantes	Asesinos seriales organizados	Asesinos seriales desorganizados	Asesinos seriales mixtos
Realizan sus crímenes en la misma zona o en la misma casa en donde residen	Realizan sus crímenes en distintos lugares y no mantienen una zona fija	Poseen un nivel de inteligencia superior al promedio en la sociedad, sus crímenes son planificados cuidadosamente, tienen bastante información acerca de las ciencias forenses de tal manera que utilizan el conocimiento para dejar limpia su escena del crimen, mejorar la técnica y escapar	Poseen un moderado nivel de inteligencia, sus actos son impulsivos o de oportunidad sin necesidad de planeación, sin una preocupación de ser capturados	Presentan las características de los anteriores acorde con la conveniencia de tiempo y acto, es decir, en algunas ocasiones sus crímenes han sido planificados, mientras que en otras no requieren de una previa planificación

Es de precisar que, aunque no son claras las causas que llevan a un sujeto a perfilarse como asesino serial, se puede destacar la influencia de las experiencias de abuso sexual, físico y psicológico durante la infancia, la falta de acompañamiento parental, la ocurrencia de posibles trastornos mentales y la violencia social, como posibles determinantes (Arcadia Guerrero, 2020; Hickey, 2015; Leyton, 2018). Algunas investigaciones como la de De los Heros (2021), Hernández-Romero (2022) y Miranda (2021), establecen una relación entre estas vivencias y el factor volitivo-motivacional encontrando una serie de impulsos y elevadas ansias de poder o control sexual, que llevan a la necesidad de obtención de placer y dominio sobre la víctima como respuesta al trauma de abuso en la niñez.

En su repertorio -ritos y rituales- sobresale el alto nivel de manipulación sobre las víctimas llegando a generar lástima para invalidar sus actos (Bernal-Fandiño et al., 2019; Cabrera, 2021; Gow, 2019). A propósito de esto, otras características de los asesinos seriales que llevan a perfilarlos psicológicamente con trastorno de personalidad antisocial en el marco de una personalidad psicopática son: inhibición del comportamiento, la toma de decisiones, el control de impulsos y la regulación emocional, además de un patrón dominante en la vulneración de los derechos de los demás, incumplimiento de normas sociales, falta de arrepentimiento, culpabilidad y ausencia de empatía (Díaz Amado, 2021; Etcheverry Vera, 2009; Hernández-Romero, 2022; García-López, 2022).

Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

Para los casos de los criminales colombianos Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia, la reseña biográfica que se presenta en la tabla 2 muestra algunos rasgos característicos y patrones violentos, los cuales enfatizan en el sometimiento de las víctimas, el desarrollo de golpes, la consecución de violencia sexual y finalmente el ritual de asesinato.

Tabla 2. Criminales colombianos

Asesino en serie	Datos historia de vida	Distintivos del hecho punible
Pedro Alonso López (PAL)	<p>Nació el 8 de octubre de 1948 en el departamento del Tolima. Su padre falleció cuando tenía seis años de edad, quedando al cuidado de su señora madre. PAL tuvo doce hermanastros por parte de la progenitora, quien ejerció violencia física contra sus hijos, además negligencia en el cuidado de los mismos (García, 2019; Vargas Mejía, 2014).</p> <p>En el año 1957, PAL intentó abusar sexualmente de una de sus hermanas menores; al ser descubierto por la madre comenzó a vivir en la calle en donde sufrió abuso sexual por parte de un desconocido que se ofreció a ayudarlo.</p> <p>Posteriormente inició con el consumo de sustancias psicoactivas y en el año 1960 fue adoptado por una familia estadounidense (García, 2019).</p> <p>Durante la formación académica PAL fue víctima de abuso sexual por parte de un docente, tiempo después se fue de la casa.</p> <p>En el año 1969 PAL inició una vida delictiva que lo llevó a tener una condena de siete años (Cardona Franco, 2020).</p>	<p>Hacia el año 1978 se dirigió al Perú en donde acechó a niñas de bajos recursos con edades entre los 8 y 12 años de edad, a quienes consideraba ingenuas. Procedió a raptarlas, golpearlas, amarrarlas, abusarlas sexualmente y asesinarlas, haciendo el ritual de mirarlas directamente a los ojos mientras las estrangulaba (Vargas Mejía, 2014).</p> <p>Este modus operandi también lo llevó a cabo en otros países cercanos. En el año 1980 fue capturado tras el intento de secuestro a una niña en Ecuador, reportando un elevado número de actos violentos que se aproximan a 110 víctimas en Ecuador, 110 víctimas en Colombia y otras 110 en Perú, las cuales le otorgaron la denominación de <i>monstruo de los Andes</i>.</p> <p>Fue juzgado en Ecuador y recibió una sentencia de 16 años de prisión. A la edad de 46 años fue dejado en libertad y de manera inmediata fue extraditado a Colombia a un hospital psiquiátrico en donde pudo pagar una fianza y quedar libre.</p> <p>Actualmente se desconoce su paradero (García, 2019; Cardona Franco, 2020).</p>
Luis Alfredo Garavito (LAG)	<p>Nació el 25 de enero de 1957 en el municipio de Génova, departamento del Quindío y falleció el 12 de octubre de 2023 en Valledupar, departamento del Cesar por quebrantos de salud mientras cumplía su condena. Desde los tres años de edad fue víctima de violencia intrafamiliar directa e indirecta protagonizada por el padre, y a los trece años fue víctima de maltrato infantil por abuso sexual y físico por parte del dueño de una farmacia que era amigo de su padre (Scofield, 2018; Benecke, 2002; Largo Fernández, 2009).</p> <p>A la edad de 35 años LAG se inclinó por la lectura de libros de magia oscura asegurando vender su alma al diablo y mientras permanecía en la ciudad de Cali, refirió escuchar una voz que le indicó dirigirse hacia Jamundí a realizar su primer asesinato (Jácome Rosenfeld, 2005).</p> <p>Se consideraba a sí mismo como una persona cristiana, arrepentida, dispuesta a predicar la palabra de Dios y que contribuye en la educación de otras personas condenadas.</p>	<p>El modus operandi de LAG se basó en el engaño a niños por medio de dulces o dinero, haciéndose pasar por vendedor, persona con discapacidad o anciano en busca de ayuda. Al ganar su confianza procedió a amarrarlos, desnudarlos, abusarlos sexualmente, golpearlos, agredirlos verbalmente y asesinarlos, haciendo el ritual de tomar cantidades de alcohol mientras los apuñalaba y ahorcaba, lo cual le asignó la denominación de <i>la bestia</i> (Cardona Franco, 2020; Benecke, 2002; Heng Choon, 2019; Jácome Rosenfeld, 2005).</p> <p>En el año 1990, a la edad de 42 años se logró su captura gracias al testimonio de una víctima que sobrevivió, lo que permitió el reconocimiento y ubicación de un aproximado de otras 170 víctimas. Fue juzgado en Colombia y recibió una sentencia de 40 años de prisión (Scofield, 2018).</p>

Asesino en serie	Datos historia de vida	Distintivos del hecho punible
Fredy Armando Valencia (FAV)	<p>Nació en 1982 en la ciudad de Bogotá, se desconoce la fecha exacta. Durante su infancia vivió con su madre y hermana menor, el padre convivía con otra pareja; la madre falleció a la edad de 22 años. A los 8 años de edad durante su permanencia en el colegio una compañera le bajó los pantalones y ropa interior con el fin de burlarse de su cuerpo, situación que le generó sentimientos de rechazo, aislamiento e inicio de agresiones hacia las niñas y más adelante contra las mujeres (Cardona Franco, 2020; Bernabéu, 2010; Díaz Amado, 2021).</p> <p>En la adultez y vida de pareja, pasó por una infidelidad que lo llevó al consumo de sustancias psicoactivas e inicio de actividades delictivas relacionadas con el hurto.</p> <p>Posteriormente empezó a vivir en la calle e instauró una casa en la parte oriental del cerro de Monserrate y se dedicó al reciclaje, momento en el cual comienza a cometer crímenes contra algunas mujeres consumidoras de sustancias psicoactivas quienes también eran habitantes de calle.</p>	<p>El modus operandi de FAV se basó en ofrecer ayuda a mujeres habitantes de calle entre 17 y 22 años de edad, persuadiéndolas con comida, alcohol, drogas o comodidades a cambio de obtener relaciones sexuales. Una vez estaban en la casa procedía a que se bañaran y limpiaran para posteriormente asfixiarlas y asesinarlas, haciendo el ritual necrofilico de violarlas una vez muertas y desmembrar el cuerpo para enterrarlo cerca de la casa (Cardona Franco, 2020; Bernabéu, 2010).</p> <p>En noviembre de 2018 fue capturado luego de conocerse que en una zona boscosa de Monserrate se hallaban los cuerpos de cuatro mujeres y en otro punto, también se hallaba un aproximado de 18 víctimas, lo cual le concedió la denominación de <i>monstruo de Monserrate</i>.</p> <p>Fue juzgado en Colombia y el 29 de noviembre recibió una sentencia de 36 años de prisión por los delitos de homicidio y acceso carnal violento (Cardona Franco, 2020; Díaz Amado, 2021).</p>

Sobre lo expuesto y para una mayor comprensión, este trabajo fundamenta su perspectiva de análisis en la *Teoría plurifactorial del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo del asesinato en serie* propuesto por Juan Francisco Alcaraz Albertos en el año 2014, el cual plantea que el surgimiento de una adicción al asesinato en serie deviene de una serie de etapas (Alcaraz Albertos, 2014; Sosa, 2010; Salado San Pedro, 2016):

- *Etapas 1 de trauma* relacionada con *factores predisponentes*, muchas veces asociados al control social deteriorado que incluye ambientes de maltrato y abuso físico, psíquico y sexual en los ámbitos intrafamiliar y el extrafamiliar.
- *Etapas 2 de creación de fantasías ritualizadas* relacionada con *factores facilitadores* que se generan antes de iniciar la secuencia asesina con la creación de fantasías ritualizadas mediadas por el consumo de sustancias psicoactivas, la pornografía, el canibalismo o la necrofilia.
- *Etapas 3 de estrés* relacionada con *factores productores* al momento del asesinato y que se inscriben en la libre decisión de matar, la motivación y el acontecimiento desestabilizador que justifica la secuencia.
- *Etapas 4 del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo* relacionada con *factores mantenedores* que retroalimentan y conservan el instinto asesino y depredador.

Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

## Método

### Diseño empleado

El presente trabajo corresponde al tipo de investigación cualitativa, con diseño interpretativo desde el método hermenéutico, fundamentado en el análisis de sentido de la información recuperada y con ello, el comparativo de las características del comportamiento criminal de los tres asesinos seriales con nacionalidad colombiana.

### Instrumentos para la recolección de la información

La técnica analítica utilizada fue la revisión documental a partir de una búsqueda de fuentes que posibilitan la recuperación del estado del arte. Con el fin de consolidar y sistematizar la información, se utilizó el instrumento resumen analítico de estudio (RAE) el cual permitió el vaciado de datos.

### Procedimientos desarrollados

Se realizó una búsqueda de información en bases de datos especializadas tales como Scopus, Vlex, Google Scholar, Redalyc y Springer Journal, entre otros, utilizando descriptores como: conducta criminal, asesinato en serie, homicidios, conducta antisocial y criminología. La búsqueda arrojó varios estudios relacionados con el tema, pero ninguno con la especificidad de un comparativo de tres casos de asesinos seriales: el perfil criminal del asesino en serie colombiano desde la perspectiva psicodinámica (López Ovalle, 2013), perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia (Muñoz Pinilla, 2018), asesinos en serie: una mirada a casos latinoamericanos (Estigarribia Leites, 2020), aproximación psicoanalítica a la criminología de asesinos seriales colombianos (Cardona Franco, 2020) y aspectos biopsicosociales de los asesinos en serie: una mirada al fenómeno a partir de la revisión documental (Giraldo Giraldo, 2021).

Posteriormente se procedió a la construcción y registro de 50 resúmenes analíticos teniendo en cuenta la normativa establecida en la Ley 1090 del 2006 del código deontológico y bioético de la profesión de psicología, la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982 relacionadas con los derechos de autor. Finalmente se realizó un filtro y clasificación de información a través de una matriz en Excel que priorizó en la lexicometría, es decir, en la definición de términos y en la identificación de unidades temáticas.

## Análisis de datos

Los datos fueron analizados a través de una matriz de triangulación de información que permite organizar, ratificar e interpretar las fuentes de información hallada. Para tal fin, se establecieron dos categorías de análisis las cuales se describen en la tabla 3.

**Tabla 3.** *Categorías de análisis*

Categoría	Subcategoría	Definición operacional
Factores comportamentales de activación	1. Factor volitivo motivacional	Voluntad deliberada o intencionada que posee cada persona para realizar una acción o actividad
	2. Factor cognitivo conductual	Conjunto de procesos mentales que permiten recibir, procesar y elaborar la información relacionada con el modus operandi
Factores causales relacionados con el patrón violento	1. Factor psicológico	Especificidades en rasgos de la personalidad identidad, interacción y alteraciones en la salud mental
	2. Factor familiar	Especificidades en la estructura familiar, composición y dinámica
	3. Factor situacional	Especificidades del contexto de interacción social, desenvolvimiento, rasgos geográficos, escena del crimen, etc.
	4. Factor ambiental	Especificidades del aprendizaje que permiten o no la adquisición de normas, generación de normas propias, del acto violento, etc.

## Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos en la triangulación de información de las categorías de análisis, el sustento desde la teoría plurifactorial del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo del asesinato en serie, además de lo vislumbrado para los tres criminales colombianos.

### Categoría 1. Factores comportamentales de activación:

Respecto al *factor volitivo motivacional* se encontró que los asesinos seriales poseen una motivación para llevar a cabo su crimen y es completamente consciente de sus actos; esto se relaciona con el deseo de suplir una necesidad emocional y con ello, obtener una satisfacción (De los Héroes, 2021; Díaz Amado, 2021; López Ovalle, 2013; Miranda, 2021). De acuerdo con la teoría plurifactorial, la motivación tiene que ver con el poder que se genera sobre la víctima y la posibilidad de superar momentáneamente el trauma que se desarrolló en la infancia y/o adolescencia (Alcaraz Albertos, 2014). En el comparativo de los casos se halló que la motivación de Pedro Alonso López fue saciar el placer sexual con agresiones físicas y sexuales hacia niñas en una escena recreada con el abuso sexual que padeció, mientras que en Luis Alfredo Garavito fue obtener poder y satisfacción sexual orientada hacia

la homosexualidad utilizando niños, y para Fredy Armando Valencia fue adquirir un nivel de superioridad y poder, con castigos hacia las mujeres, como forma de venganza.

Acerca del *factor cognitivo conductual*, se encontró que los asesinos seriales establecen un modus operandi o forma como lleva a cabo su crimen. A temprana edad pueden llegar a planificar actos generando fantasías mas no lo consuman, mientras que en la adultez son capaces de percibir el contexto, planear el daño generado y actuar bajo patrones estrictos que, en su mayoría, le generan satisfacción al igual que el uso de sustancias psicoactivas (Bernal-Fandiño et al., 2019; Guerrero & Fandiño-Losada, 2017; López Ovalle, 2013). De acuerdo con la teoría plurifactorial, los repertorios cognitivo conductuales se encuentran influenciados por el recuerdo de episodios de violencia familiar, el fracaso en las relaciones interpersonales y el rechazo social bidireccional (Alcaraz Albertos, 2014). En el comparativo de los casos se aprecia que Pedro Alonso López utilizaba el acecho y el rapto a niñas de escasos recursos económicos que percibía como ingenuas, mientras que Luis Alfredo Garavito observaba a sus víctimas tiempo antes de cometer el crimen y se embriagaba al momento del crimen, y Fredy Armando Valencia permanecía en las calles y procedía a crímenes de forma mecánica por estrangulamiento.

## Categoría 2. Factores causales relacionados con el patrón violento:

En relación con el *factor psicológico* se encontró que los asesinos seriales sostienen una ausencia del remordimiento y culpa ante los actos cometidos, y mantienen alto nivel de manipulación con el fin de atraer a sus víctimas. Estas conductas pueden ser desarrolladas por experiencias a lo largo de la vida, la posible presencia de trastornos mentales o fallas a nivel neuronal (Etcheverry Vera, 2009; Hernández-Romero, 2022; López Ovalle, 2013). De acuerdo con la teoría plurifactorial los asesinos seriales presentan baja autoestima, alto nivel de fantasías sexuales, generalmente desarrollan actos de maltrato animal y usan sustancias desinhibidoras para obtener un estado de efusividad (Alcaraz Albertos, 2014). En el comparativo de los casos, tanto Pedro Alonso López como Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia mantienen rasgos de una personalidad psicopática narcisista que les impide sentir empatía, y diferencialmente, los dos primeros se destacan por sus rasgos de pedofilia.

Sobre el *factor familiar* se encontró que, en su mayoría, los asesinos seriales tienen una historia de crianza monoparental que luego cambia con la constitución de nueva pareja por parte del padre o la madre, y que finalmente, trasciende a dependencia directa de sus cuidadores (López Ovalle, 2013; Losada, & Jursza, 2019). De acuerdo con la teoría plurifactorial, el ámbito familiar comúnmente no se menciona

por parte del asesino en serie, en tanto su reconocimiento le genera pérdida de autoestima, confusión y desconfianza (Alcaraz Albertos, 2014). En el comparativo familiar, Pedro Alonso López provenía de un sistema monoparental reconfigurado en múltiples ocasiones, contó con una madre negligente y trece hermanos de padres diferentes; Luis Alfredo Garavito provenía de un sistema nuclear inmerso en actos de violencia intrafamiliar protagonizada por el padre, y para el caso de Fredy Armando Valencia se destaca la crianza en un sistema monoparental donde su madre incentivó la formación académica.

En función del *factor situacional* se encontró que los asesinos seriales realizan asociaciones con los contextos de interacción social de su infancia, los cuales son fuente de inspiración para el potencial desarrollo de los crímenes, la georreferenciación y sus escenas. En estos, se destacan aquellos que facilitaban la tortura de animales, donde podían expresar su apatía y mantener experiencias delictivas (López Ovalle, 2013). De acuerdo con la teoría plurifactorial, las experiencias traumáticas de abuso sexual, las vivencias de riesgo, la evasión o falta de interacción social y las situaciones posibilitadoras de una baja tolerancia a la frustración, inciden en la gestación de la conducta patológica (Alcaraz Albertos, 2014). En el comparativo de los casos, los contextos de interacción socio familiar de Pedro Alonso López y Luis Alfredo Garavito habilitaron eventos traumáticos relacionados con el abuso sexual sufrido, ambos asesinaron a sus agresores; para el caso de Fredy Armando Valencia se destaca un contexto de acoso escolar donde fue víctima de las compañeras de clase. Todos concuerdan en un patrón geográfico donde encontraban personas en condición de vulnerabilidad por edad, potencial respuesta de indefensión o régimen de exclusión social.

En torno al *factor ambiental* se encontró que los asesinos seriales construyen su subjetividad en entornos hostiles que normalizan la violencia y que, a su vez, inciden en la trayectoria de experiencias opositoras, negativas y desafiantes. Dichos entornos afectan el aprendizaje pro social, se convierten en inefectivos para la introyección de normas y degeneran las habilidades sociales que reconocen al otro como coetáneo (Gow, 2019; Hernández-Romero, 2022; López Ovalle, 2013). De acuerdo con la teoría plurifactorial un ambiente de aprendizaje distorsionado desde lo socio familiar e institucional, viabiliza el acceso de conductas criminales en el marco de un rechazo a la autoridad, resistencia a pautas disciplinares democráticas y expresiones de inadaptabilidad e impulsividad (Alcaraz Albertos, 2014). En el comparativo de los casos se halló que, en Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia, prescribieron un ambiente de aprendizaje disfuncional caracterizado por irregularidades en los modelos de autoridad, pautas formativas adversas, estilos parentales negligentes y con ello, escasos recursos económicos y la permanencia en sectores que acreditaban para el acto delictivo.

## Discusión

A partir de los resultados obtenidos, es posible pensar que los factores comportamentales de activación relacionados con lo volitivo motivacional y cognitivo conductual en los asesinos seriales cometidos por Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia, respondieron a los actos conscientes y libres que se focalizaron en la satisfacción de una necesidad que incluyó tanto la búsqueda de placer sexual como el amalgamamiento de los vacíos emocionales que resultaron de los episodios de violencia principalmente de tipo sexual, sociofamiliar y/o escolar a la que fueron expuestos en épocas anteriores a su vida adulta. Tal como lo plantean De los Héroes (2021), Díaz Amado (2021), Etcheverry Vera (2009), Hernández-Romero (2022), López (2019) y Miranda (2021), estos factores se relacionan entre sí, con la ausencia de respuesta motivacional empática y con los actos de manipulación que permiten justificar los actos violentos sin probabilidad de sentir culpa ante el daño generado, aspectos que invitan al estudio de los casos ahondando en lo intrapsíquico desde una perspectiva holística intrapsíquica.

Del mismo modo, la evidencia documental indica que la articulación de los factores causales psicológico, familiar, situacional y ambiental propios de cada asesino en serie, son los que en conjunto crean un patrón comportamental repetitivo, que al momento del hecho delictivo constituyen la identidad o firma del criminal tal como se evidenció con Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia. Desde esta mirada, es posible que el proceso de desarrollo humano integral se halla alterado por cuenta de las experiencias traumáticas vividas durante las etapas de infancia, adolescencia y juventud, incidiendo en la posterior construcción de un sello personal basado en la proyección del conflicto interno a través de condicionantes externos, tal como lo enuncian Cardona Franco (2020), Estigarribia Leites (2020), Giraldo Giraldo (2021), López Ovalle (2013), Losada y Jursza (2019) y Muñoz Pinilla (2018).

Con lo anterior y de acuerdo con lo planteado por Bernabéu (2010), Bernal-Fandiño et al. (2019), Garrido Genovés (2007), y Guerrero y Fandiño-Losada (2017), se puede afirmar que todos los factores activadores y causales mencionados en este trabajo son los que permiten el estudio del comportamiento criminal y también dan paso a la construcción de un perfil criminal. En este sentido, es pertinente mencionar que el perfil criminal de Pedro Alonso López corresponde a un asesino serial de tipo mixto mientras que el perfil de Luis Alfredo Garavito alude a un asesino serial de tipo organizado, y para el caso de Fredy Armando Valencia se puede contemplar un perfil de asesino serial desorganizado.

A partir de lo expuesto es importante reflexionar y considerar que, el mejor modo de prevenir la formación de criminales seriales es reconociendo la importancia de un ambiente familiar y escolar sano y estimulante para los niños, niñas y adolescentes, cuyos modelos propendan por una crianza positiva y una educación inclusiva que favorezca el desarrollo emocional y social en perspectiva prosocial, donde se privilegie la coexistencia y el respeto por la vida. Este aspecto es corroborado por Bonilla-Sánchez et al. (2020), Cardona Franco (2020), Silva García y Lujan Bermúdez (2019), y Losada y Jursza (2019), al privilegiar el desarrollo durante la infancia como etapa donde se gestan o forjan los mejores activos sociales que otorgan beneficios para la salud mental, pero que, tras la consecución de eventos traumáticos que vulneran la dignidad, dichos activos se convierten en factor de riesgo para el bienestar integral. Un ejemplo de ello se observa en los casos de Pedro Alonso López y Luis Alfredo Garavito, quienes labraron su necesidad de venganza por los daños recibidos desde temprana edad y en consecuencia, prefiguraron reglas de actuación que sirvieron para dirigir sus primeros asesinatos hacia el fin de la vida de sus abusadores sexuales.

## Conclusiones

En función del perfil criminal de los asesinos seriales Pedro Alonso López, Luis Alfredo Garavito y Fredy Armando Valencia, se puede concluir que existe una relación importante entre los factores comportamentales de activación y los factores causales relacionados con su patrón violento. La fuerza de estos factores reside en la articulación peculiar de su historia de vida y el dolor recibido como víctima, con la proyección hilada de uno o varios episodios traumáticos experimentados y la configuración del dolor causado como victimario.

Desde la teoría plurifactorial del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo del asesinato en serie, se concluye que los tres criminales colombianos fueron escalando en su actuar violento, es decir, experimentaron una transición gradual hasta llegar a la formación criminal: inicialmente vivenciaron un trauma que se convirtió en factor predisponente para la violencia; con el paso del tiempo fueron creando fantasías *ritualizadas* que se transformaron en factores facilitadores y motivantes para causar daño; este proceso desencadenó respuestas de estrés potencialmente desestabilizantes que dieron lugar a la instigación y producción de un asesinato; finalmente, se llegaron al punto máximo obsesivo-compulsivo adictivo del asesinato a través del cual instauraron un patrón comportamental que mantuvo la serialización o secuencia del acto violento.

Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

Se recomienda dar continuidad al estudio de los comportamientos de los asesinos y asesinas seriales en Colombia, indagando los avatares psicológicos de aquellos que permanecen poco documentados y cuyas acciones son desconocidas a nivel de los resultados. Ahondar en estos aspectos permite identificar diferencias de género en los patrones de comportamiento, así como ampliar las consideraciones preventivas en el ámbito infanto-juvenil desde el campo criminológico, psicológico e interdisciplinar.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Alcaraz Albertos, J. F. (2014). *Manual del asesinato en serie: aspectos criminológicos*. UNO Editorial.
- Arcadia Guerrero, E. (2020). La construcción social de un asesino en serie: el caso del monstruo de Ecatepec [trabajo de grado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey]. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/636479>
- Ávila-Navarrete, V., & Correa-López, R. (2021). Violencia de hijos a padres. Factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal. *Jurídicas CUC*, 17(1), 405–426. <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.14>
- Bernabéu, C. J. (2010). El asesino en serie desorganizado. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*, (4), 1-12.
- Benecke, M. (2002). Luis Alfredo Garavito Cubillos: criminal and legal aspects of serial homicide with over 200 victims. *Archiv fur Kriminologie*, 210(3-4), 83-94. <https://europepmc.org/article/med/12462935>
- Bernal-Fandiño, J. T., Gómez-Serrano, M. P., Guerrero-Angarita, C. A., & Useche-Roldan, V. C. (2019). Guía de observación para identificar indicadores de modus operandi y huella psicológica en la escena de un delito sexual [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]. <https://bit.ly/4aEYwTu>

- Bonilla-Sánchez, D. K., Castillo-Ávila, J. A., & Melo-Ávila, T. (2020). *Protocolo de entrevista para identificar modus operandi de abusadores sexuales* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25317/1/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>
- Cabrera, S. (2021). La psicosis de un asesino en serie: una perspectiva psicopatológica y psicoanalítica [Trabajo de grado, Universidad de la República, Uruguay]. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30231/1/tfg\\_primer\\_entrega.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30231/1/tfg_primer_entrega.pdf)
- Cardona Franco, J. C. (2020). Aproximación psicoanalítica a la criminología de asesinos seriales colombianos. Un estado del arte [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/15247>
- Heng Choon, C. (2019). Case 12-The Colombian Serial Rapes and Homicides of Young Boys: The Case of Luis Alfredo Garavito Cubillos (1992–1999; Colombia). *A Global Casebook of Sexual Homicide*, 195–210.
- Decisión Andina 351 de 1993. Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos. 17 de diciembre de 1993. Gaceta No. 155. [https://www.redjurista.com/Documents/decision\\_351\\_de\\_1993.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/decision_351_de_1993.aspx#/)
- De los Heros, M. A. (2021). Cazador de mentes. Sobre los asesinos en serie (Mindhunter). *Avances en Psicología*, 29(1), 129-132. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/download/2356/2423>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Informes de Estadística Sociodemográfica. Caracterización territorial y sociodemográfica de los homicidios y suicidios en Colombia*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-08-18-Caracterizacion-territorial-sociodemografica-homicidios-suicidios-en-Colombia.pdf>
- Díaz Amado, C. (2021). El Monstruo de Monserrate, neurociencia, crimen y responsabilidad penal: la psicopatía y la teoría del delito [trabajo de grado Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/55023/25791.pdf?sequence=1>
- Estigarribia Leites, C. (2020). Asesinos en serie: una mirada a casos latinoamericanos [Trabajo de grado, Universidad de la República, Uruguay]. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26474/1/tfg\\_-\\_camila\\_estigarribia\\_leites.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26474/1/tfg_-_camila_estigarribia_leites.pdf)

Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

- Etcheverry Vera, J. A. (2009). perfil psicológico de un asesino serial en la ciudad de Medellín. *El Ágora USB*, 9(2), 511-528. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/424/667>
- García, R. A. (2019). Pedro Alonso López el monstruo de los Andes. [Archivo de video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=O7IRqkWmdAE&t=239s>
- García-López, E. (2022). *Psicopatología forense: comportamiento humano y tribunales de justicia*. Editorial El Manual Moderno.
- Garrido Genovés, V. (2007). *La mente criminal: La ciencia contra los asesinos en serie*. Editorial Temas de Hoy.
- Garrido Genovés, V. (2012). *Perfiles Criminales*. Editorial Planeta.
- Giraldo Giraldo, J. E. (2021). Aspectos biopsicosociales de los asesinos en serie: una mirada al fenómeno a partir de la revisión documental [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/20949/6/GiraldoEstiven\\_2021\\_AspectosAsesinosSeriales.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/20949/6/GiraldoEstiven_2021_AspectosAsesinosSeriales.pdf)
- Gow, A. (2019). *La Realidad desde la Perspectiva de un/a Asesino/a en Serie: Análisis de Casos y Establecimiento de Patrones*. Ocronos-Editorial Científico-Técnica. <https://doi.org/10.58842/FWPT7501>
- Guerrero, R., & Fandiño-Losada, A. (2017). ¿Es Colombia un país violento? *Colombia Médica*, 48(1), 9-12. <https://doi.org/10.25100/cm.v48i1.2979>
- Hernández-Romero, A. (2022). La personalidad de asesinos seriales como fundamento de la inimputabilidad. *Digital Publisher CEIT*, 7(1), 687-697. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.1024>
- Hickey, E. W. (2015). *Serial murderers and their victims*. Cengage Learning.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2020). Sistema de Información Misional–SIM Datos preliminares. <https://sim.icbf.gov.co/sim/>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo Centro de Referencia Nacional sobre violencia. (2020). Comportamiento del homicidio: Colombia, año 2020. In Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Ed.), *Forensis: Datos para la vida* (pp. 82–127). <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

- Jácome Rosenfeld, A. I. (2005). El monstruo de los Andes: aproximación psicoanalítica a un caso de asesino en serie [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador].
- Largo Fernández, J. J. (2009). Luis Alfredo Garavito Cubillo y su marca indeleble. *Poiésis*, (18). <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/152/141>
- Larrotta-Castillo, R., Méndez-Ferreira, A. F., Rangel-Noriega, K. J., & Sarria-Mosquera, A. P. (2020). Rastro conductual del asaltante sexual serial desde la perfilación criminal inductiva. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(3), 341-344. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/11211/10931>
- Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. 6 de septiembre de 2006. D.O. No. 46383.
- Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor. 19 de febrero de 1982. D.O. No. 355949.
- Leyton, E. (2018). *Serial murder: Modern scientific perspectives*. Routledge.
- López Ovalle, L. P. (2013). El perfil criminal del asesino en serie colombiano desde la perspectiva psicodinámica. Una revisión de literatura [Trabajo de grado, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4849/1019074396-2013.pdf?sequence=1>
- Losada, A. V., & Jursza, I. R. (2019). Abuso sexual infantil y dinámica familiar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(3), 2803-2828. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi193q.pdf>
- Miranda, L. S. (2021). Asesinos en serie. Motivación y armas empleadas. *Revista de Criminología, Psicología y Ley (Cripsiley)*, (6), 185-210. <https://crispiley.usal.es/wp-content/uploads/sites/46/2022/09/Nu%CC%81m.-7.pdf>
- Miranda Díaz, D. N. (2017). *Introducción a la Perfilación criminal*. Colegio Libre de Estudios Universitarios. *Visión Criminológica-Criminalista*, 11-17. [https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07\\_Introduccion\\_perfilacion\\_criminal.pdf](https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf)
- Muñoz Pinilla, J. A. (2018). Perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia [Trabajo de grado, Universidad la Gran Colombia]. [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4300/Perfilamiento\\_asesinos\\_serie\\_Colombia.pdf?sequence=1](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4300/Perfilamiento_asesinos_serie_Colombia.pdf?sequence=1)

Serial killers: a plurifactorial comparison between three Colombian criminals

- Niño, E. C. (2013). *Los monstruos en Colombia sí existen: asesinos en serie*. Grijalbo.
- Norza-Céspedes, E., Merchán-Rojas, L., Morales-Quintero, L. A., & Meléndez-Cardona, D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55(3), 309-336.
- Quiñones Urquiza, M. L. (2009). Entrevista: Vicente Garrido Genovés: investigando la mente criminal. *Quadernos de Criminología. Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, (5), 18-19.
- Robayo Escobar, E. P., Torres Homez, P. A., Herrera Moreno, P. A., & Carrera Espitia, M. C. (2017). Acercamiento a los homicidios de mujeres en Colombia (2002-2013). <https://files.alapop.org/congreso7/files/pdf/518-363.pdf>
- Salado San Pedro, P. (2016). Asesinos seriales: etiología de sus crímenes y perfilación [Trabajo de grado, Universidad del País Vasco]. <https://addi.ehu.es/handle/10810/18989>
- Scofield, S. (20 de enero de 2018). ¿Qué ha pasado con Garavito? En las manos de Dios recordemos su oscura historia. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wFWzGBE4VnU&t=7359s>
- Silva García, J. A., & Lujan Bermúdez, L. J. (2019). El perfil del agresor y/o delincuente sexual. *CLEU Visión Criminológica – Criminalística*, 51(2). 51-55. [http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11\\_perfil-del-agresor-sexual.pdf](http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11_perfil-del-agresor-sexual.pdf)
- Sosa, A. (2010). La Mente del Asesino en Serie. *Synapsis*, 3(1), 16-22. <https://lamjol.info/index.php/SYNAP/article/view/434>
- United Nations Office on Drugs and Crime -UNODC. (2019). *Global Study on Homicide: Homicide Trends, Patterns and Criminal Justice Response*. UNODC. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet2.pdf>
- Vargas Mejía, F. (2014). Bajo la lupa: análisis de publicaciones sobre el Monstruo de los Andes en el periódico El Tiempo [Trabajo de grado, Pontificia universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19980/VargasMejiaFelipe2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

# Los chicos “malos”: *Callous Unemotional* y agresión proactiva

## The “bad” guys: *Callous Unemotional* and proactive aggression

Cindy Vanessa Cardona-Gutiérrez\*

César Andrés Carmona-Cardona\*\*

Recibido: 8 de enero de 2023 / Aceptado: 19 de octubre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Cardona-Gutiérrez, C. V., & Carmona-Cardona, C. A. (2024). Los chicos “malos”: *Callous Unemotional* y agresión proactiva. *Ciencia y Academia*, (5), 54-67. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4562>

\* Psicóloga, Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: vena20car@gmail.com

\*\* Candidato a doctor en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada. Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar. Integrante del grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: cesar.carmonaca@amigo.edu.co, ORCID: 0000-0002-7179-2610

## Resumen

El presente artículo, mediante una exposición narrativa, tiene como objetivo identificar la influencia de los rasgos de insensibilidad emocional o Callous Unemotional Traits (CU por sus siglas en inglés) en la agresión proactiva, con el propósito de analizar si hay una relación existente. Se recolecta la información por medio de material bibliográfico en revistas científicas de diferentes bases de datos, entre los años 2016 y 2022. Los resultados muestran que los rasgos CU presentan una correlación positiva, pero moderada con la agresión proactiva y reactiva; los altos rasgos psicopáticos en la infancia muestran una evolución desfavorable en la adolescencia, relacionándose con amigos antisociales, con consumo de drogas ilegales, demostrando un aumento significativo en la agresión proactiva, lo cual indica que los rasgos CU se correlacionan con la agresión proactiva. Para finalizar, las diferentes posturas entre los estudios plantean que se encontraron asociaciones válidas entre los rasgos CU y la agresión proactiva.

## Palabras clave:

Callous Unemotional; Agresión proactiva; Niños; Adolescentes; Conductas antisociales; Trastornos de conducta.

## Abstract

The purpose of this article with narrative exposition, aims to identify the influence of the traits of emotional insensitivity or Callous Unemotional Traits (CU) in Proactive Aggression, with the interest of analyzing if there is an existing relationship. Information is collected through bibliographic material in scientific journals from different databases, between 2016 and 2022. The results show that the CU traits present a positive, but moderate correlation with proactive and reactive aggression, the high psychopathic traits in childhood show an unfavorable evolution in adolescence, relating to antisocial friends, with illegal drug use, demonstrating a significant increase in proactive aggression, which indicates that CU traits correlate with proactive aggression. Finally, the different positions between the studies suggest that valid associations were found between CUT traits and proactive aggression.

## Keywords:

Callous Unemotional; Proactive aggression; Childs; Adolescents; Antisocial behaviors; Conduct disorders.

# Introducción

Los rasgos de insensibilidad emocional o Callous Unemotional Traits (CU por sus siglas en inglés), tienden a hacer sus primeras apariciones en la etapa infantil, conllevando a los individuos a experimentar problemas de conducta, agresión, temperamento hostil y difícil comportamiento, donde muestran un mayor riesgo en desarrollar conductas antisociales, como violencia y ausencia de culpa, las cuales son inaceptables y representan un problema grave en la sociedad actual (Randall et al., 2014).

De acuerdo con López-Romero et al. (2012) la aparición de los CU, como ausencia de remordimiento, manipulación e impulsividad durante las primeras etapas del ciclo vital son precursoras de conductas agresivas y violentas que pueden persistir en el tiempo. Cabe destacar, que los CUT hacen referencia a la carencia de remordimiento o culpabilidad, donde el individuo presenta una falta de sensibilidad, privación de empatía, y afecto superficial, indicando que no le interesa los sentimientos de los demás, y cuando los muestra son para obtener beneficios propios o manipular al otro, tipificados según el Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el marco del trastorno de conducta, desde el especificador clínico denominado Emociones Prosociales Limitadas (EPL) (Asociación Americana de Psiquiatría [APA], 2014).

Según la investigación realizada por Eddy (2020), el sistema encargado de los comportamientos prosociales y antisociales es el límbico, involucrando áreas hipotalámicas y amigdalinas y la corteza prefrontal, específicamente en las regiones orbital y medial. Es así como los trastornos de conducta suelen estar acompañados de dificultades emocionales, problemas relacionales con sus pares y las figuras de autoridad, debido a que el individuo presenta bajos niveles de introspección, minimizando sus problemas de conducta (Sánchez Navarro & Román, 2004).

Así mismo en el estudio de Ray y Frick (2018) se resalta que los rasgos CU son medidos por el *Inventory of Callous Unemotional* [Inventario de Dureza e insensibilidad emocional] el cual evidencia una puntuación total y tres factores independientes entre sí, como son: *Callusness* [Dureza] que hace referencia a la falta de empatía y remordimiento; *Uncaring* [Indiferencia] que se ajusta a una actitud relacionada con el desinterés en el cumplimiento de tareas y de sentimiento hacia los demás; y *Unemotional* [Insensibilidad] que se refiere al afecto emocional deficiente.

En este sentido es posible comprender que los CU son precursores de las conductas antisociales que posibilitan al individuo sobrepasar las normas morales y sociales, debido a que no consideran importante la posición, perspectivas y afectos de

los demás, haciéndolos proclives a la comisión de delitos o a la violación de normas sociales e institucionales (Rivera & Cahuana, 2016). Martorell et al. (2011) señala que estas conductas son en resumen un irrespeto a las normas sociales básicas, a la vez que dañan a las personas, animales, o propiedad, pero que tendría como característica principal la agresión.

Se ha observado que las condiciones emocionales, genéticas y ambientales influyen en la aparición de este tipo de conductas antisociales y agresivas, pero su motivación e instrumentos pueden variar (Penado et al., 2014) y se han tipificado tres tipos de agresión de acuerdo con su motivación, a saber, proactiva (instrumental o premeditada), reactiva (impulsiva) y la mixta que incluiría los dos subtipos mencionados (Dini & Wertag., 2018; Del Hierro et al., 2022; Naranjo et al., 2021).

En cuanto al factor ambiental, específicamente de crianza, de acuerdo con el estudio sobre estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos, cuyo objetivo era describir la vinculación afectiva, se encontró que, de acuerdo con la calidad del apego (seguro), la relación afectiva, la regulación emocional del niño y las posibles consecuencias a futuro, disminuirían la aparición de problemas de conducta de manera considerable, frente a los que han desarrollado otros tipos de apego por parte de sus padres, cuidadores o figuras de autoridad en la infancia (Celedón et al., 2016).

La forma de agresión reactiva se presenta como respuestas adversas en estado de enojo a causa de situaciones frustrantes o de intimidación; mientras que la agresión proactiva, caracterizada por ser invasiva, planeada, y a "sangre fría", hace referencia a comportamientos que pueden ser dirigidos por estímulos externos, puesto que es instrumental, estructurada y controlada. Este tipo de agresión se explica desde el modelo de aprendizaje social de Bandura, 1973 (como se cita en Andreu et al., 2009) y se encuentra fundada como una táctica que el individuo usa para la consecución de un propósito o beneficio, dicha belicosidad no necesita una activación determinada como es el caso de la agresión reactiva; por el contrario, es organizada, de manera que el individuo planea sus acciones previamente (Andreu et al., 2009).

Los estudios que relacionan los rasgos CU y la agresión proactiva y reactiva han sido pocos, aunque algunos de ellos (Frick & Ellis, 1999a; Frick & Loney, 1999b; Frick et al., 2003; Kruh et al., 2005), demuestran que existe una relación entre los rasgos CU y la agresión proactiva, además de formas graves de agresión, indicando que los primeros son factores predictores para las conductas antisociales de adolescentes y adultos.

Por consiguiente, el propósito del presente artículo es identificar la influencia de los CU en la Agresión Proactiva, publicada en la literatura existente en artículos científicos de los últimos 5 años, posibilitando la observación clara del conocimiento actual en torno al tema en cuestión, ya que se evidencia la importancia de comprender los tipos de agresión y su relación con los rasgos psicopáticos. Es importante tratar de explicar el comportamiento agresivo (proactivo) con las investigaciones de los rasgos CU, para esclarecer las asociaciones o discrepancias entre estas dos variables.

## Metodología

Para la búsqueda de la información se utilizaron bases de datos como ScienceDirect, y Scopus; el rastreo de la información se delimitó por las variables "rasgos de insensibilidad emocional", "emociones prosociales limitadas", "agresión proactiva", "agresión premeditada", "conductas antisociales" y "agresividad proactiva"; además se utilizaron términos en inglés como "Callous Unemotional Traits", "proactive aggression", "aggression proactive", "aggression"; se tuvieron en cuenta artículos originales.

Inicialmente la búsqueda de los artículos se centró en fechas de publicación para los últimos cinco años, es decir desde el 2017 hasta el 2022, ya que de esto depende la actualización del tema investigativo, pero debido a que no se encontraron suficientes artículos con esta condición también se tuvieron en cuenta artículos con fechas de más de cinco años de publicación: 2016 hasta el 2022, con el fin de dar cuenta de los antecedentes investigativos sobre el tema en mención.

## Resultados

Luego de la búsqueda en relación con las variables anteriormente expuestas, se obtuvieron 5 artículos de los cuales 1 fue realizado en el año 2016 y 4 artículos realizados entre el año 2017 y 2022.

Los chicos "malos": *Callous Unemotional* y agresión proactivaThe "bad" guys: *Callous Unemotional* and proactive aggression**Tabla 1.** Estudios de investigaciones sobre rasgos de insensibilidad emocional, y agresividad proactiva. Años 2016 al 2022

Autores, año y país	Variables	Muestra (Edad y características)	Diseño de estudio	Instrumentos	Resultados
Sng et al., 2018. Singapur.	Rasgos CU Agresión Problemas de conducta	n = 282, edad: 7 a 16 años. Característica: con trastornos del comportamiento disruptivo.	Transversal	Reactive-Proactive Aggression Questionnaire [Cuestionario de Agresión Proactiva y Reactiva] (Raine et al., 2006). Antisocial Process Screening Device [Dispositivo de Detección de Procesos Antisociales] (Frick & Hare, 2001).	a). Los rasgos CU se asocian con los problemas de conducta, crianza agresiva físicamente y la agresión proactiva en niños. b). Los rasgos CU y la crianza negativa son proporcionales con la agresión proactiva
Kokkinos et al., 2020. Grecia	Agresión proactiva/reactiva Rasgos CU	n = 301, edad: 11 y 12 años. Característica: adolescentes no clínicos	Transversal	Reactive-Proactive Aggression Questionnaire [Cuestionario de Agresión Proactiva y Reactiva] (Raine et al., 2006). subscale of the Youth [ subescala insensible-no emocional (CU) en Jóvenes] (van Baardewijk et al. 2010)	a). Los rasgos CU se correlacionan con la agresión proactiva y reactiva b). Los chicos tuvieron mayores niveles de agresión proactiva que las chicas, asignando esto al interés dominante de los hombres ante los iguales más débiles. c). El estudio sugiere que la agresión proactiva no debe desvincularse de la agresión reactiva, ya que siempre hay una respuesta a una amenaza o provocación.
Romero et al., 2016. Galicia-España	Rasgos psicopáticos Problemas de conducta externalizantes	Tiempo 1(2002-2003) n= 192, edad: entre 6 y 10 años. Tiempo 2 (2009) n=102, edad media: 13.79 Tiempo 3 (2013) n=105, edad media: 17.40	Longitudinal	Escala de Agresión Reactiva/Proactiva (Dodge y Coie, 1987) Inventory of Callous-Unemotional Traits [ inventario de rasgos insensibles-no emocionales] (Frick, 2004)	a). Las mediciones de los rasgos psicopáticos en la infancia, indican que están asociados con un desarrollo adverso, con marcadores como la agresión proactiva, con vinculación psicopática en la adultez. b). El grupo de niños con altos rasgos psicopáticos, a través del tiempo (6 años más tarde) tuvo un aumento en sus características con relación a la agresión proactiva.

Autores, año y país	Variables	Muestra (Edad y características)	Diseño de estudio	Instrumentos	Resultados
Urban et al., 2017. Nueva York	Rasgos CU Agresión	n = 111, edad: 12 y 18 años característica: adolescentes con trastorno de conducta de centros forenses e internados	Transversal	Reactive-Proactive Aggression Questionnaire [Cuestionario de Agresión Proactiva y Reactiva] (Raine et al., 2006). Inventory of Callous-Unemotional Traits [El Inventario de rasgos insensibles-no emocionales] (Frick, 2003)	a). La agresión proactiva se relaciona con los rasgos CU b). La impulsividad está relacionada con las conductas agresivas
Suk et al., 2022. Dinamarca	Rasgos CU Agresión	n= 158, jóvenes, edad: 6 a 18 años características clínicas		Reactive-Proactive Aggression Questionnaire [Cuestionario de Agresión Proactiva y Reactiva] (Raine et al., 2006). Inventory of Callous-Unemotional Traits [inventario de rasgos insensibles-no emocionales] (Frick, 2004)	a). Se indica que existe una correlación significativa entre la irritabilidad y la agresión reactiva, señalando que ante la alta irritabilidad hay un bajo rasgo insensible- no emocional. b). La correlación entre altos niveles de rasgos CU y la agresión proactiva no fue afirmada.

La investigación y los diversos artículos encontrados que abordan las dos variables objeto de estudio, resaltan en su mayoría que la agresión proactiva y los rasgos CU están altamente ligados entre sí, las muestras que se generaron de los artículos de análisis van desde n=102 hasta 301, se tuvieron en cuenta solo los estudios de población de niños y jóvenes con un rango de edad de los 6 hasta los 18 años. Los artículos abordados utilizan El Inventario of Callous Unemotional Traits o el Dispositivo de Detección de Procesos Antisociales como instrumento de evaluación para evaluar los rasgos CU y el Cuestionario de Agresión Reactiva y Proactiva (PAQ) o la Escala de Agresión para las medidas de la agresión proactiva.

Así mismo, según el estudio de Sng et al. (2018), sobre rasgos CU y la relación entre las prácticas de crianza agresivas y los problemas de conducta en las familias de Singapur, es posible indagar que los problemas de conducta están influenciados por factores ambientales (Hawes & Dadds, 2005; Odgers et al., 2012) dentro de los diferentes escenarios como son la familia, amigos, escuela y entorno social en el cual se desarrollan los niños, considerando que el duro método del "maltrato" tanto físico, como psicológico y la relación de los padres o cuidadores con sus hijos aportan en la estructuración de problemas conductuales (Shaw & Shelleby, 2014), brindando como resultado que los rasgos CU y la crianza negativa son proporcionales a la agresión proactiva.

Ahora bien, el artículo de subgrupos de agresión reactiva y proactiva en adolescentes y la interacción entre los rasgos CU, la desvinculación moral, la empatía y las funciones de la agresión, asocia estos rasgos con la agresión proactiva sin desvincularla de la agresión reactiva (Merk et al., 2005; Polman et al., 2007). El estudio demuestra que ante mayores niveles de agresión proactiva y reactiva llamada como agresión combinada, existen menores niveles de empatía cognitiva (EPL), ya que se unen a la desvinculación moral, asimilando una correlación de los CUT con la agresión proactiva (Kokkinos et al., 2020).

De la misma forma, los resultados del artículo de Romero et al. (2016) indican que los que puntuaron más alto en rasgos psicopáticos, en su adolescencia presentan niveles altos en problemas de conducta (agresión proactiva) llevando a presentar en la adultez personalidad psicopática.

También es importante citar la asociación entre los rasgos CU y la agresión proactiva en el artículo *Contribuciones específicas de la edad de inicio, de los rasgos callosos-no emocionales y de la impulsividad a la agresión reactiva y proactiva en jóvenes con trastornos de conducta*, destacando la validez del pronóstico para los comportamientos antisociales en los adultos. Ahora bien, en los adolescentes con trastornos de conducta, se puede contemplar que los rasgos CU pueden ser grandes reveladores de la agresión patológica más allá de otros factores como la edad de inicio y la impulsividad (Urben et al., 2017).

Cabe destacar que, de los 5 artículos obtenidos, 3 de ellos citados a continuación, tienen relación en sus resultados, donde los rasgos CU presentan una correlación positiva, pero moderada con la agresión proactiva y reactiva (Kokkinos et al., 2020). Del mismo modo, el estudio longitudinal demuestra que, los altos rasgos psicopáticos en la infancia muestran una evolución desfavorable en la adolescencia, relacionándose con amigos antisociales, con consumo de sustancias, demostrando un aumento significativo en la agresión proactiva, lo cual indica que los rasgos CU se correlacionan con la agresión proactiva (Romero et al., 2016). Y por último Urben et al., 2017, concluye que, la agresión proactiva tiene correlación con los rasgos CU. Con estos estudios es posible dar respuesta a la hipótesis planteada de la influencia de los CU en la Agresión Proactiva.

Finalmente, en el estudio de Suk et al. (2022) se indica que existe una correlación significativa entre la irritabilidad y la agresión reactiva, señalando que ante la alta irritabilidad hay un bajo rasgo insensible-no emocional, por consiguiente, la correlación entre los altos niveles de CU y la agresión proactiva no fue afirmada, como en el estudio de Sng et al. (2018) donde los rasgos CU y la crianza negativa son proporcionales con la agresión proactiva, pero no se relacionó la agresión física

con la agresión proactiva y los CU. Por consiguiente, es posible identificar que estos dos estudios no tuvieron resultados positivos ante la influencia de los CU en la Agresión Proactiva.

## Discusión

Esta revisión aporta una perspectiva clara de las asociaciones entre los rasgos CU y la agresión proactiva y reactiva, iniciando en estudios que incluyen también al uso de agresión reactiva (Kokkinos et al., 2020), de manera que demuestra que las personas con particularidades especiales relacionadas con la falta de remordimiento y baja empatía, tienen tendencia a ser agresivos y usarla a su beneficio como respuesta a hostigamientos percibidos (Fanti et al., 2009; Glenn & Raine., 2009; Salmivalli et al., 2005).

Se puede señalar que tanto la impulsividad, los rasgos CU, como el desarrollo de conductas antisociales a temprana edad, son factores predictores de conductas agresivas en los que presentan trastorno de conducta, y de manera particular el desarrollo de agresión proactiva, debido a su uso o instrumental y de búsqueda de ganancias secundarias, normalizando las acciones violentas siempre y cuando el logro de los objetivos se efectúe (Urben et al., 2017).

Algo semejante ocurre en el estudio de Romero et al. (2016) con los rasgos CU, en los que en las conductas antisociales futuras de los niños con altos niveles de rasgos psicopáticos, se puede observar 6 años después dificultades con conductas agresivas, presentando capacidades reducidas en la regulación emocional y comunicación. Estudios longitudinales que incluyeron la utilización del Inventario de CU, posibilitan la claridad de la existencia del encadenamiento entre los rasgos CU en la niñez y seis años más tarde, disminuyendo además el sesgo de los autoevaluadores debido a la utilización de fuentes externas o terceros informantes, que permiten confirmar la estabilidad de los rasgos con el pasar del tiempo (López-Romero et al., 2014; Pardini et al., 2007).

La asociación entre los rasgos emocionales de la personalidad, como lo son los CU y la agresión proactiva en niños, da cuenta de la importancia de la conexión emocional propia, puesto que la identificación de estados placenteros o displacenteros en el individuo y su conexión con los demás, funcionan como inhibidores del desarrollo de conductas agresivas para la consecución de metas personales.

Así mismo, los componentes que contribuyen al desarrollo del temperamento y de manera particular el carácter desde las teorías de personalidad, como lo son los rasgos de crianza, ejercen un rol importante debido a la proporción entre las problemáticas y la ejecución de conductas agresivas motivadas por la instrumentalización o la proactividad.

Finalmente, también se observó que el desarrollo de las conductas externalizantes en la adolescencia y a los infantes que mostraban altos y bajos rasgos psicopáticos, revelan que no se especifica un modelo único de desarrollo para la conducta antisocial como una medida general, pero sí indicadores disfuncionales conductualmente como: la relación con amigos antisociales, lo cual sería un especificador de riesgo en conducta antisocial (Romero et al., 2016; Laird et al., 2008), y el consumo de cannabis o drogas ilegales que promueven la utilización de conductas agresivas (Chabrol et al., 2011).

Se sugiere que futuras investigaciones continúen aclarando el panorama en torno a la relación de los rasgos *Callous Unemotional*, con marcadores clínicos como la triada oscura en la asociación no solo con los motivadores de la agresión como la reactividad y proactividad, sino también con formas específicas de agresión, como lo es la física, verbal, relacional o en línea.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

Andreu, J. M., Peña, M. E., & Ramírez, J. M. (2009). Cuestionario de agresión reactiva y proactiva: Un instrumento de medida de la agresión en adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 14(1), 37-49.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* [5th ed.]. Editorial Médica Panamericana.

- Celedón, R. J., Barón, G. B., Cogollo, M. E., Miranda, Y. M., & Martínez, B. P. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Encuentros, Universidad*, 151-165.
- Chabrol, H., Van Leeuwen, N., Rodgers, R. F., & Gibbs, J. C. (2011). Relations between self-serving cognitive distortions, psychopathic traits, and antisocial behavior in a non-clinical sample of adolescents. *Personality and Individual Differences*, 51, 887–892. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2011.07.008>
- Del Hierro, T. A., Peña, F. M., & Andreu, R. J. (2022). Psicopatía, Agresión y Violencia: Un Análisis de la Interrelación en una Muestra de Delincuentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 61-69.
- Dini, B. M., & Wertag, A. (2018). Effects of Dark Triad and HEXACO traits on reactive/proactive aggression: Exploring the gender differences. *Personality and Individual Differences*, 123(1), 44-49. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2017.11.003>
- Dodge, K. A., & Coie, J. D. (1987). Social-information-processing factors in reactive and proactive aggression in children's peer groups. *Journal of personality and social psychology*, 53(6), 1146–1158. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.53.6.1146>
- Eddy, L.S. (2020). Trastornos del comportamiento. *Adolescere*, VIII(1): 28-38 .
- Fanti, K. A., Frick, P. J., & Georgiou, S. (2009). Linking callous-unemotional traits to instrumental and non-instrumental forms of aggression. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 31, 285–298.
- Frick, P. J. (2004). Inventory of Callous–Unemotional Traits [Database record]. APA PsycTests. <https://doi.org/10.1037/t62639-000>
- Frick, P. J., & Ellis, M. (1999a). Callous-unemotional traits and subtypes of conduct disorder. *Clin Child Fam Psychol Rev*, 2(3), 149-168.
- Frick, P. J., & Hare, R. D. (2001). Antisocial process screening device: APSD. Toronto: Multi-Health Systems.
- Frick, P. J., & Loney, B. R. (1999b). *Outcomes of children and adolescents with oppositional defiant disorder and conduct disorder*. En H. C. Quay & A. E. Hogan (Eds.), *Handbook of disruptive behavior disorders* (pp. 507-524). Dordrecht: Kluwer.

The "bad" guys: *Callous Unemotional* and proactive aggression

- Frick, P. J., Cornell, A. H., Barry, C. T., Bodin, S. D., & Dane, H. E. (2003). Rasgos callosos-no emocionales y problemas de conducta en la predicción de la gravedad de los problemas de conducta, la agresión y el autoinforme de delincuencia. *J Abnorm Child Psychol*, *31*(4), 457-470.
- Glenn, A. L., & Raine, A. (2009). Psychopathy and instrumental aggression: Evolutionary, neurobiological, and legal perspectives. *International Journal of Law and Psychiatry*, *32*, 253-258.
- Hawes, D. J., & Dadds, M. R. (2005). Oppositional and Conduct Problems. En J. L. Hudson & R. M. Rapee (Eds.), *Psychopathology and the family* (pp. 73-91). Elsevier Science. <https://doi.org/10.1016/B978-008044449-9/50006-X>.
- Kokkinos, C. M., Kirpitsi, E., Voulgaridou, I., & Markos, A. (2020). Reactive and proactive aggression subgroups in early adolescents and the interplay among callous-unemotional traits, moral disengagement, empathy and functions of aggression. *Springer Science+Business Media, LLC*, 1-14.
- Kruh, I. P., Frick, P. J., & Clements, C. B. (2005). Correlatos históricos y de personalidad en los patrones de violencia de los jóvenes juzgados como adultos. *Criminal Justice and Behavior*, *32*, 69-96.
- Laird, R. D., Criss, M. M., Pettit, G. S., Dodge, K. A., & Bates, J. E. (2008). Parents' monitoring knowledge attenuates the link between antisocial friends and adolescent delinquent behavior. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *36*, 299-310.
- López, R. L., Romero, E., & Gómez Fragueta, X. A. (2012). Rasgos psicopáticos y prácticas educativas en la predicción de los problemas de conducta infantiles. *Anales de Psicología*, *28*, 629-637.
- López-Romero, L., Romero, E., & Villar, P. (2014). Assessing the stability of psychopathic traits: Adolescent outcomes in a six-year follow-up. *The Spanish Journal of Psychology*, *17*, 1-11. <http://dx.doi.org/10.1017/sjp.2014.93>
- Martorell, C., González, R., Ordóñez, A., & Gómez, O. (2011). Estudio confirmatorio del cuestionario de conducta antisocial (CCA) y su relación con variables de personalidad y conducta antisocial. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 97-114.
- Merk, W., Orobio de Castro, B., Koops, W., & Matthys, W. (2005). The distinction between reactive and proactive aggression: Utility for theory, diagnosis and treatment?. *European Journal of Developmental Psychology*, *2*, 197-220.

- Naranjo Niño, B. E., Ospina Sanchez, D. J. & Javela González J. J. (2021). Agresión y violencia en adolescentes en el contexto iberoamericano, una revisión sistemática. Universidad Católica de Pereira. PDF repositorio.ucp.edu.co.
- Ogders, C., Caspi, A., Russell, M., Sampson, R., Arseneault, L., & Moffitt, T. (2012). Supportive parenting mediates neighborhood socioeconomic disparities in children's antisocial behavior from ages 5 to 12. *Development and Psychopathology*, 24(3), 705-721. doi:10.1017/S0954579412000326
- Pardini, D. A., Lochman, J. E., & Powell, N. (2007). The development of callous-unemotional traits and antisocial behavior in children: Are there shared and/or unique predictors?. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 36, 319-333. <http://dx.doi.org/10.1080/15374410701444215>
- Penado, M., Andreu, J. M., & Peña, E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: Análisis de los factores de riesgo individual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 37-42. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.012>
- Polman, H., de Castro, B. O., Koops, W., Van Boxtel, H. W., & Merk, W. W. (2007). A meta-analysis of the distinction between reactive and proactive aggression in children and adolescents. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 35, 522-535.
- Raine, A., Dodge, K., Loeber, R., Gatzke-Kopp, L., Lynam, D., Reynolds, C., & Liu, J. (2006). The reactive-proactive aggression questionnaire: Differential correlates of reactive and proactive aggression in adolescent boys. *Aggressive Behavior*, 32(2), 159-171.
- Randall, T. S., Jacalyn, G. T., & Allen, A. D. (2014). Tratamiento de problemas de conducta en jóvenes con insensibilidad emocional utilizando modelos mentales: medición del riesgo y cambio. *RET: revista de toxicomanías*, 28-40.
- Ray, J. V., & Frick, P. J. (2018). Assessing Callous-Unemotional Traits Using the Total Score from the Inventory of Callous-Unemotional Traits: A Meta-Analysis. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 1-10.
- Rivera, R. & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 86-97.
- Romero, E., Kapralos, P., & Gómez Fragueta, X. A. (2016). Rasgos psicopáticos infanto-juveniles: Evaluación e implicaciones en un estudio prospectivo. *Anuario de Psicología Jurídica 2016*, 51-59.

The "bad" guys: *Callous Unemotional* and proactive aggression

- Salmivalli, C., Ojanen, T., Haanpää, J., & Peets, K. (2005). "I'm O.K. but you're not" and other peer-relational schemas. Explaining individual differences in children's social goals. *Developmental Psychology*, *41*, 363–375.
- Sánchez Navarro, J. & Román, F. (2004). Amígdala, corteza prefrontal y especialización hemisférica en la experiencia y expresión emocional. *Anales de Psicología*, *223-240*.
- Shaw, D. S., & Shelleby, E. C. (2014). Early-onset conduct problems: Intersection of conduct problems and poverty. *Annual Review of Clinical Psychology*, *10*, 503–528.
- Sng, K. I., Hawes, D. J., Raine, A., Ang, R. P., Ooi, Y. P., & Fung, D. S. (2018). Callous unemotional traits and the relationship between aggressive parenting practices and conduct problems in Singaporean families. *Child Abuse & Neglect*, 1-10.
- Suk, J. W., Poppert Cordts, K. M., Garvey, W., Lerdahl, A., Soltis Vaughan, B., Bohn, A., & Hwang, S. (2022). Research Audit on Clinical Utility of Dimensional Disruptive Mood and Behavior Psychopathologies in Child and Adolescent Psychiatry Practice. *Frontiers in Psychiatry*, 1-12.
- Urban, S., Habersaat, S., Pihet, S., Suter, M., De Ridder, J., & Stéphan, P. (2017). Contribuciones específicas de la edad de inicio, de los rasgos callosos-no emocionales y de la impulsividad a la agresión reactiva y proactiva en jóvenes con trastornos de conducta. *Springer Science+Business Media New York*, 1-10.
- Van Baardewijk, Y., Andershed, H., Stegge, H., Nilsson, K. W., Scholte, E., & Vermeiren, R. (2010). Development and tests of short versions of the youth psychopathic traits inventory and the youth psychopathic traits inventory-child version. *European Journal of Psychological Assessment*, *26*, 122–128.

# Cambios organizacionales implementados a partir del Covid-19 en un laboratorio químico de la ciudad de Medellín

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellin

Christian Orlando Zapata Vásquez\*

Luis Fernando Quintero Arango\*\*

Recibido: 8 de febrero de 2023 / Aceptado: 29 de noviembre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Zapata Vásquez, C. O., & Quintero Arango, L. F. (2024). Cambios organizacionales implementados a partir del Covid-19 en un laboratorio químico de la ciudad de Medellín. *Ciencia y Academia*, (5), 68-84. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4936>

\* Estudiante de Maestría en Administración – MBA. Especialista en Finanzas. Ingeniero de Sistemas, Auxiliar de investigación grupo Goras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: christian.zapatava@amigo.edu.co

\*\* Doctor en Proyectos. Magister en Dirección de marketing. Especialista en Negocios Internacionales. Administrador de Empresas. Docente investigador del grupo de investigación Goras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: luis.quinterora@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6268-065X>

## Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de conocer la influencia de los cambios organizacionales implementados en un laboratorio de la ciudad de Medellín generados por la pandemia del Covid 19, en aspectos organizacionales del orden administrativo y de estructura empresarial. El enfoque metodológico utilizado fue el cualitativo, el cual se desarrolló a partir del método de caso de estudio, que permitió sistematizar las experiencias de ocho colaboradores y dos directivos de un laboratorio de la ciudad de Medellín frente a los cambios organizacionales percibidos a partir de la pandemia por Covid 19, percepciones recolectadas mediante un grupo focal y de dos entrevistas semiestructuradas. Los resultados demuestran que los impactos organizacionales tienen una influencia directa en la productividad pues cada decisión tomada puede aumentar o disminuir la eficiencia de la empresa, así mismo, dichos cambios influyen sobre la satisfacción laboral, máxime cuando hay recortes de personal, pues esta situación puede alterar el ambiente laboral y fragmentar el sentido de pertenencia. Si se afecta la productividad y la satisfacción laboral, la competitividad se ve comprometida, situación que obliga a las organizaciones a revisar su gestión ante el cambio. Una de las conclusiones centrales del estudio indica que los cambios organizacionales tienen un efecto integral sobre las organizaciones, el cual, dependiendo del tipo de gestión que aplique la empresa, puede generar efectos positivos o negativos pues, de la gestión del cambio depende el curso del negocio, la estabilidad de los colaboradores, la eficiencia en los procesos y, en general, las cualidades competitivas de la organización.

## Palabras clave:

Cambios organizacionales; Competitividad; Condiciones de empleo; Covid 19; Productividad; Satisfacción en el trabajo.

## Abstract

The objective of the study was to determine the influence of the organizational changes implemented in a laboratory in the city of Medellin, generated by the Covid 19 pandemic, on organizational aspects of the administrative order and business structure. The methodological approach used was qualitative, which was developed from the case study method, which allowed systematizing the experiences of eight collaborators and two managers of a laboratory in the city of Medellin regarding the organizational changes perceived as a result of the Covid 19 pandemic, perceptions collected through a focus group and two semi-structured interviews. The results show that organizational impacts have a direct influence on productivity since each decision taken can increase or decrease the efficiency of the company, likewise, these changes influence job satisfaction, especially when there are staff cuts, since this situation can alter the work environment and fragment the sense of belonging. If productivity and job satisfaction are affected, competitiveness is compromised, a situation that forces organizations to review their management of change. One of the central conclusions of the study indicates that organizational changes have an integral effect on organizations, which, depending on the type of management applied by the company, can generate positive or negative effects, since the course of the business, the stability of the collaborators, the efficiency of the processes and, in general, the competitive qualities of the organization depend on the management of change.

## Keywords:

Organizational changes; Competitiveness; Employment conditions; Covid 19; Productivity; Job satisfaction.

# Introducción

A partir de los cambios generados por el Covid-19 vistos en Colombia desde el mes de marzo de 2020, el Gobierno Nacional implementó distintas estrategias para afrontar el impacto de la pandemia con el fin de salvaguardar la salud de la población. Con tal propósito, el país solicitó asistencia internacional, específicamente asesoría en torno a cómo abordar la contingencia (Blofield et al., 2020), y adhirió a sus recomendaciones, entre las cuales se encontraban restringir la movilidad nacional e internacional, además, promover periodos de cuarentena estricta. Acatando las órdenes nacionales y debido al vertiginoso aumento de los casos de contagios la Gobernación de Antioquia (2020), decretó la cuarentena por la vida, y la población se vio en la obligación de restringir sus libertades de movilidad y comerciales desde el mes de marzo de 2020.

Dadas las restricciones, se presentaron impactos en la forma de operar por múltiples empresas, las cuales tuvieron que adaptarse a la nueva normalidad para continuar con su actividad económica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020). Dentro de estos cambios se encuentra el teletrabajo, alternancia en el trabajo presencial, alteraciones en los canales de distribución, modificación de turnos de producción, disminución de personal (Bnamericas, 2020), entre otros aspectos, que obligaron a las empresas que querían permanecer en el mercado a generar acciones precisas con el fin de adaptarse a los cambios y contrarrestar los efectos negativos de los mismos.

Particularmente estas transformaciones afectaron en mayor medida a las pequeñas y medianas empresas, que tuvieron que adaptar el desempeño de sus actividades económicas y de servicios. Una de estas empresas es un laboratorio químico ubicado en la ciudad de Medellín, el cual se especializa en el análisis de alimentos y aguas para consumo humano y animal. Esta organización tuvo que transformar sus actividades laborales desde el año 2020 ya que, muchas de ellas dependían 100% de la presencialidad; se vio forzada a tener disminución de personal y generar estrategias para reducir el uso de insumos como guantes, mascarillas y material de microbiología (medios de cultivo), por su alto costo y poca disponibilidad en el mercado. Las dificultades expresadas, provocaron una disminución en la capacidad operativa del laboratorio; lo que generó la reducción en sus clientes, que migraron a otras empresas donde garantizaban la continuidad en los procesos contratados.

Los cambios organizacionales implican riesgo para el laboratorio en términos de productividad, satisfacción laboral y competitividad, máxime si estos cambios no están planteados, monitoreados y evaluados de forma adecuada. Respecto a

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín

lo anterior, Lárez (2016) manifiesta que en la norma ISO 55001 versión 2014 se establece que “antes de implementar cualquier cambio, se deben valorar los riesgos asociados a cualquier modificación planificado, permanente o temporal, que pueda tener un impacto en el logro de los objetivos” (p. 1). Bajo esta visión es imprescindible que las empresas no planteen y adopten cambios organizacionales desde la incertidumbre y la presión derivada de las externalidades de la pandemia, sino que, generen cambios sostenibles, trazables, efectivos y que se correspondan con los recursos y la realidad que permea sus operaciones.

En el caso específico del laboratorio objeto de estudio, se identifica que esta organización ha tomado una serie de decisiones con la intención de resolver los impedimentos que ha tenido a partir de la pandemia por Covid 19. Estas decisiones han fomentado un cambio organizacional en términos de dinámicas de trabajo (presencial – virtual), relación con clientes, relación con proveedores, horarios de producción, entre otros. El principal problema radica en que estos cambios organizacionales se generan de forma espontánea y sin una planeación concreta, ni procesos de control y evaluación; lo cual no solo ha generado algunas fallas en la parte operativa y de producción, sino que ha afectado de forma directa la satisfacción laboral de los colaboradores (Quintero Arango & Betancur Arias, 2022).

Por lo anterior, lo que se busca a través del estudio es conocer los cambios organizacionales implementados en un laboratorio de la ciudad de Medellín generados por la pandemia del Covid 19 y con base en esto, entender la manera en la cual estos cambios han logrado beneficios o perjuicios para la organización en términos de productividad, satisfacción laboral y competitividad.

## **Metodología**

El presente trabajo de investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo, el cual, según González Morales (2003) “es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico” (p. 125). Desde la visión de Hernández Sampieri et al. (2014), permite examinar la manera en la cual los sujetos “perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p. 358). Lo que se pretende mediante este enfoque es conocer la realidad particular del laboratorio objeto de estudio, comprender los cambios organizacionales que se han generado por la pandemia del Covid 19 a nivel operativo e identificar si estos han tenido algún tipo de influencia en su productividad, la satisfacción laboral de sus colaboradores y su competitividad.

Por otra parte, se establece que el tipo de investigación corresponde al caso de estudio. Según Flick (2007) este es un método de la investigación cualitativa que posibilita sistematizar en un periodo de tiempo específico las experiencias, actores, contextos, con el fin de encontrar las causas y comprender por qué el objeto de estudio se desarrolla de una u otra manera. Para la presente investigación se busca estudiar los cambios organizacionales implementados en un laboratorio de la ciudad de Medellín generados por la pandemia del Covid 19 y cómo estos afectaron las estrategias definidas para el caso específico de la empresa.

Se destaca que los participantes corresponden a los colaboradores de nivel operativo, táctico y estratégico de la organización. Para la selección de la muestra se empleará el método de muestreo a conveniencia, el cual en palabras de Otzen y Manterola (2017) "permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador" (p. 230). En este caso se seleccionan un (1) colaborador de nivel táctico; uno (1) de nivel estratégico y cuatro (4) colaboradores de nivel operativo.

Los instrumentos de recogida de datos fueron dos entrevistas semiestructuradas; una se aplicó al líder de laboratorio como parte de la muestra de experto y con la finalidad de identificar los cambios definidos en el 2020 a raíz de la pandemia y entender cómo estas transformaciones han afectado la competitividad. La segunda entrevista estuvo dirigida al líder de operaciones con la pretensión de identificar cómo los cambios organizacionales han afectado la productividad. Para Troncoso-Pantoja y Amaya-Placencia (2017), la entrevista semiestructurada es ese instrumento que está elaborado a partir de un conjunto de preguntas que se pueden adaptar a las respuestas de los entrevistados, es decir, es un formato más flexible que una entrevista estructurada y más abierto que un cuestionario.

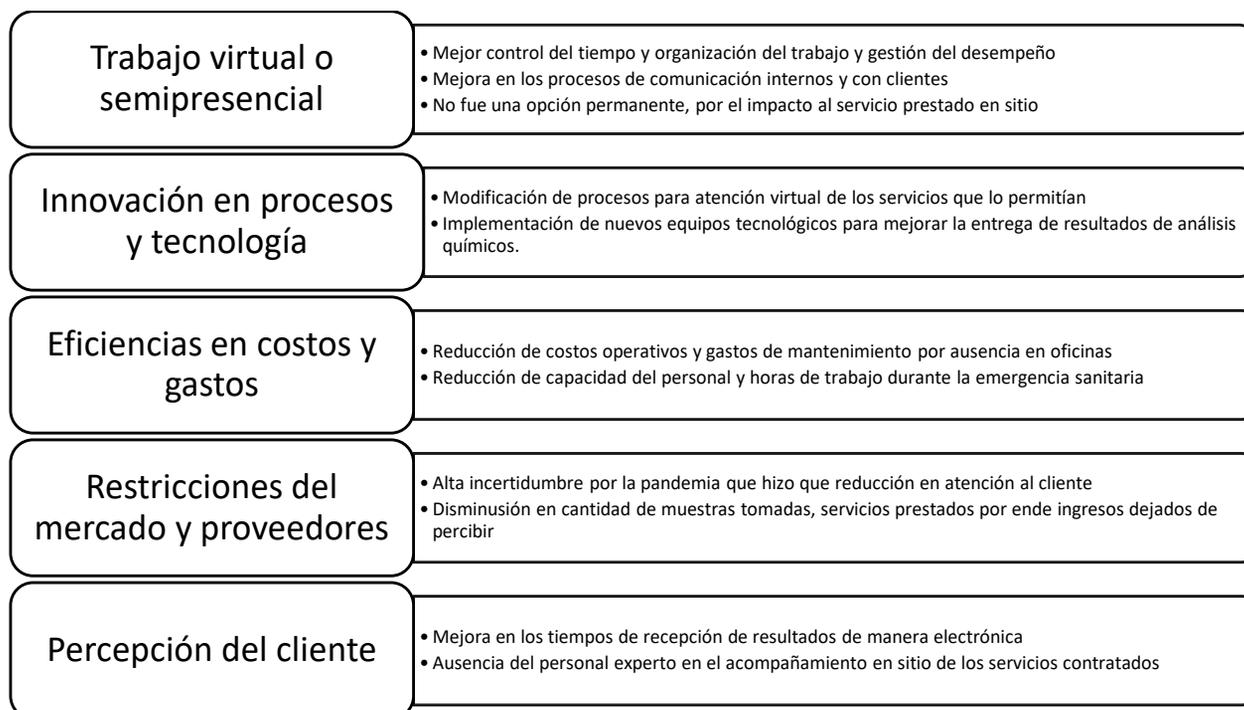
El segundo instrumento fue el grupo focal, que estuvo dirigido a un grupo de empleados específico. De acuerdo con Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013), es un proceso de recolección de información que busca captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. En este caso se desarrolló un grupo focal heterogéneo, que permita tener mayor diversidad de participantes, por tanto, de experiencias y perspectivas diferentes que enriquezcan la discusión.

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín

## Resultados

Los cambios organizacionales y su influencia en la productividad se pudieron identificar en el laboratorio después de las entrevistas realizadas, uno de los cambios organizacionales evidenciados fue la transformación de la modalidad de trabajo, la cual que pasó de ser presencial, a ser virtual o semipresencial. Esto permitió a la compañía continuar con sus operaciones, al tiempo que salvaguardaba la salud y seguridad de sus colaboradores, en la medida que se redujo el contacto y la posibilidad de aglomeraciones. Para la empresa esta modalidad de trabajo fue un reto, en tanto, tuvo que hacer una reestructuración de las cadenas de valor en relación con la digitalización, lo que sugirió un proceso pedagógico dirigido a sus colaboradores y clientes, en la formación de una consciencia en torno a la evolución de la productividad laboral mediada por la virtualidad. Para el laboratorio químico fue fundamental trabajar los cambios organizacionales a partir de las cinco subcategorías que se especifican en la Figura 1 y donde se reflejan los principales resultados por la influencia en la productividad que generó las decisiones tomadas en cada frente.

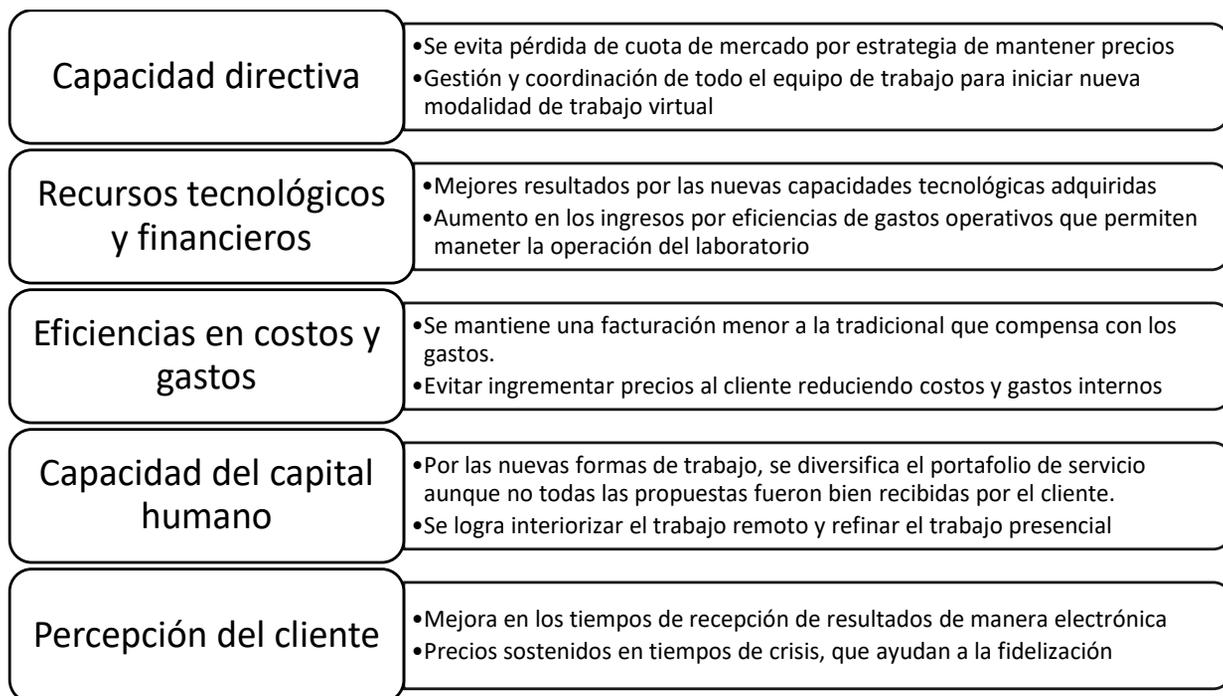
Figura 1. Análisis de los impactos en la productividad a partir de los cambios organizacionales



Fuente: Elaboración a partir de las entrevistas realizadas

En cuanto a la influencia en la competitividad; de acuerdo con los resultados de la entrevista; el cambio organizacional más relevante en el marco de la pandemia por Covid 19 fue el recorte de personal y la rotación de empleados en trabajo presencial y virtual. Estas medidas tomadas por el laboratorio obedecieron a la necesidad de hacer un uso óptimo de los recursos económicos y financieros, además de generar procesos de seguimiento y control respecto a la gestión del talento humano; esto último fue de vital importancia, pues la coyuntura por la pandemia permitió al laboratorio seleccionar y retener a los empleados calificados y comprometidos con sus laborales. Según el líder administrativo al bajar esos costos operativos tras realizar algunos despidos en el laboratorio, la organización no tuvo la necesidad de subir precios; esta decisión le permitió a la empresa conservar el liderazgo competitivo respecto a los precios de los servicios semejantes y sustitutos en el mercado. En la Figura 2 se condensan los principales impactos que generaron los cambios organizacionales en la competitividad según las cinco subcategorías analizadas en la entrevista desarrollada, que permite ver desde el punto de vista organizacional el resultado de las decisiones tomadas en el momento de incertidumbre y que aceleró estas determinaciones operacionales.

**Figura 2.** Análisis de los impactos en la competitividad a partir de los cambios organizacionales



Fuente: Elaboración a partir de las entrevistas realizadas

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín

Los cambios organizacionales identificados por los colaboradores y su influencia en la satisfacción laboral se muestran tras analizar las respuestas del grupo focal, donde se logró evidenciar que el mayor cambio identificado por los colaboradores del laboratorio fue el paso de la presencialidad a la virtualidad. Para los empleados si bien este fue un proceso necesario para salvaguardar la salud de los miembros de la organización y reducir costos, también fue un reto en términos de adaptación, más aún para aquellos colaboradores que, de forma paralela debían seguir desarrollando sus servicios desplazándose hasta donde los clientes, como es el caso del personal encargado de la toma de muestras.

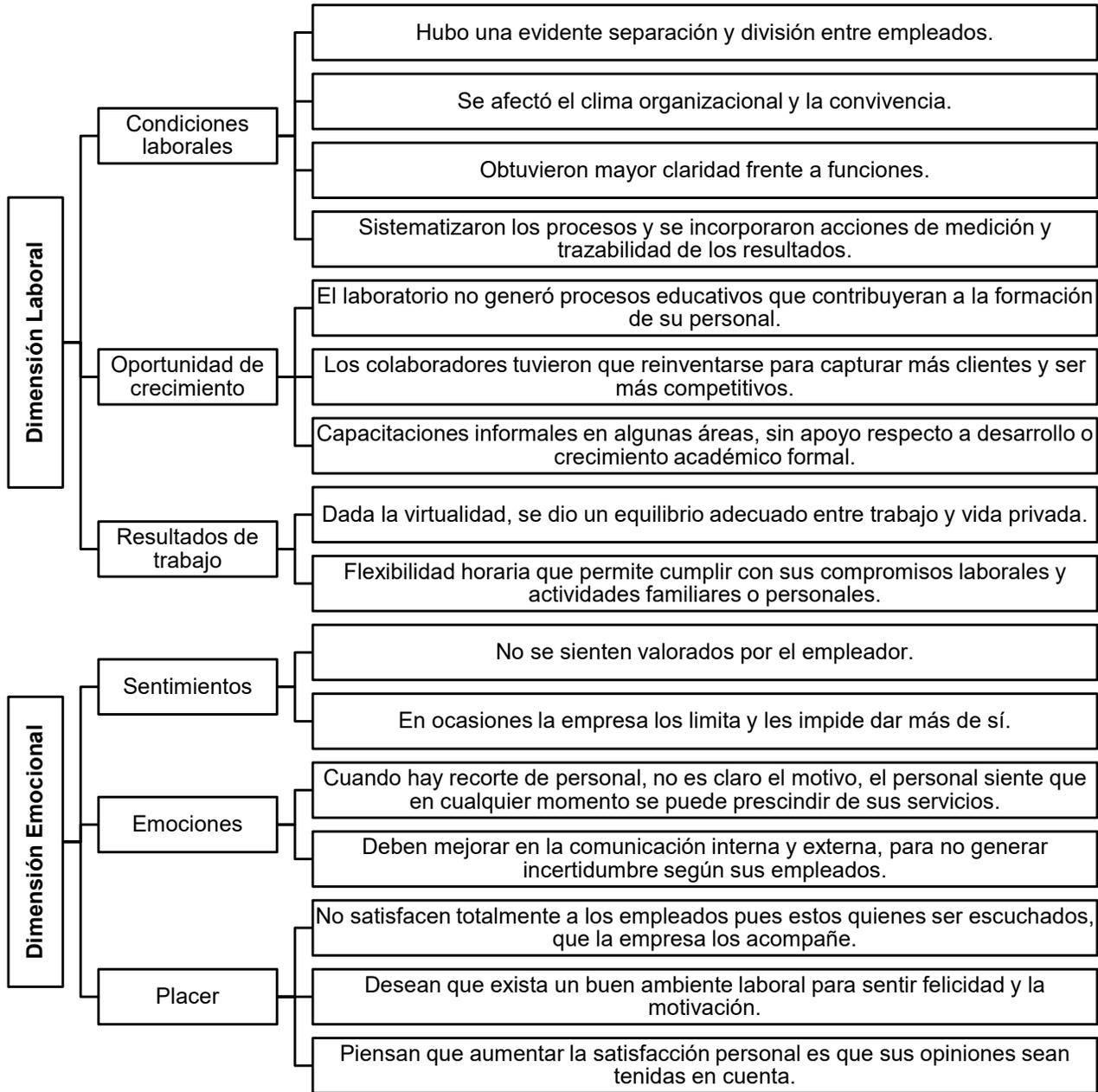
De acuerdo con uno de los participantes, a raíz de la pandemia los colaboradores tuvieron que reinventarse para captar más clientes y ser más competitivos y, si bien la empresa contrató a algunos profesionales que brindaron capacitaciones informales en algunas áreas, no hubo apoyo respecto a desarrollo académico formal que contribuyera al crecimiento del personal.

Respecto a la percepción que tienen los colaboradores frente a si la empresa los valora o no, se encontraron posiciones divididas. Por una parte, dos de los participantes en el grupo focal afirmaron sentirse valorados ya que la empresa les ha brindado soporte en momentos de inflexión, por ejemplo, incapacidad, además, por el apoyo que sus jefes directos les ofrecen; por otro lado, algunos empleados han manifestado que cuando hay recorte de personal, la empresa no hace un proceso adecuado; se evidencia en el imaginario de los colaboradores que, en cualquier momento, se puede prescindir de sus servicios.

Finalmente, indican que la satisfacción laboral podría incrementar con actividades como las integraciones, pues serían beneficiosas para todos; afirman que la empresa debe priorizar elementos como el salario emocional, por ejemplo, piden que sus opiniones sean tenidas en cuenta, que sean parte de las decisiones.

En la figura 3 se consolida la percepción de los empleados del área operativa que participaron en el grupo focal y cómo a partir de lo laboral y emocional se pueden identificar impactos organizacionales en las subcategorías abordadas en el estudio.

**Figura 3.** Análisis de los impactos en la satisfacción laboral a partir de los cambios organizacionales



Fuente: Elaboración a partir del grupo focal realizado

## Discusión

Como lo establece Ulrich y Yeung (2020), las organizaciones, en algún momento de su ciclo de vida, desarrollan cambios estructurales, procedimentales o estratégicos con la pretensión de adaptarse al mercado y continuar siendo viables a nivel comercial y financiero. Particularmente el laboratorio objeto de estudio, ha atravesado por un conjunto de transformaciones a raíz de la pandemia por Covid 19 que han afectado de forma notable su productividad, competitividad y la satisfacción laboral de sus empleados.

Respecto a lo anterior, Wahyuni y Triatmanto (2020) indican que, en efecto, la productividad de una empresa puede verse afectada si, en el marco del cambio organizacional no se desarrollan las estrategias apropiadas para que los colaboradores se adapten a las transformaciones, es decir, todo cambio debe estar gestionado de acuerdo con la visión y misión de la empresa y requiere que la empresa sea capaz de modificar las prácticas de sus colaboradores a través de procesos de planificación, control, y toma de decisiones mediante el ajuste de las condiciones ambientales en las que se encuentran en la empresa. Para ello, las compañías deben tener en cuenta factores atribuibles a los colaboradores, así como la manera en la cual se estructura el trabajo, innova y cómo responde a condiciones externas.

Respecto a los factores relacionados con los colaboradores, Wickford (2019), manifiesta que cuando la empresa no hace un proceso de acompañamiento riguroso en situaciones que sugieren para los colaboradores un abrupto cambio en su dinámica laboral, aumenta la probabilidad de que su personal sufra impactos negativos en su bienestar. Este fue el caso del laboratorio analizado, ya que hubo una disminución de motivación en sus colaboradores, directamente proporcional al ambiente de incertidumbre en el cual desarrollaban sus actividades laborales, además, de que la empresa en algunos casos no los hiciera partícipes en la gestión del cambio organizacional.

Con relación a la organización del trabajo se indica que la falta de gestión del cambio puede significar resultados deficientes. En este caso, el hecho de que el laboratorio no haya visualizado de forma previa las implicaciones o efectos negativos de desarrollar obras de infraestructura en plena contingencia por Covid 19, les impidió tener control de riesgos, por ende, aumentaron los costos, los reprocesos e incrementó la insatisfacción de los colaboradores, quienes expresaron no tener un espacio seguro y cómodo de trabajo. Particularmente este último elemento, el factor humano, fue neurálgico para el laboratorio, pues, como lo menciona Creasey (2022) cuando el lado humano del cambio está mal administrado, los proyectos

no logran los resultados deseados, dado que se tiene una menor probabilidad de cumplir los objetivos, terminar a tiempo y dentro del presupuesto; además, la velocidad de adopción es más lenta y faltará competencia, todo lo cual podrá reducir los rendimientos y la productividad esperada.

Por otra parte, al revisar cómo innovó el laboratorio frente a los cambios, se encontraron estrategias de retención de clientes, las cuales según Nasir (2017), aquellas estrategias que son basadas en marketing o beneficios gratuitos, además, de activar el interés del cliente por el negocio, fomenta su fidelidad, lo que aumenta la probabilidad de que recomienden los servicios a nuevos clientes potenciales.

Claro está que el cambio organizacional y la innovación son esenciales para el crecimiento, desarrollo y éxito de una organización. La innovación puede significar hacer las cosas mejor, más rápido o más barato que su competencia. También puede incluir mejorar sus operaciones internas, como la forma en que sus equipos se comunican o dar nuevos incentivos a su equipo de ventas. Impulsa mejoras continuas y puede ayudar a desencadenar una nueva idea que cambie las reglas. Las empresas deben abordar la innovación y el cambio de forma eficaz y proactiva. En el caso del laboratorio, si bien se desarrollaron cambios innovadores no se creó una cultura de la innovación firme, lo cual es posible tras la implementación de políticas que fomenten el cambio, diseño de estructuras de gestión y estrategias con enfoque en la productividad.

Al analizar los cambios relacionados con las condiciones externas/proveedores, es importante citar a Scarborough (2013) quien plantea la importancia de involucrar a los proveedores en la gestión del cambio. Para el autor, las empresas deben categorizar a los proveedores antes de generar procesos de cambios organizacionales para, de este modo, entender la dimensión del proceso de transformación y el papel que podrá jugar cada proveedor a nivel estratégico, operativo y táctico. Según Scarborough (2013) cuando los proveedores no se comunican con las organizaciones, pueden causar impactos negativos entre sí. Una forma de evitar el impacto negativo y mejorar el desempeño general del proveedor es participar regularmente en actividades y responsabilidades compartidas de gestión del cambio.

Al revisar los cambios organizacionales en el laboratorio y su relación con la competitividad, es importante citar a Sorensen (2019), quien expresa que retener a los empleados más calificados y comprometidos con sus labores, es una acción estratégica en los procesos de cambio organizacional, pues las mejores empresas ejecutan iniciativas de transformación centradas en su personal al considerarlo como su activo más importante. En relación con lo anterior, Pardo Enciso y Díaz Villamizar (2014), indican que el talento humano bien desarrollado y potenciado puede contribuir a agregar valor a las actividades de la empresa y, para ello, deberá

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín

prevalecer la calidad, sobre la cantidad. En este sentido, el laboratorio más allá de centrarse en producir a gran escala, piensa en la calidad de la producción, en la calidad del servicio, la atención y asesoría al cliente, para lo cual ha priorizado la retención laboral de profesionales proactivos, que tengan un marco espectral o una experiencia amplia.

Otra de las posturas frente al cambio organizacional y su relación con la competitividad es dada por Wallin, et al. (2013), quienes explican que la tendencia actual es que las empresas implementen formas innovadoras de hacer negocios y que pasen de desarrollar y vender productos a ofrecer combinaciones de producto-servicio o sistemas de producto-servicio para que, de este modo, consigan una ventaja competitiva y ofrezcan un valor único para el cliente en el marco de la mejora continua. Como lo establece Huerta-Dueñas, M & Sandoval-Godoy (2018) la mejora continua impulsa la ventaja competitiva a largo plazo, pues esta cultura les permite a las organizaciones perfeccionar sus actividades, optimizar sus procesos y estar a la vanguardia de las necesidades y requerimientos de un mercado cambiante como el actual.

Finalmente, al revisar los cambios organizacionales en el laboratorio y su relación con la satisfacción laboral, es importante citar a Scherling y Camarero (2021), quienes expresan que la virtualidad y el trabajo remoto incorporado en algunas empresas a raíz de la pandemia por Covid 19, si bien ha ofrecido beneficios como evitar el cese de actividades y reducir costos, también ha sentado un reto inconmensurable en términos de productividad, en la medida en que muchos de los colaboradores no tenían experiencia o afinidad con esta metodología de trabajo. Sin embargo, como lo mencionan Tunk y Kumar (2022), las organizaciones que son capaces de hacer una buena gestión del trabajo remoto pueden disminuir los riesgos de falla en el proceso, para ello deben tener en cuenta elementos tales como: la confianza entre equipos virtuales, la comunicación digital, y el nivel de madurez digital.

Gontkovicova y Spišáková (2021), mencionan que uno de los elementos fundamentales para que no disminuya la satisfacción laboral de los colaboradores es la educación y la formación, elementos que pertenecen a las inversiones más importantes en capital humano; de ahí que las empresas tengan la responsabilidad de aumentar el potencial de sus colaboradores no solo para aumentar su desarrollo personal, sino para potenciar la competitividad en el mercado laboral. De igual modo, las autoras manifiestan que, a través de la educación y formación profesional de los empleados, la empresa puede lograr que estos tengan mayor lealtad y sentido de pertenencia hacia sus actividades laborales; además, se conduce a los empleados a una mayor independencia y tienen más oportunidades de autorrealización.

Por su parte, Gragnano, et al. (2020), explican que el equilibrio entre el trabajo y la vida de los colaboradores es directamente proporcional a la satisfacción laboral que estos tengan. Por tanto, si un empleado siente que tiene tiempo de disfrute personal y familiar, que puede desarrollarse y crecer sin que sus actividades laborales lo dificulten, por ende, experimenta mejor adherencia a la empresa y mayor motivación.

Así mismo, como lo establece Quintero Arango & Betancur Arias (2022) escuchar las opiniones de los empleados alienta a los miembros del equipo a ser abiertos y honestos, al mismo tiempo que los empodera para encontrar soluciones a los problemas por sí mismos y para ser propositivos en lo que respecta el mejoramiento continuo. Si los empleados se sienten escuchados, podrán adquirir mayor nivel de compromiso y sentido de pertenencia por la organización.

## Conclusiones

Tras el desarrollo del estudio, se obtuvo conocimiento frente a la influencia de los cambios organizacionales implementados en un laboratorio de la ciudad de Medellín a partir de la pandemia del Covid 19, en términos de productividad, satisfacción laboral y competitividad. Se llega a la conclusión general de que los cambios organizacionales tienen un efecto integral sobre las organizaciones, los cuales, dependiendo del tipo de gestión que aplique la empresa, pueden generar efectos positivos o negativos. De la gestión del cambio depende el curso del negocio, la estabilidad de los colaboradores, la eficiencia en los procesos y, en general, las cualidades competitivas de la organización.

Este ejercicio investigativo permitió identificar la manera en la cual los cambios organizacionales implementados en un laboratorio de Medellín generados por la pandemia del Covid 19, han influido en su productividad. Puede concluirse que los cambios organizacionales tienen una influencia directa en la productividad, pues cada decisión tomada puede aumentar o disminuir la eficiencia de la empresa. Particularmente en este laboratorio de Medellín se identificó que, si bien el cambio de la presencialidad a la virtualidad fue positivo porque permitió a la empresa seguir con su operación, no se prestó acompañamiento efectivo a los colaboradores ni se aseguró la infraestructura tecnológica para tal fin debido a una evidente falta de planificación, control, y del ajuste de las condiciones. Lo anterior, generó que en algunos colaboradores se disminuyera la motivación laboral, por ende, bajara su productividad. Otro elemento que afectó de manera relevante la productividad

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín

del laboratorio fue la falta de planeación y medición de riesgos frente a obras de infraestructura en plena contingencia por Covid 19, los cuales conllevaron a sobrecostos y a generar incomodidad e inseguridad laboral a los colaboradores.

Con relación a los cambios organizacionales implementados en un laboratorio de Medellín con ocasión de la pandemia del Covid 19, que han influido en la satisfacción laboral de los colaboradores, se destaca la disminución de personal y el cambio en el ambiente laboral. La reducción de personal ha sembrado una percepción de incertidumbre e inestabilidad laboral para los colaboradores, quienes se identifican como recursos humanos prescindibles o no se sienten indispensables para la organización. Como resultado de lo anterior, se ha configurado un conjunto de problemáticas que afectan el clima organizacional, el cual, si bien antes de los cambios organizacionales era afable, en la actualidad es percibido por la mayoría de los colaboradores como poco armónico. Esta percepción es creada por lo colaboradores quienes manifiestan que los grupos de trabajo se han segmentado, además, que la carga laboral ha aumentado considerablemente.

Si tanto la productividad como la satisfacción laboral fallan, se afecta directamente la competitividad de la empresa. Es evidente que el laboratorio se ha esforzado para mejorar de forma continua e integral y, de esta manera hacer frente a los retos generados por la pandemia del Covid 19; sin embargo, no ha generado una cultura del mejoramiento continuo, ni mucho menos de la gestión de cambio organizacional, lo que supone una gran desventaja competitiva. Al crearse una cultura guiada por el cambio organizacional, el laboratorio podrá perfeccionar sus actividades, optimizar sus procesos y estar a la vanguardia de las necesidades y requerimientos de un mercado cambiante como el actual. Pero, para ello, debe tener en cuenta como parte de la gestión del cambio organizacional a su talento humano, pues este, al ser un activo primigenio de la organización, no solo debe estar enterado de las decisiones que toma la empresa para mejorar su productividad y competitividad, sino que debe participar de forma activa en dichos cambios.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

# Referencias

- Bnamericas. (21 de octubre de 2020). Reducción de personal por COVID-19 incide en producción de mineras. *Bnamericas*. <https://www.bnamericas.com/es/noticias/reduccion-de-personal-por-covid-19-incide-en-produccion-de-mineras>
- Blofield, M., Hoffmann, B., & Llanos, M. (2020). Assessing the political and social impact of the COVID-19 crisis in Latin America. *GIGA-Focus*, 3(12), 1-13. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-67260-7>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. Repositorio Cepal. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf)
- Creasey, T. (19 de enero de 2022). The Costs and Risks of Poorly Managed Change. *Prosci* <https://www.prosci.com/blog/the-costs-risks-of-poorly-managed-change>
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Morata. ESPAÑA. <https://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf>
- Gontkovicova, B., & Spišák, E. (2021). Assessment of Research and Development Financing Based on the Strategies in EU: Case of Sweden, Slovakia and Romania. *Sustainability*, 13(15), 8628. <https://doi.org/10.3390/su13158628>.
- Gobernación de Antioquia. (19 de marzo de 2020). Cuarentena por la vida, Decreto Departamental 20200700001025. [https://caucasiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/caucasiaantioquia/content/files/000423/21136\\_decreto-cuarentena-por-la-vida.pdf](https://caucasiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/caucasiaantioquia/content/files/000423/21136_decreto-cuarentena-por-la-vida.pdf)
- González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *Islas*, 45(138), 125-135. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/572/532>
- Gragano A., Simbula S., & Miglioretti M. (2020). Work–Life Balance: Weighing the Importance of Work–Family and Work–Health Balance. *Int J Environ Res Public Health*, 17(3). <https://doi.org/10.3390%2Fijerph17030907>

Organizational changes implemented from Covid-19 in a chemical laboratory in the city of Medellín

- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5),55-60. <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-la-tecnica-grupos-focales-S2007505713726838>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Huerta-Dueñas, M., & Sandoval-Godoy, S. A. (2018). Sistemas de calidad como estrategia de ventaja competitiva en la agroindustria alimentaria. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15(1), 19-28. <http://dx.doi.org/10.22231/asyd.v15i1.746>
- Lárez, A. (27 de septiembre de 2016). La Gestión del Cambio (MOC) dentro de los procesos de la Gestión de Activos ISO 55001:2014. *Linkedin*. <https://es.linkedin.com/pulse/la-gesti%C3%B3n-del-cambio-moc-dentro-de-los-procesos-iso-l%C3%A1rez-cmrp#:~:text=%E2%80%9CAntes%20de%20implementar%20cualquier%20cambio,apartados%206.1%20y%206.2.2.>
- Nasir, S. (2017). Customer Retention Strategies and Customer Loyalty. *Publicidad y Branding*. <http://dx.doi.org/10.4018/978-1-5225-1793-1.ch054>
- Otzen, T. & Manterola, M. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pardo Enciso, C., & Díaz Villamizar, O. (2014). Desarrollo del talento humano como factor clave para el desarrollo organizacional, una visión desde los líderes de gestión humana en empresas de Bogotá D.C. *Suma de Negocios*, 5(11), 39-48. [https://doi.org/10.1016/S2215-910X\(14\)70018-7](https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70018-7)
- Quintero Arango, L. F., & Betancur Arias, J. D. (2022). *Factores para el diseño de políticas de salario emocional*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/9789588943640>
- Scarborough, M. (6 de marzo de 2013). Engaging suppliers in change management. Skillsoft global knowledge. <https://www.globalknowledge.com/ca-en/resources/resource-library/articles/engaging-suppliers-in-change-management/>
- Scherling, D., & Camarero, I. (2021). *Digital Transformation and Virtual Team Transition due to the COVID-19 Pandemic*. [Tesis de maestría, Jönköping University]. <http://hj.diva-portal.org/smash/get/diva2:1560965/FULLTEXT01.pdf>

- Sorensen, A. (2019). Organizational Change: The Opportunity for Talent Management. <https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/151941/Linda?sequence=1>
- Ulrich, D., & Yeung, A. (2020). *Reinventando la organización: cómo crear mayor valor en mercados en constante evolución*. LID Editorial.
- Tunk, N., & Kumar, A. (enero de 2022). *Work from home—A new virtual reality*. National Library of Medicine. doi: 10.1007/s12144-021-02660-0
- Troncoso-Pantoja, C., & Amaya-Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Wahyuni, N., & Triatmanto, B. (2020). The effect of the organizational change on company performance mediated by changes in management accounting practices. *Accounting*, 6(12). 581-588. <https://doi.org/10.5267/j.ac.2020.4.002>
- Wallin, J., Chirumalla, K., & Isaksson, O. (2013). Enabling organizational changes for development of product-service system offers. *International Conference on Engineering Design*. <https://core.ac.uk/outputs/70603410>
- Wickford, H. (2019). Negative Impact of Organizational Change on Employees. *CHRON*. <https://smallbusiness.chron.com/negative-impact-organizational-change-employees-25171.html>



# ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

# Ilustración

Andriu - Andrés Naranjo Ortiz



Obra gráfica "La investigación en los 40 años de la Universidad Católica Luis Amigó".  
Autor: Andriu - Andrés Naranjo Ortiz

Momento 3 - Regulación, estructuración y posicionamiento de la actividad investigativa (2001-2010).

Palabra clave: Divulgar. Poner al alcance del público algo.

Elementos significativos: propiedad intelectual, convocatorias, docencia investigativa, configuración de líneas y grupos de investigación, productos de conocimiento.

# La *Voluntad*, un enlace entre el sumo bien y las inclinaciones

The *Will*, a link between the supreme good and the inclinations

Víctor Hugo Monsalve Villegas\*

Recibido: 13 de enero de 2023 / Aceptado: 25 de octubre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Monsalve Villegas, V. H. (2024). La *Voluntad*, un enlace entre el sumo bien y las inclinaciones. *Ciencia y Academia*, (5), 87-104. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4567>

---

\* Filósofo de la Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del semillero de investigación "Estética, Poética y Hermenéutica", Medellín-Colombia. Contacto: [victor.monsalvevi@amigo.edu.co](mailto:victor.monsalvevi@amigo.edu.co)

## Resumen

En el presente artículo se indaga el concepto de *Voluntad* kantiano, con el fin de dar respuesta a la pregunta ¿cómo se relaciona objetivamente el sumo bien y las inclinaciones? Para dicho propósito, se parte desde las concepciones conceptuales de la moral en Kant argumentadas en sus obras, más precisamente desde su segunda *Crítica*. De acuerdo con Kant, la Voluntad es el querer obedecer a las leyes de la razón, es decir, a las leyes morales, sin interferencia alguna de las patologías sensitivas. Para tratar de hallar la posibilidad objetiva entre la razón y la inclinación, se sostiene, a partir de segundas lecturas en intérpretes de Kant, como por ejemplo Schnewind, la postura optimista de que el hombre se haya en plena facultad desiderativa para subsumir sus acciones a los dictámenes de la razón. El título de este artículo permite visualizar cómo la Voluntad sirve de enlace entre los principios de la razón y la objetividad empírica de las acciones. El concepto de Voluntad en Kant permite esclarecer las capacidades racionales con las que ha sido dotada la naturaleza humana, lo que sería tanto como decir que, *sí es posible*, una vez que se ha reflexionado de manera crítica sobre la estructura formal de la moral en Kant, llegar a obtener actos en el plano empírico fundamentados desde la razón y no desde la inclinación patológica.

## Palabras clave:

Filosofía moral; Voluntad; Imperativo categórico; Sumo bien; Razón.

## Abstract

In this article, the Kantian concept of Will is investigated, in order to answer the question: how is the supreme good and the inclinations objectively related? For this purpose, it starts from the conceptual conceptions of morality in Kant argued in his works, more precisely from his second Critique. According to Kant, the Will is the desire to obey the laws of reason, that is, the moral laws, without any interference from sensory pathologies. In order to try to find the objective possibility between reason and inclination, I maintain, based on second readings of interpreters of Kant, such as Schnewind, for example, the optimistic position in which man is in full desiderative faculty to subsume his actions to the judgments of reason. The title of this article allows us to visualize how the Will serves as a link between the principles of reason and the empirical objectivity of actions. The concept of Will in Kant makes it possible to clarify the rational capacities with which human nature has been endowed, which would be as much as to say that, yes, it is possible, once one has critically reflected on the formal structure of morality in Kant, get to obtain acts in the fundamental empirical plane from the reason and not from the pathological inclination

## Keywords:

Moral philosophy; Will; Categorical imperative; Highest good; Reason.

# Introducción

Uno de los conceptos fundamentales y cardinales dentro de la moral kantiana es la *Voluntad*, esta permite, o debería permitir, que las acciones del hombre puedan ser coherentes con respecto a los principios de la razón. “La voluntad es una capacidad de elegir *sólo aquello* que la razón reconoce independientemente de la inclinación como prácticamente necesario, o sea, como bueno” (Kant, 2010, p. 30). Sin embargo, aunque el ser humano posea la facultad de la razón, este no es puramente racional, ya que también participa del ámbito empírico o sensitivo; así pues, dado que sus sentidos son afectados, el ser humano se hace vulnerable en cuanto a las inclinaciones naturales; por tanto, “en una voluntad afectada patológicamente puede darse un conflicto entre las máximas y las leyes prácticas que un ente racional reconoce como tales” (Kant, 2010, p. 101). Se hace menester entonces, determinar a partir de estos dos ámbitos característicos del hombre, qué factores influyen en la capacidad desiderativa de la voluntad humana. Por una parte, el ser humano puede hallar en sí mismo, y de manera *a priori*, principios universales y formales válidos para todo ente racional y, a su vez, participar del mundo natural, es decir, hallar también principios materiales, por lo cual, no está exento a ser movido por datos empíricos. Por consiguiente, “de suerte que también cabría definir a la voluntad como una capacidad para fijar fines, toda vez que tales fines constituyan siempre con arreglo a principios fundamentos para determinar la capacidad desiderativa” (Kant, 2010, p. 145).

El propósito del presente artículo deriva de la importancia filosófica en la menesterosidad de indagar y dilucidar el cuerpo sistemático y los caracteres móviles de la *Voluntad* humana; profundizar desde la reflexión crítica en Kant la “posibilidad” de llevar nuestras acciones a subsumirse bajo el tribunal de la razón; y, desde considerar reflexivamente al ser humano en su campo lato como agente en un reino de fines en sí mismos; como consecuencia de todo lo anterior, este trabajo intenta dar respuesta a la siguiente pregunta: a partir del concepto de *Voluntad* ¿cómo se relaciona la posibilidad objetiva entre el sumo bien y las inclinaciones naturales?

En algunas teorías moralistas, por ejemplo el epicureísmo, donde los fundamentos han descansado en principios materialistas, tales como la felicidad o el amor propio, la *Voluntad* kantiana toma gran relevancia al estructurar sus principios formales de la moral. Dilucidar el concepto de *Voluntad* dentro de las acciones humanas, hace que la moral kantiana sea de suma importancia y de gran relevancia ya que, el ser humano al ser afectado por las inclinaciones egoístas y materialistas, se ha desviado un poco de la razón (o en el grado más mínimo, ha tergiversado dicho concepto), por esto se entiende que, a pesar de que en el ser humano se halla la posibilidad

de obrar según principios universales, sus acciones demuestran depender de fines materialistas, procurando siempre aquello que apetezca a sus capacidades sensitivas y no a los mandatos morales determinados por la razón. En la actualidad, las concepciones en el ámbito moral parecen estar encabezadas desde subjetividades individuales (como por ejemplo, que cada individuo determine los fines de su propia existencia de acuerdo con sus necesidades objetivas) o bajo convenciones culturales (esto es lo que se denota en la actualidad, ya que cada pueblo y cultura determinan sus propias leyes obviando las normas de conducta y presupuestos morales del resto de la humanidad), lo que contrasta con la moral kantiana al ser esta una moral universal y válida para todo ente racional. Ahora bien, si la razón debe determinar a la voluntad, y esta a su vez se encuentra en capacidad de determinar las acciones, entonces, la tarea de la razón práctica es derrumbar todo fundamento empírico que quiera determinar a la *voluntad*. El esfuerzo de Kant era demostrar por medio de su sistema moral que la felicidad como pilar de la moral carecía de todo fundamento, pues el apetecer del ser humano es tan cambiante que su voluntad puede oscilar en medio de las emociones patológicas, conllevando a que su capacidad desiderativa sea influenciada por emociones y no desde los principios universales de la razón. Así, pues, el estudio de la *Voluntad* dentro del marco de la doctrina moral kantiana es pertinente, necesario y objetivo en una cultura cuyos agentes poseen la capacidad de razonar; en otras palabras, es imperioso indagar el tema de la *Voluntad* humana en tanto que, para las acciones del hombre, el fundamento debe radicar en una máxima de la voluntad, la cual,, descansa en los presupuestos de la *Libertad*, presupuestos que obedecen al obrar humano mediado por una voluntad cuyos fines sean fines en sí mismos y no fines patológicamente determinados.

Desde la *Crítica de la Razón Práctica* se puede dilucidar lo siguiente: que la *Voluntad* se remite a la estructura formal de la moral y que el resultado de las acciones no alcanza a determinar la *Voluntad* del agente, pues, lo que imprime valor moral a las acciones es la intencionalidad de estas; por ejemplo, dice Kant: "todos los preceptos de la razón pura práctica se trata únicamente de la *determinación de la voluntad*, y no de las condiciones naturales (de la capacidad práctica) de la *ejecución de su propósito*" (2010, p. 152). Sin embargo, esto no quiere decir que las acciones objetivas estén separadas de los principios universales; todo lo contrario, el objetivo general que se pretende alcanzar en este artículo es relacionar en el concepto de *Voluntad* kantiano, el sumo bien (donde la felicidad es proporcional a la virtud) y las inclinaciones naturales (donde las acciones del hombre puedan ser coherentes con los mandatos de la razón). Para lograr dicho objetivo, es menester analizar cada uno de los conceptos que encierra esta idea, teniendo siempre como referente el concepto de *voluntad*, en tanto es este el problema fundamental a desarrollar en el presente trabajo.

El cuerpo de este artículo consta de dos secciones: a) Dilucidar el concepto de *Voluntad* desde el mismo autor (Kant), partiendo de dos obras principales: su segunda crítica y su fundamentación, y posteriormente desde otras obras de Kant, con el fin de interpretar qué entiende Kant por *voluntad*. En este punto se comienza dilucidando varios términos conceptuales como *voluntad*, *buena voluntad* e *imperativo categórico*, los cuales, serán de gran relevancia para hallar la relación objetiva entre el principio moral y la ley práctica, esto es, para hallar la posibilidad práctica de la moral según los postulados de la razón; y, b) Un rastreo en las críticas y comentarios que diversos autores han establecido en torno a la *voluntad* y la moral en el pensamiento kantiano, tales como J.B. Schneewind (2009) con *La Invención de la Autonomía*, donde se indagan los diálogos que sostuvieron los filósofos morales de la modernidad, cuya tradición es recapitulada por Kant; Ernst Cassirer, en *Kant, Vida y Doctrina*, desde el apartado que le dedica a *La Metafísica de las costumbres*, se rastrea la definición que compete a las concepciones sobre el mundo sensible y el mundo inteligible; Teófilo Urdanoz permite un acercamiento más general sobre el análisis de la moral en general, en tanto que en él se desarrolla un estudio pertinaz acerca del imperativo categórico y la razón práctica desde su texto *Historia de la Filosofía*; Nolbert Bilbeny con el que se ahonda en la problemática de la conciencia moral y la conciencia trascendental desde *Kant y el tribunal de la conciencia*; Luciano Vorpagel da Silva estudia el concepto sobre el libre albedrío en su texto *Sobre el problema de la Libertad en Kant*; Mario Sobarzo procura hallar la posibilidad de obrar según las capacidades de la razón en su texto *La inflexión de la voluntad: Kant-Arendt*; Curtis Bowman desde el texto *Una deducción del concepto de sumo bien kantiano* analiza, de manera más detallada, el concepto de sumo bien junto con las concepciones que del mismo se hallan en la *crítica de la razón práctica*.

## **La *Voluntad* según Kant**

En el primer capítulo de la *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* se puede evidenciar que, es la razón la que determina y direcciona a la *voluntad* mediante máximas o principios universales, cuyo fundamento reposa en el conocimiento apriorístico de leyes prácticas como directriz de la ética. Así pues, la *voluntad* es la "capacidad de un ser racional de determinarse a obrar por medio de la representación de principios" (Kant, 2010); sin embargo, al hallarse el hombre inclinado por apetencias empíricas, las cuales, pueden también entrar a servir como motivo impulsor de la *voluntad*, los principios de la razón no son suficientes para ser los únicos determinantes de la *voluntad*, empero, la visión de la moral kantiana apunta a que sean los postulados de la razón los que ejerzan la directriz de las acciones. Por tanto, empieza a dilucidarse que la *voluntad* en el ser humano es la capacidad desiderativa de obrar de acuerdo con principios puros de la razón práctica y no a principios empíricos de la naturaleza.

Pues la razón no es lo bastante apta para dirigir certeramente a la voluntad en relación con sus objetos y la satisfacción de todas nuestras necesidades..., fin al que nos hubiera conducido mucho mejor un instinto implantado por la naturaleza; sin embargo, en cuanto la razón nos ha sido asignada como capacidad práctica, esto es, como una capacidad que debe tener influjo sobre la *voluntad*, entonces el auténtico destino de la razón tiene que consistir en generar una *voluntad buena en sí misma* y no como medio con respecto a uno u otro propósito, algo para lo cual era absolutamente necesaria la razón. (Kant, 2010, p. 14)

El concepto de *voluntad buena en sí misma* hace referencia a una *voluntad* que no está determinada por ningún interés empírico, todo lo contrario, su acción es ejecutada por el cumplimiento de la ley moral, amparada bajo el concepto del *deber*, que no es otra cosa que el respeto hacia la ley moral, según los dictámenes de la razón y no basados en las inclinaciones naturales, por consiguiente, “la voluntad se ve inmediatamente determinada por la ley y la conciencia de tal determinación se llama *respeto*” (Kant, 2010, p. 19).

Para Kant entonces, la *voluntad* debe ser determinada por la razón, esto es, por la ley moral, pues, si se determinara por las necesidades patológicas de las inclinaciones, los presupuestos de la ley moral carecerían de toda validez universal, ya que cada individuo se inclinaría hacia los fines de la felicidad y amor propio, fundamentando sus principios según cada interés personal y materialista. Por ende, dado que es la razón en sus máximas y principios quien determina a la *voluntad*, “la voluntad es pensada como una capacidad para que uno se autodetermine a obrar *conforme a la representación de ciertas leyes*” (Kant, 2010, p. 45); por lo que la *voluntad* es sometida a la ley moral y es ella misma autolegisladora. De este modo, entra en consideración el concepto de “autonomía” con relación a la *voluntad*. En el segundo capítulo de la *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* Kant (2010) plantea lo siguiente:

La autonomía de la voluntad es aquella modalidad de la voluntad por lo que ella es una ley para sí misma (independientemente de cualquier modalidad de los objetos del querer). El principio de autonomía es por lo tanto este: no elegir sino de tal modo que las máximas de su elección estén simultáneamente comprendidas en el mismo querer como ley universal. (p. 58)

En la estructura formal de todo el sistema de la moral kantiana, el concepto de “libertad” es el soporte que sustenta la ley moral. Este concepto hace referencia a la capacidad que tienen los entes racionales de obrar según los criterios de la razón, criterios que están libres de cualquier influjo de causas externas y empíricas que puedan determinar la causalidad de las acciones. Asimismo, obrar de acuerdo con la razón y no de acuerdo con la inclinación, es la “libertad” en la cual todo ente racional participa de un “reino de los fines” cuyo ente es un fin en sí mismo, mas no un medio. Por tanto, al ser el hombre un ser racional, puede entenderse a la *voluntad* como un modo de *causalidad* de las acciones, esto es, que la *voluntad*

guiada por la razón sea el antecedente de toda conducta humana, lo que hace que la *voluntad* sea independiente de las leyes naturales de los fenómenos. Rastreado este concepto de "libertad" en el tercer capítulo de la *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* se evidencia lo siguiente:

La razón tiene que considerarse a sí misma como autora de sus principios, independientemente de influjos ajenos y, por consiguiente, ha de ser considerada por ella misma como libre en cuanto razón práctica o como voluntad de un ser racional; es decir, que su voluntad solo puede ser una voluntad propia bajo la idea de la libertad y, por lo tanto, ésta ha de ser atribuida a todo ser racional. (Kant, 2010, p. 66)

El resultado de las acciones objetivas dentro del marco de validez, de si son o no acciones morales, carecen de juicio moral, ya que la razón práctica determina cómo deben ser las acciones y no cómo son; siendo esto, la ley moral otorga la "forma" de la ley, la cual, sustenta los principios o máximas de la moral, por lo que el valor moral de los actos reposa en la forma y no en lo objetivamente empírico. La validez universal de la moral consta del conocimiento a priori de las leyes morales. En el libro primero de la *Crítica de la Razón Práctica* Kant plantea que, la legislación universal de la razón supone "una regla que determina a priori la voluntad examinando simplemente la forma de sus máximas" (2010, p. 115), y más adelante continua: "así pues, la simple forma de una ley, al restringir la materia, ha de constituir simultáneamente un fundamento para añadir esa materia a la voluntad, más nunca ha de presuponer dicha materia" (2010, p. 119). Por tanto, la razón determina a la *voluntad* mediante la forma (o conocimiento a priori) de la ley moral y nunca por medio de la materia.

En la *Crítica de la Razón Pura*, más precisamente en la *antinomía de la razón*, Kant ofrece otra de las consideraciones acerca del concepto de *voluntad* al hallar este estrechamente relacionado con el de "libertad". Lo que Kant ha venido determinando es la diferenciación entre las leyes del mundo tangible y lo inteligible, la causalidad de estas y la posibilidad empírica de los conocimientos a priori. Dice Kant: "En su sentido práctico, la libertad es la independencia de la voluntad respecto de la imposición de los impulsos de la sensibilidad" (1978, p. 464). Con lo anterior, se puede entender que la Voluntad en el ente racional no debe ser movida por los estímulos sensitivos, sino que, al ser el hombre un ser pensante, su acción pueda ser auto determinada por sí misma; sin embargo, dice Kant más adelante:

La voluntad de todo hombre tiene así un carácter empírico, que no es otra cosa que cierta causalidad de su razón, en la medida en que los efectos fenoménicos de ésta revelan una regla a partir de la cual podemos derivar, según su clase y su grado, los motivos y los actos de la razón, así como apreciar los principios subjetivos de su voluntad. (1978, p. 473)

Lo que Kant trata de señalar una vez más, es la capacidad con la que cuenta el ser humano en su naturaleza de obrar libremente bajo la estructura de la razón; no está el hombre obligado a seguir siempre sus apetitos sensitivos, su racionalidad le permite distinguir y visualizar la causalidad de sus acciones independientes de sus estímulos corpóreos y encontrar fines en sí mismo como agente en un reino inteligible.

Para Kant, el hombre es un ser moral en un reino de fines, y su valor no estriba en las condiciones empíricas de sus acciones, sino en las máximas de su voluntad. En la segunda parte de la *Crítica del Juicio* en el apartado *Teología Ética*, señala que, solo lo que puede dar al hombre un valor absoluto a su existencia es su buena voluntad, no importa qué tan placentero pueda llegar a ser la satisfacción de sus apetitos sensitivos, al estar facultado de pensamiento, si no posee en su interior la conciencia de la buena Voluntad y el respeto a la ley, este puede considerarse un ser indigno. En este sentido, y según Kant, la Voluntad subsumida bajo el tribunal de la razón, otorga un valor existencial en la naturaleza humana.

Así es que sólo la facultad de desear, pero no aquella que hace al hombre dependiente de la naturaleza ... no aquella en consideración de la cual el valor de su existencia descansa en lo que recibe y goza, sino el valor que él sólo puede dar a sí mismo, y que consiste en lo que él hace, en cómo y según qué principios obra, no como miembro de la naturaleza, sino en la *libertad* de su facultad de desear, es decir, que una buena voluntad es lo único que puede dar a su existencia un valor absoluto. (1999, p. 433)

Otra de las concepciones que se pueden hallar acerca del concepto de *voluntad* se encuentra en *La Metafísica de las costumbres*, sin que para ello altere en algo la definición que se ha venido estableciendo en la segunda crítica de Kant. El concepto de *voluntad* está en estrecha relación con el concepto de "desear", de esta manera

La facultad de desear, cuyo fundamento interno de determinación –y, por tanto, el albedrío mismo- se encuentra en la razón del sujeto, se llama *voluntad*. Por consiguiente, la voluntad es la facultad de desear, considerada, no tanto en relación con la acción..., sino más bien en relación con el fundamento de determinación del arbitrio a la acción. (Kant, 1995, p. 16)

Con esto se puede determinar que, la *voluntad* es el desear que el fundamento de la acción esté respaldado por los parámetros racionales del sujeto. El desear desde la razón permite obedecer el cumplimiento de la ley moral en su forma pura y universal.

Se denota entonces que la *voluntad* en los entes racionales, puede determinar la elección del obrar en las acciones humanas mediante máximas que en su simple forma contiene el fundamento moral. Ahora bien, llevar dichas prácticas morales-racionales al ámbito del mundo fenoménico, esto es, al ámbito de la ética, es

posible en la medida en que la *voluntad* reciba, como patrón móvil de su acción, el querer obrar de acuerdo a los dictámenes de la razón “porque la voluntad nunca queda inmediatamente determinada por el objeto ni su representación, sino que constituye la facultad para convertir una regla de la razón en causa motriz de una acción (mediante la cual pueda realizarse un objeto)” (Kant, 2010, p. 146). Se tiene entonces, que la razón determina a la *voluntad* por medio de la ley moral, permitiendo que en la capacidad desiderativa del ente racional (hombre), los principios puros de la razón estén por encima (o deban estar) de todo deseo frente a las inclinaciones naturales. Desear que las acciones del hombre se basen en los fundamentos puros prácticos conlleva a un interés sobre los móviles que afectan a la *voluntad*, y, sin más, otorga un grado de sublimidad en el hombre al ser partícipe del reino inteligible; por tanto:

A partir del concepto de un móvil nace el concepto de un *interés*, el cual nunca se atribuye sino a un ser que posea razón, y dicho interés significa un *móvil* de la voluntad en tanto que sea representado por la razón. Como la propia ley moral ha de ser el móvil en una voluntad moralmente buena, el *interés moral* supone un interés de la simple razón práctica que sea puro e independiente de los sentidos. (Kant, 2010, p. 166)

Al estar la *voluntad* determinada bajo los influjos de la razón práctica, o sea, bajo la ley moral, determina en sí misma un mandato, el cual, se refiere a la representación de los principios objetivos como una acción apremiante para la *voluntad*; dicho mandato es el *imperativo categórico*, que, sin más, Kant lo ha definido así: “obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en una ley universal” (2010, p. 39). Consiguientemente, el imperativo categórico versa sobre las acciones que son buenas en sí mismas sin ninguna otra finalidad, siendo necesaria la afinidad entre la voluntad y la razón. Esto es, el ente racional finito (hombre) posee, no solo el deber, sino, toda la capacidad desiderativa en el querer que sus acciones se conviertan en leyes universales. Puede decirse entonces que, en el imperativo categórico, el mandato de la acción radica en la intencionalidad que yace en la *voluntad* y no en el interés del fin mismo de la acción, por ende, este imperativo es un imperativo moral. En las *Lecciones de Ética*, Kant plantea lo siguiente:

En el imperativo moral el fin es propiamente indeterminado y la acción tampoco está determinada conforme al fin, sino que se dirige únicamente al libre arbitrio, sea cual fuere el fin. El imperativo moral manda, pues, absolutamente, sin atender a los fines. Nuestro libre hacer u omitir posee una bondad propia, proporcionando al hombre un valor interno absolutamente inmediato, el de la moralidad. (2002, p. 42)

Uno de los factores más determinantes dentro de la moral kantiana, es la crítica hacia el fundamento basado en la heteronomía de “felicidad” en la moral. Kant ataca de manera directa los principios morales (materialistas) basados en el concepto de

“felicidad”. Para este filósofo de Könisberg, este principio no reposa en la razón, sino en la contingencia patológica de las inclinaciones. Sin embargo, Kant no desmerita que este concepto tan problemático de la moral sea ajeno, y por ende, imposible para el ser humano, su postura estriba en que, la “felicidad” solo es posible en la medida que esté concatenada con la virtud. Este enlace, entre felicidad y virtud, constituyen el concepto de *sumo bien*, el cual, es un fin supremo de la *voluntad*.

Si en el concepto del sumo bien está ya incluida la ley moral como suprema condición, entonces el sumo bien no supone un *simple objeto*, sino que también su concepto y la representación de su existencia posible mediante nuestra razón práctica constituyen, al mismo tiempo, el *fundamento para determinar* la voluntad pura; porque entonces la ley moral ya incluida en ese concepto y pensada con él, y no ningún otro objeto, determina de hecho a la voluntad según el principio de autonomía. (Kant, 2010, p. 197)

Para Kant, tal y como se ha podido dilucidar, la *voluntad* puede ser motivada por dos factores: la razón o las inclinaciones patológicas, no siendo estas últimas quienes constituyan el fundamento moral. Por consiguiente, la felicidad debe ser proporcional a la virtud y no el fundamento válido para las leyes morales. Se es posible ser feliz solo en la medida en que se es virtuoso, esto corresponde a obrar bajo los dictámenes de una *voluntad* determinada por la razón. Sin embargo, esto no quiere decir que la razón y las inclinaciones naturales tomen caminos separados o se realice una independiente de la otra; tampoco quiere decir que sean contrapuestas entre sí, ya que las dos coexisten en la naturaleza del ser humano. Lo que Kant quiere demostrar es que, como seres racionales, nuestras acciones deben fundamentarse en una voluntad regida por la ley moral, que cada acto humano pueda ser puesto bajo el tribunal de la razón, y no que la *Voluntad* humana dependa de los principios empíricos.

Que el hombre participe de dos mundos o ámbitos naturales como lo son el mundo fenoménico y el mundo neumónico, hace que sea factible que la acción y la razón se complementen bajo el postulado conceptual de “felicidad”, esto es, que la finalidad de la *Voluntad* sea en el hombre el querer obrar de acuerdo con la razón, es decir, de acuerdo con la ley moral; solo de esta manera se puede llegar a ser digno de ser feliz, pues el ser virtuoso radica en la posibilidad de domar las pasiones patológicas por medio de la razón, posibilitando que estén en pleno acuerdo el principio de las máximas y las inclinaciones. El problema radica entonces, en la intencionalidad subjetiva de nuestras máximas, en obedecer en primera instancia a las apetencias sensitivas de nuestra naturaleza empírica y no al mandato universal de la razón, de la moral.

The *Will*, a link between the supreme good and the inclinations

Un claro ejemplo de lo anterior se encuentra en *La Religión Dentro de los Límites de la Mera Razón*, allí se evidencia que las inclinaciones naturales en el hombre no son malas en sí mismas, todo lo contrario, son necesarias en la medida en que se pretende alcanzar la felicidad.

Las inclinaciones naturales son, *consideradas en sí mismas, buenas*, esto es: no reprobables, y querer extirparlas no solamente es vano, sino que sería también dañino y censurable; más bien hay que domarlas, para que no se consuman las unas por las otras, sino que puedan ser llevadas a concordar en un todo llamado felicidad. (Kant, 2016, p. 97)

Consecuentemente con lo anterior, el ser humano se haya en toda la capacidad posible de relacionar los dictámenes de la razón con el entorno empírico de sus acciones y asimismo llegar a ser digno de su felicidad; para esto, su *Voluntad* solo necesita subsumirse a la ley universal de la moral y hacer que concuerde con esta y aunque parezca ser empresa ardua de llevar para el hombre, su posibilidad se encuentra en desarrollo por medio de su especie. Así pues, los postulados kantianos de la moral, con base en el concepto de *Voluntad*, dejan entrever claramente la capacidad desiderativa que tiene el hombre para obrar como ente racional y objetivo.

## **Comentarios en torno al concepto de voluntad y moral en Kant**

Uno de los comentaristas de Kant es J. B., Schnnewind, en su texto *La Invención de la Autonomía*, donde hace una recopilación sobre la filosofía moral moderna, detalla cómo el concepto de "autonomía" en Kant no surge del azar,

Kant fue educado con la idea de Wolf de que el conocimiento puede hacer que por lo menos algunos de nosotros nos autogobernemos, y en los escritos de Rousseau, lo mismo que en los moralistas británicos, él había visto concepciones más ricas y más igualitarias de autogobierno. (Schnnewind, 2009, p. 6009)

Kant ha venido discutiendo con la tradición filosófica moral, por ejemplo, con Leibniz, Crusius y Clark, filósofos voluntaristas, que han determinado a la voluntad como algo impuesto por Dios, y donde solo el conocimiento de la moral nos asemeja a Él. Desde esta perspectiva, Schnnewind plantea lo siguiente: "para Kant no es el conocimiento de la verdad moral independiente y eterna lo que nos pone en pie de igualdad con Dios en la comunidad moral, sino nuestra capacidad de obrar y vivir según la ley moral" (2009, p. 604). Aunque Schnnewind deja claro en el prólogo de esta obra que su intención no es hacer apología de la moral en Kant, sí se puede evidenciar claramente que se apoya en los postulados de la acción bajo los mandatos de una *Voluntad* regida por la razón, pues, el conocimiento de la moral no es suficiente para ser moralmente bueno, por ende, Kant "interpretó la voluntad como

la exigencia racional de que haya coherencia en la acción” (Schnnewind, 2009, p. 610). Por otra parte, si bien es cierto que nuestra voluntad es una “voluntad flaca” (tal como lo afirma Schnnewind), también es cierto que este comentarista de Kant, posee un optimismo frente a la posibilidad objetiva en la ética humana, ya que, al ser nosotros mismos los agentes que imponemos nuestras propias leyes morales por medio de la razón, también somos los propios agentes para ejecutarlas conforme a dichos mandatos. Desde este ángulo, una vez más se deja entrever la posibilidad objetiva y necesaria entre el sumo bien y las inclinaciones, por tanto, “como nos es posible escoger, nunca tenemos que acceder a deseos que, si bien son parte de nosotros mismos, nos lo provocan nuestros encuentros con el mundo fuera de nosotros” (Schnnewind, 2009, p. 610). En este caso, se es virtuoso en la medida en que se resista al “tironeo” de los deseos y, al obrar conforme a la ley moral, por ende, se puede llegar a ser digno de la felicidad.

En el texto: *Kant, Vida y Doctrina* de Ernst Cassirer se halla un estudio minucioso acerca de las obras del filósofo de Königsberg; en lo que respecta a la doctrina moral (*estructura de la ética crítica*), la “razón” se determina por medio de la voluntad en cuanto esta puede enlazar en sí misma el conocimiento teórico con el conocimiento moral, dice Cassirer: “en la crítica de la razón, de la teórica y de la práctica, se presupone la idea de la razón, la idea de una última y suprema vinculación del conocimiento y de la voluntad” (1948, 290). En este apartado, la tarea de Cassirer se direcciona en dilucidar el ámbito empírico y el ámbito inteligible de lo incondicionado. Así como el campo empírico está determinado por espacio y tiempo, donde los fenómenos coexisten por medio de leyes naturales, donde una acción precede a otra, así también en el ámbito incondicionado, es decir, en el campo moral, existe un orden teleológico, una finalidad de la voluntad que consiste en captar dicho fin en plena coherencia con el mundo material. Sin embargo,

claro está que debemos considerar también la voluntad pura como algo sujeto a leyes y, por tanto, objetivo; pero esta objetividad pertenece a una esfera completamente distinta de aquella que encuentra su expresión dentro de los fenómenos del tiempo y del espacio. (Cassirer, 1948, p. 291)

De manera verosímil y a la vez sutil, en Cassirer también puede hallarse la posibilidad de obrar de acuerdo con la razón mientras estamos permeados por la condición empírica. La razón se estipula en estos dos ámbitos, a saber, teórica y práctica, y en ella puede cohabitar la razón (*voluntad*) y la acción (*inclinación*). Por consiguiente: “es en la autodeterminación de la voluntad donde la razón empieza a descubrirse y a comprenderse a sí misma, y es este saberse, esta conciencia de sí misma, lo que constituye su esencia más profunda y peculiar” (Cassirer, 1948, p. 291).

Por otra parte, el profesor catedrático español Norbert Bilbeny defiende la postura kantiana de que los principios éticos se hallan a la altura y capacidad de todo ser con entendimiento. En el texto *Kant y el tribunal de la conciencia*, más precisamente en el primer capítulo, Norbert Bilbeny señala la posibilidad con la que cuenta el ser humano de formarse y actuar éticamente de acuerdo con los principios de la razón, esto gracias a que el hombre posee entendimiento.

Todos en suma, podemos tener conciencia y aprecio de la personalidad, en un sentido ético, así como llegar a poseer una efectiva disposición (*Anlage*) hacia ella, gracias simplemente a este singular sentimiento de respeto que anida hasta en la conciencia ética más elemental. (Bilbeny, 1994, p. 33)

Ahora bien, ese sentimiento de respeto hace que nuestra Voluntad pueda determinar, de manera desinteresada, las acciones humanas, por ende, esto sería tanto como decir que la noción y el concepto de "buena voluntad" es posible en todo ser pensante, aún en el entendimiento más común. Norbert comparte la idea de Kant en que la "buena voluntad es lo único bueno en sí mismo" y como tal, sí es posible que el ser humano pueda actuar bajo los dictámenes de la razón. El valor de la buena voluntad para Norbert "recae en algo más, por consiguiente, que en el mero querer. Es el valor atribuido al querer que *no puede ser malo*, a la voluntad *buena*, y esa condición solo puede imprimirla en el querer la razón" (Bilbeny, 1994, p. 35). Es en la razón misma, o si se quiere, en la capacidad de pensar, donde se alojan y se estructuran los conceptos éticos de la moral, por tanto, es en la naturaleza del hombre, gracias a su capacidad de razonar, que la *Voluntad* toma un valor intrínseco, no tanto en el desenlace de sus acciones, sino en la intencionalidad de estas.

Llegado a este punto, el concepto de "sumo bien" es de gran relevancia. El sumo bien abarca en sí mismo dos conceptos fundamentales en la teoría de la moral kantiana, a saber, el concepto de "virtud" y el concepto de "felicidad". El historiador Teófilo Urdanoz en su texto *Historia de la Filosofía* (IV) en el apartado ética, religión y estética en Kant, acierta al decir que "Kant acepta la noción del supremo bien como objeto de la razón práctica, es decir, de la voluntad pura, y término de toda acción moral" (Urdanoz, 1991, p. 92). De acuerdo con esto, la voluntad pura direcciona al hombre hacia la virtud, a obrar conforme a leyes universales y morales independientemente de toda objetividad empírica y, de esa manera, puede llegar a hacerse digno de la felicidad. Sin embargo, el sumo bien no es el fundamento de la voluntad, es la ley moral quien la fundamenta. Por otra parte, el concepto de "felicidad" tampoco puede determinar a la *Voluntad*, pues, "los principios de búsqueda de la felicidad, por ser empíricos, no son morales, y no pueden fundamentar virtud alguna" (Urdanoz, 1991, p. 92). Lo que en este apartado se viene recalcando es que, la *Voluntad* al ser determinada por la razón, desarrolla en el hombre la "virtud" al hacer que siga los mandatos inteligibles y no las inclinaciones naturales.

Es menester tener en cuenta que, la meta del sumo bien kantiano no es la felicidad, sino la virtud, en este orden de ideas, el artículo de A. Villarán *El sumo bien kantiano: el objeto construido de la ley moral*, plantea que no solo por premiar la virtud se promueve este concepto; por ejemplo:

Podemos decir que promovemos el sumo bien de muchas maneras, actualizando todos los deberes que se derivan de la ley moral y no únicamente premiando virtud con felicidad. Asimismo, que la ética kantiana es una de intenciones, no de consecuencias. Es decir, si bien podemos fallar en nuestros intentos de premiar la virtud con felicidad —por ejemplo, premiando por error a quien no se lo merece—, esto no afectará la moralidad de la acción: bastará con que hagamos nuestro mejor intento. (Villarán, 2015, p. 841)

Por tanto, el sumo bien no se direcciona hacia la felicidad, sino en la medida en que se pueda llegar a ser digno de ella. La *Voluntad* no determina la acción a través de la satisfacción de las inclinaciones, más bien direcciona los actos humanos a través de la obediencia hacia las leyes morales.

Siguiendo el análisis que hace Bowman en *Una Deducción del Concepto de Sumo Bien kantiano* plantea que Kant no pasa por desapercibido el hecho de que el hombre está constituido por dos naturalezas, lo corpóreo (lo empírico) y lo racional (lo inteligible); sin embargo, la idea de felicidad no desaparece en la contextura de la naturaleza humana, el problema radica en que, es en el desarrollo de la buena Voluntad que los motivos de la acción deben precisar las acciones. Consecuentemente, el conflicto interno del hombre radica entre la ley moral y las inclinaciones. Bowman acierta con Kant en lo siguiente:

En efecto, puede haber momentos en las cuales la felicidad y el deber entren en conflicto, por esta razón se requiere sacrificar la primera ante la segunda. El punto de Kant es que debemos adoptar una regla general de perseguir nuestra propia felicidad siempre que nos ayude a cumplir nuestro deber. (Bowman, 2013, p. 5)

La buena Voluntad permite que el cumplimiento del deber impere ante las inclinaciones; una vez que la Voluntad está ampliamente receptiva ante las leyes de la razón, los impulsos naturales pueden estar en coherencia con la ley moral. A este respecto continúa Bowman: “si desarrollamos nuestra capacidad para actuar virtuosamente, de modo que el respeto hacia la ley llegue a ser nuestro motivo primordial, nuestras inclinaciones nunca podrían extraviarnos, así, podríamos actuar movidos por el respeto a la ley” (2013, p. 6).

Considerar la capacidad humana de razonar de acuerdo con leyes universales, hace que sea posible desarrollar la Voluntad en el ser humano, cuya naturaleza sensitiva está permeada por la satisfacción corporal. Así, pues, se denota claramente

cómo puede darse esa necesidad objetiva de actuar conforme a la razón, pues está en la naturaleza del ser humano la capacidad de pensar reflexivamente sobre sus propios actos y de actuar conforme al principio formal.

Desde otro punto de vista, Mario Sobarzo apuntala a la problemática que se encuentra en el concepto de Voluntad kantiano en Ana Arendt. Aunque en su artículo *La Inflexión de la Voluntad: Kant-Arendt* Sobarzo nombra tres tipos de inflexión en la voluntad; para el propósito de este artículo solo se remite a dos de ellos, los cuales, constan de dos transformaciones internas debido a las manifestaciones en la temporalidad que ha tenido el concepto de Voluntad, a saber: "la 1a su propio descubrimiento como realidad filosófica *per se* en la modernidad, y la 2a su desconfianza como realidad atingente para pensar lo sucesivo de una vida concebida como limitada temporalmente" (Sobarzo, 2009-2010, p. 76). En lo que respecta a la primera, es en la modernidad donde se descubre el "yo pensante" encontrando cierta semejanza entre lo humano y lo divino, característica heredada por la modernidad desde el pensamiento cristiano y toda la sistematización medieval; con esto, la Voluntad parte desde la necesidad de separación entre lo necesario y lo inteligible. Ahora bien, en cuanto a la segunda inflexión, el mundo meramente humano se desplaza a un segundo plano en tanto que, a partir de las posturas filosóficas del yo pensante, se denota como algo inverosímil adoptar una Voluntad conforme al pensamiento moral. Sin embargo, Sobarzo trata de conciliar este hiato de la siguiente manera:

Lo que Kant señala en su Antropología es que los conocimientos previos nos permiten manejar la experiencia, nos permiten repetir lo que sucedió antes. Al ordenar el sistema de estas relaciones es que llegamos a cadenas lógicas. Ellas se encargan de ordenar la realidad y transformarla en coherente, en mesurada para el hombre. (2009-2010, p. 82)

Los conocimientos a los que aquí se hace alusión, también se remiten a los conocimientos de las leyes morales, a los principios a priori de la razón, a la determinación que toma la Voluntad en cuanto a las realidades objetivas de nuestras inclinaciones.

Como se ha venido detallando, las inclinaciones patológicas no deben determinar el querer de la Voluntad, sin embargo, esta no se encuentra exenta de ser afectada por la materia. En *Sobre el Problema de la Libertad en Kant* Luciano Vorpapel da Silva se refiere a esta cuestión:

La influencia de la sensibilidad en la voluntad produce inclinaciones, pero el deber de la razón produce respeto, de modo que solo puede ser objeto de respeto lo que está ligado con la voluntad como principio y nunca como efecto. (2016, p. 552)

La Voluntad parte desde la forma sistemática de la razón, sin embargo, siempre está la posibilidad de que esta deba ser desarrollada, coherentemente con la razón, en el campo de lo sensible. Por tanto, "si la voluntad humana no es naturalmente pura, la razón tiene que determinar su purificación, de modo que la representación del deber para tal voluntad es un mandato de la razón, cuya fórmula se denomina imperativo" (Vorpágel da Silva, 2016, p. 553). En este sentido, la razón y la voluntad se enlazan en el imperativo categórico, aunque en este enlace tenga que luchar la razón, por el mandato de la Voluntad, contra las inclinaciones naturales. Así, el concepto de lo "bueno en Kant, no es más que una buena voluntad siendo buena en sí misma y por sí misma.

Frente la idea de una *voluntad buena* que la razón pura dispone de forma enteramente *a priori*, de tal modo que todo ser racional, por el simple hecho de ser racional, puede concebirla, Kant dice haber encontrado el concepto de lo *bueno* más puro e ilimitado que se puede pensar, pues – dice Kant – su *bondad* (santidad) no es medida por lo que es capaz de promover o realizar o por lo apta que sea para alcanzar un determinado fin, sino en sí misma, en el sencillo querer. (Vorpágel da Silva, 2016, p. 550)

Así pues, la razón toma en sí misma el concepto de lo "bueno" solo desde la intencionalidad de la acción, *por mor* hacia la máxima de la voluntad.

## Conclusión

El concepto de Voluntad kantiano se remite a la obediencia de la ley moral, es obrar de acuerdo con los principios que se hallan en la razón libre de toda inclinación patológica. La moral en Kant no se estanca en el mero formalismo racional, Kant no obvia la naturaleza empírica del hombre. Su intento fue demostrar, a partir de principios, que el ser humano cuenta con toda la capacidad desiderativa de sus acciones y que los actos morales pueden ser coherentes con las leyes morales de la razón. Sintetizando los argumentos en favor de la relación entre el *sumo bien* y las *inclinaciones* objetivas, tenemos:

- a) El ser humano participa de dos naturalezas: lo inteligible y lo tangible.
- b) Por tanto, el ser humano posee la capacidad desiderativa para subsumir sus acciones bajo los dictámenes de la ley moral.
- c) Solo bajo la práctica de la virtud, esto es, obrar según la razón, las inclinaciones objetivas no son obstáculo alguno para que la humanidad pueda ser digna de su propia felicidad.

Lo que se pretendía con este artículo, era precisamente indagar la posibilidad objetiva entre el sumo bien (virtud y felicidad) y las inclinaciones patológicas del mundo sensible, entendiendo que la virtud procede del obrar de acuerdo a la voluntad guiada por la razón. Los análisis que se han realizado en los comentaristas e historiadores de Kant, han permitido concordar en el punto de convergencia sobre las facultades racionales de la naturaleza humana.

Espero que los argumentos planteados en este artículo, aunque no de manera exhaustiva, hayan mostrado razones de peso en los escritos de Kant y sus comentaristas acerca de en qué medida y factores posibles, la filosofía moral en Kant no solo se queda en el formalismo de sus principios racionales, sino que, además, es posible clarificarlos y evidenciarlos dentro de la eticidad del contexto humano.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Kant, I. (2016). *La religión dentro de los límites de la mera razón* (3ª edición). Alianza.
- Kant, I. (1978). *Crítica de la razón pura*. Alfaguara.
- Kant, I. (2010). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Gredos, S.A.
- Kant, I. (2010). *Crítica de la razón práctica*. Gredos, S.A.
- Kant, I. (1999). *Crítica del Juicio*. Colección Austral. Espesa.
- Kant, I. (1995). *La metafísica de las costumbres*. Rei Andes Ltda.
- Kant, I. (2002). *Lecciones de ética*. Crítica, S.L.
- Cassirer, E. (1948). *Kant, vida y doctrina*. Fondo de Cultura Económica, S.A.

- Bilbeny, N. (1994). *Kant y el tribunal de la conciencia*. Gedisa.
- Urdanoz, T. (1991). *Historia de la filosofía IV siglo XIX, Kant, idealismo y espiritua-  
lismo*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Schneewind, J. (2009). *La invención de la autonomía*. Fondo de Cultura Económica.
- Bowman, C. (2013). Una deducción del concepto de sumo bien kantiano. *Signos  
Filosóficos*, 15(29), 195-222. [https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/  
article/view/510/485](https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/510/485)
- Vorpagel da Silva, L. (2016). Sobre el problema de la libertad en Kant. *Anales del  
Seminario de Historia de la Filosofía*, 33(2), 541-559. [https://doi.org/10.5209/  
ASHF.53596](https://doi.org/10.5209/ASHF.53596)
- Sobarzo, M. (2009-2010). La inflexión de la voluntad: Kant-Arendt. *Revista de  
Filosofía*, (18-19), 73-94. [https://ediciones.ucsh.cl/index.php/hirf/article/  
view/555/503](https://ediciones.ucsh.cl/index.php/hirf/article/view/555/503)
- Villarán, A. (2015). El sumo bien kantiano: el objeto construido de la ley moral. *Pensamiento*, 71(268), 827-843. [https://revistas.comillas.edu/index.php/pen-  
samiento/article/view/6398](https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/6398)

# Percepción de estudiantes universitarios latinoamericanos: educación antes y después de la pandemia

## Latin American university students' perception: education before and after the pandemic

Karen Ángel Gómez\*  
Juan Mariano Arango Gallego\*\*  
Isabela García Lopera\*\*\*  
Alejandra Herrera Vélez\*\*\*\*  
Yesenia Restrepo Camargo\*\*\*\*\*  
Yenni Rivera Montoya\*\*\*\*\*  
Juliana Valencia Ochoa\*\*\*\*\*  
Máredy Alexandra Zapata Gómez\*\*\*\*\*

Recibido: 16 de enero de 2023 / Aceptado: 15 noviembre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

### Forma de citar este artículo en APA:

Ángel Gómez, K., Arango Gallego, J. M., García Lopera, I., Herrera Vélez, A., Restrepo Camargo, Y., Rivera Montoya, Y., Valencia Ochoa, J., & Zapata Gómez, M. A. (2024). Percepción de estudiantes universitarios latinoamericanos: educación antes y después de la pandemia. *Ciencia y Academia*, (5), 105-112. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4937>

\* Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: karen.angelgo@amigo.edu.co

\*\* Psicólogo, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: juan.arangoga@amigo.edu.co

\*\*\* Estudiante de noveno semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: isabela.garcialo@amigo.edu.co

\*\*\*\* Estudiante de decimo semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: alejandra.herrerave@amigo.edu.co

\*\*\*\*\* Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó, estudiante de maestría en Neuropsicología, Universidad San Buenaventura, Medellín-Colombia. Contacto: yesenia.restrepoca@amigo.edu.co

\*\*\*\*\* Estudiante de noveno semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto yenni.riveramo@amigo.edu.co

\*\*\*\*\* Estudiante de decimo semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: juliana.valenciaoc@amigo.edu.co

\*\*\*\*\* Magíster en Neuropsicología, Universidad CES. Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: maredy.zapatago@amigo.edu.co

## **Resumen**

La educación superior sufrió cambios en los años 2020 y 2021, los cuales se derivaron de las restricciones y confinamientos por la pandemia del COVID-19; las dinámicas de enseñanza-aprendizaje estuvieron obligadas a implementar el uso de mediaciones virtuales, lo que generó resistencia al cambio en algunos universitarios. El objetivo de este trabajo fue realizar un comparativo de las percepciones de estudiantes universitarios latinoamericanos sobre la educación superior antes y después de la pandemia. Se analizaron 3.000 comentarios de la red social Twitter. Se concluyó que, los comentarios de los estudiantes sobre la educación después de la pandemia son más positivos en comparación con los realizados durante la pandemia; los procesos educativos presenciales favorecen la real adquisición de aprendizajes vinculadas al contacto social a diferencia de la educación virtual.

## **Palabras clave:**

COVID-19; Estudiantes; Universidad; Virtualidad; Presencialidad.

## **Abstract**

Higher education underwent changes in the year 2020 and 2021, these were derived from the restrictions and confinements due to the COVID-19 pandemic, the teaching-learning dynamics were forced to implement the virtual mediations use, which generated resistance to change in some university students. The objective of this work was to compare the perceptions of Latin American university students about higher education before and after the pandemic. We analyzed 3,000 comments on the social network Twitter. This paper concludes that students' comments on education after the pandemic are more positive compared to those made during the pandemic; face-to-face educational processes favor the real acquisition of learning linked to social contact as opposed to virtual education.

## **Keywords:**

COVID-19; Students; University; Virtuality; Presence.

A raíz de la crítica situación sanitaria derivada por el COVID-19, diversos sectores se vieron fuertemente impactados de manera negativa, entre ellos el sector educativo (Quintero López et al., 2021). Los gobiernos se vieron obligados a implementar medidas con el fin de mitigar la rápida transmisión del virus en la población. El aislamiento obligatorio e inteligente, el confinamiento y el distanciamiento social fueron algunas de las estrategias empleadas para evitar la proliferación de los contagios. La población mundial transformó sus estilos de vida en todas sus dimensiones, se incrementó el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diversos contextos, principalmente en el educativo. Debido a las restricciones obligatorias se hizo necesario migrar los procesos educativos presenciales a formaciones remotas de manera transitoria, lo que obligó a modificar sustancialmente las estrategias didácticas y pedagógicas implementadas en la educación presencial (Restrepo Camargo et al., 2020). Estos cambios generaron problemáticas en la población estudiantil, resistencia al cambio, mortalidad y deserción académica, especialmente en la de bajos recursos.

Los procesos educativos durante los años 2020 y 2021 adquirieron un carácter mucho más "tecnológico", dado que los dispositivos electrónicos (laptop, ordenador de mesa, tabletas y teléfonos inteligentes) se convirtieron en el medio para el desarrollo de los cursos por medio de diversas plataformas de internet que adquirieron colegios, escuelas y universidades (Díez García et al., 2020). La virtualidad fue la solución inmediata para lograr dar continuidad a los procesos educativos durante los confinamientos estrictos derivados de la pandemia (Quintero López et al., 2022).

El COVID-19 generó diversas consecuencias en las relaciones sociales de los universitarios, lo que se vio reflejado en cambios radicales en los hábitos interpersonales y formas de interacción social de los mismos. Es importante señalar que, la cognición social facilita la interacción con otras personas a través de procesos cognitivos y afectivos que permiten predecir lo que harán los demás (Quintero López et al., 2022). La capacidad de hacer predicciones del comportamiento de los demás permite un mayor éxito en las interacciones sociales; el desarrollo de esta capacidad en la población estudiantil se vio afectada considerablemente durante la pandemia, debido a la imposibilidad que tenían de establecer relaciones con sus compañeros de clase y profesores, ya que los cursos se dictaban a través de mediaciones virtuales. El éxito de las interacciones sociales produce efectos positivos en el bienestar general y reduce las emociones negativas asociadas al aislamiento social, el estrés y la depresión. Los procesos educativos remotos exacerbaron problemáticas de salud mental en universitarios que presentaban condiciones de vulnerabilidad psíquica como trastornos depresivos y ansiosos, incluso se aumentaron los casos de deficiencias en procesos como la concentración y el aprendizaje (Quintero López et al., 2021).

La pandemia demostró que los estudiantes pueden enfrentar una serie de problemas cuando intentan participar en el aprendizaje a distancia a través de clases virtuales. Se reduce su capacidad para centrar su atención en el material, retener la información y participar activamente en debates significativos debido a problemas ambientales y situacionales. Algunas de las dificultades que afrontaron los universitarios existieron por falta de un área privada/tranquila dentro de su entorno familiar, sobrecarga de tareas domésticas, distracciones con miembros familiares y mascotas, entre otros. Además, la privacidad de los estudiantes se vio expuesta a causa de la demanda académica de encender la cámara de los dispositivos tecnológicos para evitar señalamientos por la falta de preparación para la clase y por su estatus socioeconómico o condiciones de vida. Muchos de estos factores se ven agravados por las condiciones subyacentes de disparidad e inequidad de los recursos (Neuwirth et al., 2020).

Algunos estudiantes ignoraron que la decisión de no participar en las conferencias de aprendizaje a distancia a través de la cámara de su computadora afectó directamente su compromiso psicológico en el aula virtual; esto al parecer ocasionó una disminución en el aprendizaje interactivo lo que, a su vez, frustró el propósito del diseño y la pedagogía de los cursos en línea (Codreanu & Celik, 2013; Coy et al., 2014). La pandemia desafió la capacidad de adaptación de profesores y universitarios, esta situación se constituyó en un desafío que no tiene precedentes, se logró una transición muy alígera de la enseñanza tradicional a un formato a distancia. Si bien la mayoría de los campus capacitaron a los docentes para garantizar la calidad y el mantenimiento del plan de estudios a través de los espacios digitales pedagógicos, se prestó menos atención a la capacitación de los estudiantes, quienes enfrentaron desafíos iguales para adaptarse a los planes educativos, requiriendo más asistencia y orientación (Neuwirth et al., 2020).

Las rápidas transiciones educativas dieron lugar a una serie de consideraciones adoptadas por los profesores y estudiantes para tener un espacio social de aprendizaje colaborativo, donde la cooperación entre ambos actores es un elemento primordial en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Joiner, 2004). Además, teniendo en cuenta que los estudiantes pueden depender en gran medida de la tutoría, la consultoría y la retroalimentación continua de la facultad sobre su progreso dentro del curso, es fundamental que sus experiencias sean permeadas por el contacto y la comunicación directa.

Respecto a lo anterior, los componentes fundamentales que favorecen la cognición social incluyen: la empatía, la obediencia, la gratitud, el comportamiento altruista y prosocial, la cooperación, las normas sociales, el conformismo, el cumplimiento y la inclusión social. Entrelazados, reflejan la complejidad de los sistemas neuronales que subyacen a los procesos emocionales y cognitivos durante las interacciones sociales (Eccles & Wigfield, 2020).

Latin American university students' perception: education before and after the pandemic

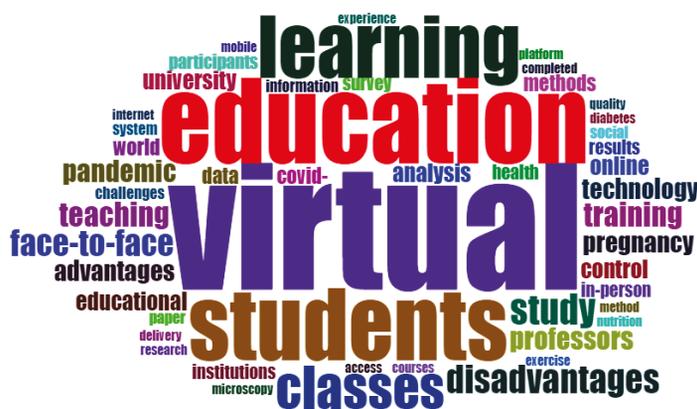
El objetivo de este artículo fue realizar un comparativo entre las percepciones de universitarios latinoamericanos durante la pandemia por el COVID-19 y después de ella. Los comentarios fueron extraídos de la red social Twitter. La Tabla 1 presenta tres de los comentarios analizados:

Tabla 1. Comentarios de Twitter

Usuario	Comentario
@rubio1992	“La crisis educativa por el COVID-19 fue alimentada por desigualdades preexistentes, pero los países no han prestado suficiente atención a los marginados en sus respuestas. La educación debe construirse para todos, no para unos pocos. Apoyo los llamamientos a favor de la inclusión”.
@fonnegra	“Hace un mes los estudiantes volvieron al colegio a clases presenciales. Hoy, luego de este primer mes, hasta sus caritas se ven distintas. Pasaron de ser zombies frente a una pantalla durante más de un año, a interactuar de nuevo con sus compañeros/as y profesores/as”.
@ignace	“Las clases presenciales además de dañar directamente la salud de un gran número de estudiantes son un factor importante de la continuidad de la pandemia y afectan a la comunidad entera”.

Se construyó una nube de palabras en donde se resaltan las palabras más comunes en los comentarios realizados por los estudiantes universitarios. La Figura 1 presenta la nube de las palabras con los comentarios realizados por estudiantes universitarios durante la pandemia.

Figura 1. Comentarios época de pandemia



En la figura 1 se observa que la palabra más usada por los estudiantes durante la pandemia fue “virtual”, característica de la educación mediada por la tecnología. Por la necesidad que surgió de la crisis sanitaria, se convirtió en la infraestructura de la universidad y las clases pasaron de ser en aulas presenciales a estar en ventanas digitales que empezaron a dar forma a campus virtuales. Aunque para algunos estudiantes facilitó el acceso para asistir a las clases, se expresó la palabra “desventaja” con mayor frecuencia por factores como la falta de conocimiento sobre el uso de las plataformas virtuales, la poca capacitación docente para transmitir el conocimiento de forma “online”, entre otras. Así mismo, por su permanencia en el



# Conflicto de intereses

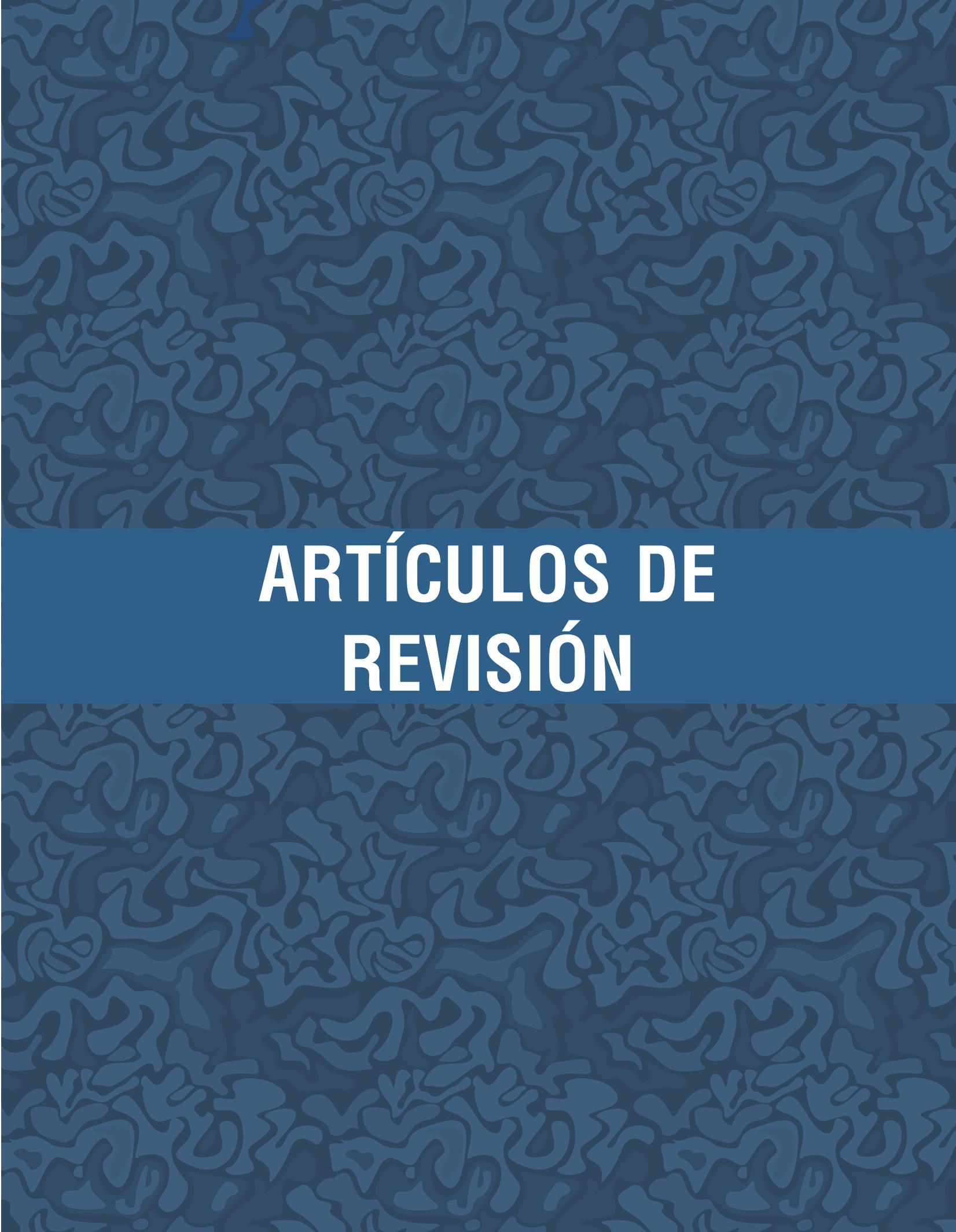
Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Codreanu, T., & Celik, C. C. (2013). Effects of webcams on multimodal interactive learning. *ReCALL*, 25(1), 30–47. <https://doi.org/10.1017/S0958344012000249>
- Coy, K., Marino, M. T., & Serianni, B. (2014). Using Universal Design for Learning in Synchronous Online Instruction. *Journal of Special Education Technology*, 29(1), 63–74. <https://doi.org/10.1177/016264341402900105>
- Díez García, R., Belli, S., & Márquez, I. V. (2020). La COVID-19, pantallas y reflexividad social. Cómo el brote de un patógeno está afectando nuestra cotidianidad. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 759–768. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.49>
- Eccles, J. S., & Wigfield, A. (2020). From expectancy-value theory to situated expectancy-value theory: A developmental, social cognitive, and sociocultural perspective on motivation. *Contemporary educational psychology*, 61, 101859. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101859>
- Joiner R. (2004). Supporting collaboration in virtual learning environments. *Cyber Psychology & Behavior*, 7(2), 197–200. <https://doi.org/10.1089/109493104323024456>
- Neuwirth, L. S., Jović, S., & Mukherji, B. R. (2020). Reimagining higher education during and post-COVID-19: Challenges and opportunities. *Journal of Adult and Continuing Education*. <https://doi.org/10.1177/1477971420947738>
- Quintero López, C., Gil Vera, V. D., Gallego Álvarez, J. M., Valencia Ochoa, J., Restrepo Camargo, Y., Sepúlveda Posada, J. M., Atehortúa Soto, L. C., Rivera Montoya, Y., Herrera Vélez, A., & Cañas Martínez, C. A. (2021). Depresión en estudiantes universitarios derivada del Covid-19: un modelo de clasificación. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 21(1), 1–15. <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/CHP/article/view/depression-covid-19/3128>

Quintero López, C., Gil Vera, V. D., De Ángel Martínez, L. E. Bustamante Hernández, A. V. (2022). Características de la Cognición Social en infractores de la ley: Revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 22(1), 27-41. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v22n1a02>

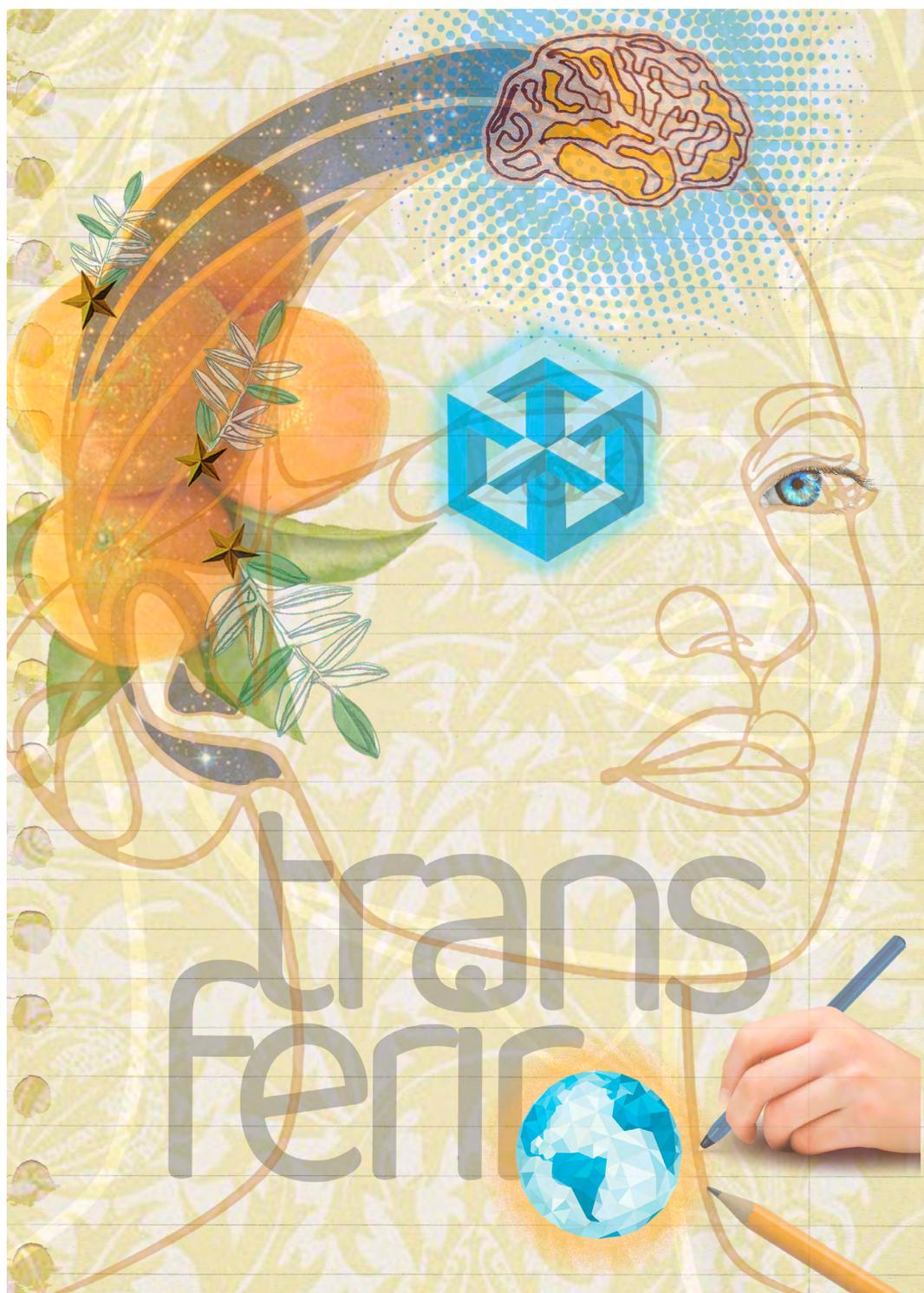
Restrepo Camargo, Y., Sepúlveda Posada, J. M., Cañas Martínez, C. A., Gallego Álvarez, J., Atehortúa Soto, L. C., Rivera Montoya, Y., Herrera Vélez, A., & Valencia Ochoa, J. (2020). Percepciones de estudiantes universitarios sobre el confinamiento por el COVID-19. *XXIII Encuentro Nacional de Investigación. Universidad Católica Luis Amigó*, 23, 236-241. [https://www.funlam.edu.co/uploads/centroinvestigaciones/645\\_Encuentro\\_Nacional\\_de\\_Investigacion-2020.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/centroinvestigaciones/645_Encuentro_Nacional_de_Investigacion-2020.pdf)



# ARTÍCULOS DE REVISIÓN

# Ilustración

Andriu - Andrés Naranjo Ortiz



Obra gráfica "La investigación en los 40 años de la Universidad Católica Luis Amigó".  
Autor: Andriu - Andrés Naranjo Ortiz

Momento 4 - Una investigación modernizada y transformadora en su gestión (2011-2024).

Palabra clave: Transferir. Llevar algo desde un lugar a otro.

Elementos significativos: dinámica investigativa, estimulación a la producción escrita, ciencia, tecnología y calidad.

# *La creatio ex nihilo* y las *rationes seminalis* en la cosmología agustiniana

The *creatio ex nihilo* and the *Rationes seminalis* in agustinian cosmology

Santiago de Jesús Gil Calle\*

Juan Sebastián Hernández Valencia\*\*

Recibido: 8 de febrero de 2023 / Aceptado: 5 de diciembre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Gil Calle, S. de J., & Hernández Valencia, J. S. (2024). La *creatio ex nihilo* y las *rationes seminalis* en la cosmología agustiniana. *Ciencia y Academia*, (5), 115-131. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4555>

\* Pregrado en Filosofía, programa de Filosofía, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [santiago.gilal@amigo.edu.co](mailto:santiago.gilal@amigo.edu.co).

\*\* Ph. D. en Teología, programas de Filosofía y Teología, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de Investigación: Filosofía y Teología Crítica. Docente asesor, Medellín-Colombia. Contacto: [juan.hernandezva@amigo.edu.co](mailto:juan.hernandezva@amigo.edu.co)

## Resumen

El pensamiento de san Agustín de Hipona reviste una carga especial en lo que se refiere a algunas consideraciones en torno a la explicación del origen del mundo, su creación, formación y consolidación. Por esta razón este artículo se propone indagar por los fundamentos ontológicos y filosóficos de la teoría agustiniana de la creación en dos momentos: a) el reconocimiento del significado de la *creatio ex nihilo* y *ratios seminalis* como conceptos neurálgicos en la teoría creacionista de san Agustín y b) el análisis de los mismos a la luz de dos momentos o sentidos identificados por él entorno a la narración de la creación: uno temporal y otro simultáneo. Recurriendo al *Libro XII* de las *Confesiones* y a algunos libros de *De Genessi ad Literam* se identifica que, aunque en principio san Agustín encuentre un problema de carácter narrativo entre ambos momentos, la introducción y fundamentación de los conceptos ya mencionados, le permite comprender la creación como un acto voluntario de Dios dado en un mismo momento (creación simultánea) expresado en dos partes distintas, no en términos temporales, sino causales.

## Palabras clave:

Ontología; Cosmología; Creacionismo; San Agustín de Hipona; *Creatio ex nihilo*.

## Abstract

The thought of saint Agustín of Hipona coats a special burden regarding to the considerations around the explication of the origin of the world, his creation, his formation and his consolidation. For this reason this article is proposed to investigate about the ontological and philosophical basics of the augustinian theory of the creation, divided into two moments: a) the recognition of the meaning of *creatio ex nihilo* and the *ratio seminalis* as a neuralgic concepts in the creationists theory of saint Agustín and b) the analysis of the same concepts in the light of two moments or senses identified for the environment of the narration of the creation. Recurring to the twelfth book of *Confessions* and many books of *De Genessi ad literam* are identified that although in principle saint Agustín find a narrative problem between the introduction and rationale of the concepts mentioned allow you to understand the creation as an voluntary act from God in the same moment (simultaneous creation) expressed in two different parts, not in temporary terms, otherwise, casual terms.

## Keywords:

Ontology; Cosmology; Creationism; Saint Augustine of Hippo; *Creatio ex nihilo*.

# Introducción

Dentro de las reflexiones que se han elaborado a lo largo de la historia sobre el surgimiento del mundo se encuentra una que, por su particular forma de abordar el tema, genera un sinnúmero de reacciones de todo tipo, a saber: el creacionismo. Esta perspectiva cosmogónica sugiere que el mundo es una creación (ya sea donación o emanación) de un Ser que en virtud de su naturaleza ontológica crea. De acuerdo con Arranz (2004), el creacionismo se ha posicionado como una defensa acérrima del fijismo en tanto teoría que explica la aparición de las especies en el mundo y el mundo mismo: “así pensaron algunos teólogos que, al no poder explicar la aparición sucesiva de especies a lo largo del tiempo, se vieron obligados a postular una intervención creadora puntal para explicar cómo surgía cada una de ellas” (Arranz, 2004, p. 107). La postura que asume el creacionismo ante tal situación se emparenta con la consecuencia de su definición, pero no asume necesariamente un hermetismo ante la posibilidad de considerar la creación misma como un proceso dinámico que deviene conforme a unos principios establecidos por el Creador y que permite sucesivamente la aparición temporal y causal del mundo.

Comprender el mundo como un proceso dinámico implica asumir una perspectiva opuesta al fijismo que puede entenderse como transformismo biológico. Este sostiene, según Arranz (2004), que la aparición de nuevas especies en el mundo se da en virtud de dos premisas: 1) no todas las formas de vida que componen la biósfera terráquea han existido desde siempre, sino que han aparecido con el paso del tiempo y 2) las formas de vida más recientes se han dado gracias a la transformación de formas de vida más antiguas. Estos fundamentos sugieren una negación de la idea de un mundo preestablecido y determinado según el proceder de un Ser creador que conforme a su capacidad ontológica dispone qué ha de ser y qué no.

En este orden de ideas, la presente investigación no se origina solamente en un acercamiento temático al creacionismo como teoría cosmogónica, sino también en una particular admiración por el pensamiento de san Agustín de Hipona en torno al tema referido, ya que ante tales modos antagónicos de explicar la aparición del mundo la perspectiva y pensamiento de san Agustín de Hipona ofrece, desde la conjunción de sus estudios filosóficos y una apología de la fe cristiana, elementos importantes capaces de generar una posición intermedia que toma de ambas teorías los fundamentos para constituir una teoría creacionista al margen de su contexto y posibilidades filosóficas y teológicas.

Así, este trabajo tiene como principal objetivo indagar los fundamentos de la teoría creacionista de san Agustín de Hipona bajo los conceptos de *creatio ex nihilo* y *ratio seminalis* en función de los dos momentos identificados y precisados por él: una narración de la creación en sentido temporal y otra en sentido simultáneo. Se pretende, por una parte, reconocer el significado de la *creatio ex nihilo* y las *ratio seminales* con base en los presupuestos metafísico-ontológicos que el *hiponense* toma de la tradición filosófica, pero que desarrolla según sus convicciones filosóficas y teológicas y, por otra, analizar los conceptos fundamentales de la teoría creacionista agustiniana de tal forma que su correspondencia permita evidenciar la fehaciente relación entre ellos y los dos momentos de la creación (temporal y simultánea).

De todo lo anterior se desprende una relectura en torno al problema de la creación desde la perspectiva del *hiponense* y se espera reconocer el sentido de los pilares fundamentales de la cosmología agustiniana con miras a la comprensión de la misma y a recalcar la validez de esa cosmología en el quehacer filosófico en lo que se refiere al tema de la creación.

## ***Creatio ex nihilo: la creación temporal y lo creado.***

Preguntarse por los fundamentos que constituyen la teoría creacionista de san Agustín implica no solo reconocerlos y explicitarlos, sino también dar cuenta de los propósitos que los aúnan. Se puede decir que el cimiento de la teoría agustiniana de la creación es, esencialmente, ontológico y epistemológico<sup>1</sup>, de manera que renuncia a cualquier intento materialista por comprender el proceso de la creación en vista de que sus disertaciones, si bien pasan en principio por un análisis literal de las fuentes que dispone, desembocan en una interpretación alegórica de las Sagradas Escrituras a la luz de la recepción de la tradición filosófica gestada hasta su momento (Bassols, 2007). Al respecto y en primer lugar, dos elementos se desprenden de la interpretación que hace san Agustín de las Escrituras: 1) habiendo sido san Agustín un maniqueo, consideró que debido a dos fuerzas (bien y mal) se gesta el mundo por medio de la atracción y repulsión de las mismas; 2) luego de su conversión, el *hiponense* ya no considera el mundo como producto de lucha entre fuerzas, sino como un acto voluntario y espontáneo de Dios, es decir, como creatura<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En pos de elaborar un argumento más apologético que filosófico, san Agustín hace uso de una de las vías para demostrar la existencia de Dios, a saber: el *consensus gentium*, esto es, del "consentimiento universal". Dice san Agustín (2012) en la *Ciudad de Dios*: "En efecto [...] el propio universo [...] proclama de alguna manera en silencio que ha sido creado y que no hubiera podido serlo sino por un Dios inefable e invisiblemente grande e inefable e invisiblemente hermoso" (p. 132). A la par que se define ontológicamente el mundo, el *hiponense* ve en él una forma sensible de acceder y conocer a Dios.

<sup>2</sup> Este cambio en la perspectiva en san Agustín lo analiza de forma minuciosa Rüdiger Safranski en su obra *El mal o el drama de la libertad* y aunque su intención no es ofrecer una interpretación sobre la teoría creacionista en san Agustín, sino cómo entiende este el mal, la manera en como aborda ese cambio de perspectiva resulta ilustrador para lo expresado en esos dos momentos. Lo concreto que acá se quiere resaltar sobre la lectura que hace Safranski (2005) de san Agustín es cómo este no se contenta con la explicación maniqueísta del mal y, en consecuencia, del mundo como se verá en el desarrollo de este trabajo.

En segundo lugar, las premisas filosóficas tanto platónicas como neoplatónicas fueron de su preferencia en función de los elementos conceptuales que le ofrecían. Por una parte, Platón (1998) presenta en su cosmología la figura del *dhmiurgoσ* como el artesano que ordena el caos cósmico conforme a las ideas; no obstante, san Agustín considera que el *artifex* no solo ordena, sino que también crea según las ideas que hay en su mente y, en consecuencia, esa figura creadora solo puede ser Dios, pues ontológicamente tiene la capacidad creativa por excelencia<sup>3</sup>. Por otra, el neoplatonismo retomado por el hiponense es el de Plotino, quien por medio de su teoría de la emanación demuestra cómo el Uno se manifiesta en estadios (hipóstasis)<sup>4</sup> de manera necesaria y gradual. Ahora bien, san Agustín también se aparta de esta postura en vista de las consecuencias que tienen para la fundamentación ontológica que hace de la creación: "Agustín parte de la teoría emanatista de Plotino sobre la creación del mundo según la cual este procede de Dios pero sin que éste se vea disminuido ni alterado, como la luz que se derrama pero no pierde intensidad (Bassols, 2007, p. 129).

Si san Agustín presupone que el mundo es creatura y que por necesidad debe tener un creador, elaborar una teoría de la creación implica, imperativamente, plantearse en términos temporales. El mundo no es eterno, sino finito y ha debido tener un principio. Este razonamiento es lo que le permite al obispo de Hipona, además de propiciar una ruptura con la tradición filosófica ya mencionada, proponer el principio rector que guía toda su teoría cosmológica: la *creatio ex nihilo*. De este modo la presenta San Agustín (1974):

Mas como fuera de ti no había nada de donde los hiciste (...), por eso hiciste de la nada el *cielo* y la *tierra*, una cosa grande y otra pequeña (...) Existías tú y otra cosa, la nada, de donde hiciste el *cielo* y la *tierra*. (p. 513)

Esta definición explica qué entiende san Agustín por la *Creatio ex nihilo*, pero al mismo tiempo sugiere una contradicción y unas consecuencias que el hiponense, si bien puede tener presente, no termina de asumir completamente (sobre esto se hablará más adelante): si fuera de Dios no había nada, ¿en qué medida la nada se convierte en creación? Así formulada, la creación a *partir de la nada* presenta una gran complicación para el hiponense: la caracterización ontológica de la misma. San Agustín no reconoce en la nada una negatividad tan absoluta y radical de la cual no se pueda decir que surge la creación, pues ya se ha dicho que de ella surge. La manera de caracterizar la nada implica, entonces, reconocer en ella un principio por medio del cual se pueda crear como lo dice en las *Confesiones*:

<sup>3</sup> Más adelante se precisará sobre este punto; sin embargo, es importante mencionar que esta distinción que efectúa san Agustín en cuanto a la figura del *dhmiurgoσ* pasa por el razonamiento lógico que sostiene el proceso creador. Así, pues, "la creación es una obra que no puede asimilarse a una transmutación, por muy profunda que esta sea. El artista, el artesano, el industrial, dan forma a la materia previa. Crear es algo más hondo: el producir el ser mismo de la cosa que es" (Alesanco, 2004, p. 241).

<sup>4</sup> En el pequeño prólogo a las *Enéadas*, Jesús Igal (s.f.) dice que Plotino comprende el universo como una jerarquía de realidades (hipóstasis) que emanan del Ser (lo Uno) y se muestran en una cadena prolongada de realidades dando como resultado otras cuatro, aparte de lo Uno: la Inteligencia, el Alma, la Naturaleza y la Materia. En el libro primero de la quinta *Enéada*, Plotino (s.f.) presupone la eternidad del mundo y entiende la creación como ordenamiento del caos. Esta operación es efectuada por el Alma que, en consonancia con la Inteligencia y el Nous, articula todo de forma tal que lo creado, más allá de ser un orden perfecto, comparte la misma naturaleza de lo Uno, pues de este emana lo creado. Al respecto, arguye Bassols (2007): la creación era para Plotino una difusión natural del bien divino, una emanación, mientras que para Agustín se trataba de una creación a partir de nada previo, ni tiempo ni espacio" (p. 129). Como se verá, san Agustín hace total ruptura al introducir a su teoría la *creatio ex nihilo* y presentar la creación como un acto voluntarioso de Dios surgido de su Amor.

Pero aquel «todo» era una cuasi-nada, por ser aún totalmente informe. Sin embargo, ya tenía el ser al poder recibir formas. Tú, pues, Señor, hiciste el mundo de una materia informe, la cual hiciste cuasi-nada de la nada, para hacer de ella las cosas que admiramos los hijos de los hombres. (San Agustín, 1974, p. 514)<sup>5</sup>

Lo que el obispo de Hipona pone de manifiesto es revelador para sus intenciones: si la nada no es una absoluta carencia de ser, ha de estar dispuesta a recibir, en alguna medida, el ser (existencia) que le es dado por Dios. En este orden de ideas, el mundo es un ser dotado de existencia<sup>6</sup>, pero su naturaleza ontológica es imperfecta y perecedera dado que no comparte la misma condición de Dios. Este modo de proceder dirige a san Agustín a formular un argumento de inspiración platónica: solo por participación en el Ser, el mundo es. Para el hiponense es claro que el mundo participa del Ser; no obstante, él considera que este proceso no constituye una difusión de la substancia divina en la medida en que, de ser así, ella sería tan mutable como la substancia del mundo y por tal motivo la creación debe ser *ex nihilo*. Así expresada, de la *creatio ex nihilo* emerge necesariamente una división ontológica en vista de los grados de perfección según el Ser en sí y por excelencia; esto es: el ser que poseen las cosas del mundo no es equiparable al Ser que constituye la esencia del Creador, en tanto que aquel es mutable y finito en contraste con este que es inmutable e infinito. Esta distinción indica solo una cosa: el grado de perfección que tiene Dios como creador es tal que no puede cambiar porque está completo (Alesanco, 2004).

El argumento de la graduación ontológica del Ser le permite a san Agustín explicar, por una parte, en qué sentido el Creador es y, por otra, en qué sentido la creación es. En cuanto a lo primero: “Dios es. No es *esto* o *aquello*: es, sin de-finición, sin límites. No *era* o *será*: es, sin tiempo. Este es el misterio del Ser de Dios” (Pegueroles, 1972, p. 66). Esta categorización sobre Dios ejemplifica la ruptura que por razones metafísicas y ontológicas san Agustín realiza entre eternidad y tiempo<sup>7</sup>. En cuanto a lo segundo, san Agustín (como se cita en Pegueroles, 1972) argumenta:

<sup>5</sup> El «todo» al que san Agustín hace referencia es al cielo y la tierra como materia informada, a la vez que piensa en cómo ellos se convierten posteriormente en el cielo y la tierra que percibimos: “aquella materia informe que hizo Dios de la nada primeramente se llamó cielo y tierra, y así se dijo: *en el principio creó Dios el cielo y la tierra*; no porque ya lo fuera, sino porque podía llegar a serlo, puesto que el cielo, se escribe fue hecho después” (San Agustín, 1974, p. 375). Cabe resaltar que la cita es la premisa sobre la cual San Agustín (1957) desarrolla el capítulo VII de *De genesi contra Manichaeos*, titulado *diversos nombres de la materia informe*. Esta precisión permite dar cuenta de que lo que en el *Génesis* es llamado *cielo y tierra* no es más que la materia y forma creada por Dios de la nada.

<sup>6</sup> En la medida en que se expongan más elementos que constituyen el fundamento de la teoría creacionista, la definición del mundo se complejiza y complementa. La precisión se hace en vista de que si bien en principio se limita la noción de mundo dentro de la cosmología agustiniana, las demás acepciones no le son contradictorias, sino que complementan lo que a nuestro modo de ver es el mundo como creatura para san Agustín.

<sup>7</sup> En lo que concierne a esta distinción, San Agustín (1974) parte de una presunción: la creación del cielo y la tierra en función de que se mudan y cambian. El cambio y la variación indican la existencia de algo que es, pero que en algún momento no fue. En principio, el cambio refiere la temporalidad de lo que es, mientras que la eternidad es inmutable e imperecedera. En este orden de ideas, el movimiento da cuenta del tiempo en el cual la creación es. Asimismo: “decir que el mundo ha sido creado no es precisamente señalarle un origen temporal, un principio en el mundo; es reconocer que el hecho de ser creado en el tiempo, está compuesto de cambio, nacimiento y muerte” (Moreau, 1964, p. 105). Con todo, para el santo de Hipona, solo el Verbo es eterno. La consecuencia de este planteamiento salta a la vista: por medio de la Palabra eterna e intemporal se crea el mundo y el tiempo. En razón de esto, dice San Agustín: “*tu hoy es la eternidad; por eso engendraste coeterno a ti a aquel a quien le dijiste: Yo te he engendrado hoy*. Tú hiciste todos los tiempos, y tú eres antes de todos ellos; ni hubo tiempo en que no había tiempo” (san Agustín, 1974, p. 478).

Si no se las compara con Dios son, porque El les da el ser [*an illo sunt*]; pero si se las compara con El, no son, porque ser de verdad es ser inmutable [*verum esse, inconmutabile esse est*] y sólo Dios lo es. (p. 70)

Lo anteriormente expuesto formula cómo la creación, si bien es hecha por Dios, no comparte de forma sustancial el mismo grado de perfección que solo posee Dios en tanto que Ser. A partir del proceso creador se establece un vínculo de orden ontológico entre la creatura y el creador, mas no entre el creador y la creatura, pues como lo sostiene Benavides (2007): “cada creatura queda ligada a la eficacia de Dios con un vínculo metafísico necesario para el ente creado –de lo contrario se volvería nada-, mas no para el Creador, que no necesita de las creaturas para aumentar su perfección” (p. 47). La relación establecida entre creatura-Creador determina el derrotero que san Agustín ha de seguir en torno a lo que se ha planteado.

A este respecto, la *reatio ex nihilo* no se limita a fundamentar ontológicamente los elementos involucrados en ella, sino que también le posibilita al obispo de Hipona agudizar y profundizar su teoría. Si el mundo tiene ser por participación en vista de que no comparte la substancia divina; si no había otra cosa por medio de la cual crear en razón de que en el principio solo Dios existía; y si por consecuencia lógica se deduce que Dios ha creado y ha sido de la nada (Alesanco, 2004), el fundamento de la teoría creacionista se amplía hacia lo que ha sido creado. En razón de esto, San Agustín (1974) se pregunta: “¿Acaso no has enseñado tú, Señor, a esta alma que te confiesa [...] que antes de que diese forma a esta materia informe y la especificases no era nada, ni color, ni figura, ni cuerpo, ¿ni espíritu?” (p. 510).

Dada por hecho una creación, lo que se sigue es que lo creado haya sido materia y más concretamente materia informada. De esto último se desprenden dos consecuencias: 1) si la creación es materia, se trata de una materia primigenia y 2) aunque es caracterizada como informe, no carece en su totalidad de forma. Dice San Agustín (1974): “sin embargo, no era absolutamente nada: era «cierta infortitud» sin ninguna apariencia” (p. 510). Si recurrimos al texto latino, la infortitud de la materia es expresada en términos de *quaedam infortitas*, es decir, sin forma alguna. Luego, para san Agustín tal infortitud se vacía de su condición de *infortitas* y obtiene una condición de *informo*, lo que indica que aunque no tiene forma, no está exenta de tenerla, de ahí que el estado primordial informado de la materia expresa un paso del “no-ser” al “ser” (Ibarreta, 1975). Asimismo, para san Agustín resulta imposible pensar en algo completamente carente de forma, razón que solidifica el sentido de lo que entiende por materia informada:

Y, sin embargo, lo que yo pensaba era informe, no porque estuviese privado de toda forma, sino en comparación de las cosas más hermosas ... porque más fácilmente juzgaba que no era lo que estaba privado de toda forma, que imaginaba un ser entre la forma y la nada, que ni fuese formado ni fuese la nada, sino un cosa informe y cuasi-nada. (San Agustín, 1974, p. 511)

San Agustín relaciona la informidad con la cuasi-nada, misma categorización que en principio le dio a la nada. Tanto lo creado (materia) como aquello de lo que se hizo la creación (la nada) comparten, en virtud de la graduación ontológica, una característica fundamental: la seguridad de que aunque primigeniamente no son, pueden llegar a ser<sup>8</sup>. En este orden discursivo, el acto creador se entiende como la creación de la materia y forma a partir de la nada. Esta formulación lleva inevitablemente a san Agustín, en principio, a preguntarse por la preminencia de la una sobre la otra, ya que si la materia es creada primero, la forma sería añadida después. Luego, este hecho es impensable para san Agustín porque, como ya se enunció, el sentido ontológico de la materia es la forma. Al respecto, argumenta San Agustín (1974) que aunque es cierto que la materia es primero en tanto que con ella se hace lo demás, tal primacía no es de orden temporal, sino causal. Dicho de otro modo: "la materia informe no es anterior en el orden del tiempo a las cosas formadas. Fueron creadas a un tiempo, la materia de que se hicieron y lo que las hizo" (San Agustín, 1957, p. 605). La materia es causa de la forma, pero aquella no es sin esta.

San Agustín (1957), en su obra *De genesi contra Manichaeos* expresa la relación que establece de manera directa entre la creación, materia y forma: "y, por tanto, rectísimamente se cree que Dios hizo todas las cosas de la nada, porque si todas las criaturas fueron sacadas con sus formas particulares de esta primera materia, esta misma materia fue creada de la nada absoluta". (p. 373). Esta consideración nos posiciona de nuevo frente al supuesto ontológico de la nada: más que una privación completa de ser, es la fuente de la cual emerge la creación como materia informada. Todo lo anterior desemboca en que para san Agustín el mundo es un ente (materia-forma) dotado de ser que participa por vinculación ontológica del Ser en sí. Asimismo, y como lo indica Benavides (2007), el tránsito efectuado del "no-ser" al "ser" explica con mayor precisión lo que san Agustín entiende por creación, ya que de manera fehaciente constituye una prueba de la generosidad creadora de Dios y la efectividad de su voluntad divina.

## Las *ratio seminalis* y la creación simultánea

El proceso de la creación, si bien implica una transformación en la materia y forma que se ve expresada en el cambio del "no-ser" al "ser", indica inicialmente una consideración temporal de la misma. En relación con la *creatio ex nihilo*, el proceso

<sup>8</sup> Si bien en un principio se resaltó que la influencia de la filosofía platónica y plotiniana fue fundamental para la de san Agustín y aunque no se tienen pruebas manifiestas de su cercanía con Aristóteles más que una referencia indirecta a él en el Libro IV de las *Confesiones*, el obispo de Hipona parece tener una relación más cercana con Aristóteles en este punto, sobre todo si examinamos el siguiente fragmento tomado del Libro XII de las *Confesiones*: "fijé mi vista en los mismos cuerpos y escudriñé más profundamente su mutabilidad, por la que dejan de ser lo que habían sido y comienzan a ser lo que no eran, y sospeché que el tránsito este de forma a forma se debía verificar por medio de algo informe, no enteramente nada" (San Agustín, 1974, p. 512). Aristóteles (1995), por su parte, introduce la teoría del acto y la potencia con el fin de comprender el movimiento de los cuerpos naturales y el paso de un modo de ser a otro. Explícitamente, san Agustín no está pensando en los cuerpos naturales, pero sí en que la materia informe llega a ser algo determinado, esto es, a tener una forma pensada por Dios. San Agustín

creador supone un origen temporal (*in principio*) y una creación en el tiempo, es decir, una narración temporal de lo que Dios ha creado. La muestra de esta connotación temporal para san Agustín está en cómo el *Génesis* narra en el tiempo todo lo creado. Esto supone, al mismo tiempo, una dificultad ontológica: la operación e intervención de Dios en la creación. Si la creación no implica la mutabilidad de la esencia divina, ¿cómo se entiende el hecho de que Dios crea por momentos? La pregunta así formulada nos pone de frente con el dilema al que se enfrenta san Agustín: la temporalidad o simultaneidad de la creación. Así lo enuncia el santo de Hipona:

¿Acaso también las cosas que se creaban ... fueron creadas todas simultáneamente y no más bien en intervalos de tiempos según predeterminados días? ¿O quizá debemos pensar que no fueron hechas primeramente aquellas cosas creadas como las vemos ahora con los movimientos naturales de ellas, sino según el admirable e inefable poder de la sabiduría de Dios, que abarca del uno al otro confín con su fortaleza y ordena todas las cosas con suavidad?. (San Agustín, 1957, p. 785).

Esta doble posibilidad temporal de la creación implica pensar de manera expresa y directa cómo aparecen en el tiempo las cosas creadas o, antagónicamente, cómo emergen de forma simultánea. En principio esto se presenta para san Agustín como una contradicción en vista de que la narración bíblica categoriza la creación en términos de sucesión temporal, pero Dios no puede intervenir de forma directa su creación en virtud de su condición ontológica de inmutabilidad. Al respecto y de manera presurosa podemos aseverar con Arranz (2004) que san Agustín se decanta por una creación simultánea ya que de lo contrario implicaría atribuir a Dios sucesión y temporalidad, categorías que solo le corresponden a la naturaleza ontológica de la creación. Ahora bien, simultaneidad no implica negar temporalidad a la creación debido a que la creación se ha dado con el tiempo como acontecimiento y creación<sup>9</sup>.

En contraste con lo anterior: “la creación, leída en clave neoplatónica-cristiana es, en su pluma, un acto complejo que transcurre en dos etapas, conformando un advenir causal de sabiduría eterna” (Maluf, 2013, p. 257). Aunque san Agustín toma aparente postura frente al dilema de la temporalidad-simultaneidad, no deja cerrada la posibilidad de comprender la creación como un proceso dinámico no solo en función de la relación entre el acto creador y el devenir de la creación, sino también en vista de la graduación y dependencia ontológica precisada en el apartado anterior.

<sup>9</sup> Preguntarse por el quehacer de Dios antes de la creación es una cuestión de necios dice San Agustín (1974), debido a que, si Dios es eterno, presuponer tiempo en él es contradictorio. Antes del tiempo no había tiempo, sino que el tiempo fue creado con el mundo. Para ampliar lo dicho véase la nota 6.

El elemento que sirve como punto unificador entre ambos momentos (si atendemos a la relación entre ambos) está anclado en la recepción que san Agustín hace de la doctrina estoica<sup>10</sup> (y en parte aristotélica) sobre la generación y degeneración de la materia: las *ratio seminalis*:

La sabiduría de Dios no abarca a esta creación por grados o llega a ella como con pasos. Por lo tanto, tan fácil es a Dios crear todas las cosas, ya que todas las cosas fueron creadas por la sabiduría de Dios, como le es darles a ellas movimientos eficacísimos, para que esto que ahora vemos moverse con intervalos de tiempo llevándolos a cabo como conviene a cada una según su género, tenga origen de aquellas razones ingénitas [*insitis rationibus*] las que en forma seminal introdujo Dios en las naturalezas en el acto de crearlas, cuando dijo y se hicieron, cuando lo ordenó y fueron creadas. (San Agustín, 1957, p. 785)

Lo que Dios injerta en la materia informada e infecunda son todas aquellas razones que potencialmente han de actualizarse según medida y género.<sup>11</sup> Esto indica que la creación, entonces, sí se efectuó en un solo acto y no implicó necesariamente el paso del tiempo para la concreción de todas las cosas:

En aquel *día*, Dios hizo todo: el verde del campo, las aves del cielo, etcétera; antes de su existir temporal y terreno. En ese día, como en las raíces de los tiempos, la tierra recibió la virtud de producir frutos y fueron creadas todas las cosas que habría de existir luego “mientras se teje la hermosura de los siglos”. (Maluf, 2013, p. 257)

Las *ratio seminalis* entendidas como *razones ingénitas (insitis rationibus)* o *razones inherentes*<sup>12</sup> indican con mayor precisión el sentido de las mismas ya que ellas contienen todo lo que es y ha de ser. Esta acepción se emparenta de manera satisfactoria con la función que ellas tienen en la creación, toda vez que suponen por su misma definición no solo la forma en que están dispuestas en la materia, sino que expresan de forma clara la Voluntad de Dios. Gracias a esta Voluntad la creación adquiere un sentido y orden que le da coherencia interna a lo creado según la medida que Dios ha dispuesto. “Así, pues, no se ordenó tardíamente, de modo que fueran lentas las que por naturaleza lo son, ni tampoco fueron creados los siglos con la lentitud que pasan” (San Agustín, 1957, p. 785). La creación, bajo esta lógica, es perfecta y se da en el tiempo en que Dios ha estipulado para cada cosa.

<sup>10</sup> Aunque ciertamente se puede aseverar que san Agustín retoma de la filosofía estoica la noción de las *ratio seminalis*, es necesario aclarar que el hiponense realiza un cambio en la comprensión del concepto en virtud de su interés particular. Los estoicos plantean, propiamente, las *spermata logou*, esto es, razones del Logos injertas en el mundo; luego, no existe una distinción ontológica entre el Logos y el Mundo en razón de la complementariedad circular entre ambos. Contrariamente, al entender las *spermata logou* como *ratio seminalis*, san Agustín sí considera necesaria una relación jerárquica (no circular) entre el Creador y la creación. Así, la inversión efectuada por san Agustín deja entrever la influencia de Plotino en él, más que de los estoicos (Alesanco, 2004).

<sup>11</sup> Véase la nota 8.

<sup>12</sup> En lo que se refiere a este concepto, la mayoría de intérpretes de Agustín concuerdan en hacer uso del término *razones seminales* traducido del latín *ratio seminalis*. Sin embargo, en la traducción ofrecida por Martín (1957) [Editor y comentarista de *De genesi ad Literam*], puede precisarse aún más el sentido de las mismas traduciendo su versión latina *insitis rationibus* como *razones ingénitas* o, en la misma línea, *razones inherentes*. Por una parte, la primera, entendida como razones no germinadas o nacidas, indica el sentido más preciso que parece darles san Agustín en tanto que de ellas se desprende lo es y lo que ha de ser. Por otra, la segunda hace referencia a razones que esencialmente determinan lo que es; no obstante, su sentido limita la función de las mismas en orden al pensamiento agustiniano. Para efectos de precisión y univocidad, en el presente trabajo se hará uso del término *razones ingénitas* por los motivos expuestos.

Las *rationes seminalis* al estar injertadas en la materia posibilitan el paso del "no-ser" al "ser" sin mediación estrictamente temporal y al mismo tiempo dan cuenta de cómo se da la generación de las cosas en el mundo. Así se puede plantear con Alesanco (2004): "¿Cómo se explica, entonces la manifiesta aparición de seres nuevos en el mundo? A esta pregunta pretende responder filosóficamente la teoría de las "razones seminales" (p. 260). Hay cosas que fueron creadas por Dios completamente (la materia, los elementos naturales, el hombre), más el "resto de los seres habrían sido creados en germen, en 'razones causales o seminales'" (Alesanco, 2004, p. 260). El proceso por medio del cual las cosas se crean se da gracias a que la acción de Dios se concreta de manera eficaz, pues la simultaneidad creacional manifiesta que el Creador ha creado en un solo acto. Sostiene San Agustín (1957) que la aparición y sucesión del mundo ha de pensarse de la misma forma en que un árbol está una semilla, imagen que precisa cómo las razones ingénitas se encuentran de manera oculta como gérmenes en las cosas, más solo en el tiempo saltan a la vista. Así planteada, la creación fue hecha en un día y todo cuando había de ser ya estaba dispuesto en las cosas según su propio género.

Marceliano Arranz (2004) afirma que la teoría creacionista de san Agustín puede enmarcarse dentro de la concepción transformista del universo en vista del dinamismo (generación-destrucción) que en ella se percibe. No obstante, se considera oportuno señalar que la postura del hiponense también involucra elementos de carácter fijista, ya que, si bien admite y explica el movimiento por medio de ese dinamismo, para san Agustín, de acuerdo con Alesanco (2004), no es posible la generación de nuevas y distintas cosas, en vista de que los cambios radicales de ser o no ser tienen un límite presentado en dos consideraciones: 1) la creación es simultánea y cerrada 2) la acción creadora solo le pertenece a Dios. Así, la producción y aparición de elementos novedosos en la creación solo pueden entenderse como reproducción o, como sostiene Benavides (2007), causas segundas. Alternamente, Alesanco (2004) ubica la teoría creacionista dentro del evolucionismo. Ahora, no es un evolucionismo transformista, en tanto que las "razones" son un principio de fijación y estabilidad. El dinamismo que en la creación se evidencia solo es la consecuencia necesaria de ese principio de fijación.

El sentido propiamente dicho de la creación mediada por las razones ingénitas se encuentra en un argumento de orden causal y no temporal. Claramente en el tiempo se desarrolla lo que ha sido puesto en la materia, pero esto no demerita la acción simultánea de la creación que señala a su vez el *modus operandi* de Dios. La creación ha sido culminada de manera satisfactoria por parte de Dios y a su término

la actividad divina cesa<sup>13</sup>. Por medio de este razonamiento san Agustín le confiere a la creación un punto de inicio y otro final, no atendiendo a un sentido temporal, sino a uno de carácter lógico y causal:

Por ello, la obra de la creación en un sentido está concluida y en otro no. Concluida, porque en la naturaleza nada hay que no haya sido prefijado en los elementos del mundo; y no concluida, en tanto lo que estableció en las causas primordiales lo habría de cumplir en sus efectos. (Maluf, 2013, p. 257)

Ahora bien, la lectura que Maluf hace de san Agustín no implica necesariamente que los efectos que han de ser cumplidos necesiten de la intervención directa por parte del Creador, ya que la creación no admite cambios ontológicos en su disposición; no obstante, esto no significa una completa distancia y lejanía entre la creación y su creador gracias a la graduación ontológica entre lo creado y las razones seminales: “entendidas desde su potencialidad, estas *rationes* son el nexo concreto que une el universo a Dios, y lo finito a lo infinito. Si se las ve en Dios [...], ellas son el término del acto creador” (Benavides, 2007, p. 49). Esta consideración interpretativa deja en claro dos elementos característicos de la teoría agustiniana de la creación: 1) la conexión entre el mundo y Dios no se pierde en función la naturaleza ontológica de ambos y 2) el enlace entre el mundo y la creación es dinámico y activo.

La negación de un fijismo en la teoría agustiniana de la creación permite vislumbrar que las razones ingénitas no solamente funcionan a modo de causas segundas como lo sostiene Maluf (2013), sino que también explican el cambio y movimiento acontecido en el mundo, un cambio que esencialmente es formal y susceptible de observar. Dice San Agustín (1974):

Fijé mi vista en los mismos cuerpos y escudriñé más profundamente su mutabilidad, por la que dejan de ser lo que habían sido y comienzan a ser lo que no eran, y sospeché que el tránsito este de forma a forma se debía verificar por medio de algo informe, no enteramente nada. (p. 512)

La mutabilidad como cambio de la forma de la materia y de la materia misma explica la generación y destrucción por medio de las cuales el mundo se mueve. De la mano de Pierantoni (2002) podemos aseverar que San Agustín sigue los pasos de Aristóteles (1995 en razón de que para el estagirita el movimiento explica el cambio (o transición para san Agustín) acontecido en la materia como proceso natural y necesario de la actualización de la forma. El principio que explica esta transición formal no es otro que las razones ingénitas que en el acto creador fueron injertadas

<sup>13</sup> Ante esta forma de comprender la creación se presenta de manera análoga una alternativa que posibilita pensar en el hecho de que la creación no está completamente terminada: los milagros. No atendiendo imperiosamente al sentido religioso y espiritual de los milagros, estos pueden explicar cómo es posible una intervención directa de Dios en su creación, pero sin afectar consecuentemente el orden ontológico que él dispuso para la Naturaleza y el Mundo (Benavides, 2007). Ahora bien, esta posibilidad no termina de alinearse de forma satisfactoria con la propuesta agustiniana de la creación, ya que como bien señala Alesanco (2004), san Agustín recurre a un argumento ontológico y metafísico que lo priva de cualquier acción sobre la creación: Dios puede hacer espontáneamente algo diferente a las razones ingénitas, empero no puede cambiar lo que hay contenido en ellas. La razón de ser de esto es de carácter teológico: Dios no puede hacer nada, porque no es más poderoso que él mismo.

por Dios en las cosas. Asimismo, la manera en que las razones seminales operan *ad intra* de la materia también posibilita dar cuenta de que el cambio formal completa la creación. Al respecto, sostiene Armstrong (1966):

Las *rationes seminales* de San Agustín son *números*, es decir, principios formativos injeridos en la materia por Dios en el instante de la Creación y a modo de simientes, esto es, de forma tal que ellos no puedan llevar a cabo su tarea informativa y producir seres acabos de manera inmediata, sino solo luego de haber permanecido latentes en la materia durante un período determinado, hasta que se haya llegado la época establecida por Dios para la aparición de esos seres formados particulares. (pp. 342-343)

El acto creador no significa, entonces, la consumación por excelencia de la creación, pero sí asegura que la aparición de seres formados en el mundo tiene un origen concreto y dispuesto por Dios en un momento determinado. Esta observación conduce el análisis sobre las razones ingénitas a la manifiesta relación que existe entre el concepto y el carácter simultáneo de la creación, debido a que para san Agustín la creación se dio en un único momento. Ahora bien, tal relación no conduce a una contradicción entre los elementos que la componen, sino que explica, por medio de las razones ingénitas y la explicación ontológica de la *creatio ex nihilo*, dos momentos de la creación: uno simultáneo y otro temporal (Pérez de Laborda, 2002). La significación que de los mismos momentos se pueden elaborar sugiere un entrecruzamiento que imposibilita la distinción de ambos momentos; empero, san Agustín hace un análisis pormenorizado sobre el modo correcto de comprender la sucesión temporal narrada en el *Génesis*, al mismo tiempo que precisa en qué sentido se da la sucesión:

Pero diré aún más, que existió el antes y después en los seis días que se han enumerado, y también que todas las cosas fueran hechas a la vez [...] En estas cosas en las que no se percibe por intervalos de tiempo cuál sea lo primero o lo último, aunque pueden afirmarse muchas cosas de ellas, es decir, la simultaneidad y la sucesión, sin embargo se entiende lo que se muestra simultáneo que lo que denota antes y después. (San Agustín, 1957, p. 789)

Nuevamente san Agustín pone de manifiesto que el derrotero que explica la sucesión no responde necesariamente a un asunto temporal, sino causal. Pueden atribuírsele a la creación categorías temporales, mas este hecho no reduce el análisis ontológico de la creación al tiempo como concepto transversal, razón por la cual el hiponense no encuentra dificultad alguna para pensar en que, así como hay sucesión temporal, también existe simultaneidad. La articulación de esta explicación simultánea con la lectura que San Agustín hace del *Génesis* no se da por causa de la sucesión *temporal* de los días, sino en virtud de la forma *simbólica* en que se comprende la secuencia de los días. San Agustín (1957) interpreta tal correr de los días como la repetición del mismo día primordial en el que fueron creadas todas las cosas que habían de ser con el tiempo: "porque de tal modo hizo Dios las cosas que

habían de existir, que no hizo las cosas temporales temporalmente, sino que hechas por El comenzaron a correr los tiempos” (p. 791). El carácter provisional y primario de intemporalidad que tiene la creación lleva a san Agustín en última instancia a recalcar la condición simultánea de la creación, pues, aunque la narración temporal parece indicar lo contrario, el acto creador es uno y el mismo.

Lo anteriormente expuesto suscita la siguiente pregunta: si Dios dispone todo lo que ha de ser en la materia por medio de las razones ingénitas, ¿cómo deviene el mundo sin la presencia del Creador? Ante tal cuestión es que las razones ingénitas como teoría cobran sentido y permiten dilucidar de forma más precisa cómo actúan. “La teoría de las ‘razones seminales’ fue pensada por san Agustín para compaginar la simultaneidad de la creación con la manifiesta aparición de formas “nuevas” en el mundo” (Alesanco, 2004, p. 295). Con todo, el dinamismo que san Agustín ve en el mundo indica la necesidad que sustenta el hecho de no negar la mutabilidad de la materia, pero sí de fijar un principio ontológico que permita explicar la creación del mundo, el cambio y su devenir en el tiempo.

## Conclusión

La teoría agustiniana de la creación se sitúa en un punto medio en el que dos extremos que parecen repelentes entre sí pueden aunarse: fijismo y transformismo. Para san Agustín, el mundo como creación de Dios se da en función de un principio de graduación ontológica que permite comprender su fundamento, al tiempo que los conceptos usados por él para argumentar su teoría no solo explican la creación, sino que ellos mismos expresan el proceso de la creación. Así, la *creatio ex nihilo* en términos de “cuasi-nada” permite comprender el origen de la creación y dar cuenta de cómo Dios dota de ser a la materia informada. Análogamente, si la *creatio ex nihilo* se erige como principio rector explicativo de la creación, las *ratio seminalis* explican cómo se gesta el mundo a partir de lo creado o, en otras palabras, cómo es posible el cambio, la generación y la destrucción. De estos dos conceptos san Agustín deduce que la creación se dio de forma simultánea: así como hay un momento genesíaco cuya narración implica consideraciones temporales sobre la creación, esta se dio simultáneamente; razón por la cual la creación se dio en un solo acto, fijando un principio ontológico y temporal, pero sin negar la mutabilidad característica del mundo creado.

Cuando se hizo la exposición sobre la definición de la *creatio ex nihilo*, también se advirtió que san Agustín no extrajo las consecuencias necesarias de la contradicción que presenta el argumento con el que se sostiene la caracterización ontológica de

la creación a partir de la *creatio ex nihilo*. En función, pues, de hacer hincapié sobre tal hecho es preciso tener presente que la metafísica agustiniana presenta una relación dialéctica entre Dios y la nada. Si por una parte se entiende a Dios como el Ser ontológicamente pleno y la nada como *cuasi-nada* y pre-existente, la primera consecuencia que puede evidenciarse es la siguiente: Dios y la nada existían simultáneamente. Este hecho indica, entonces, que fuera de Dios sí existía algo de lo cual el mundo ha podido surgir. Así, la *creatio ex nihilo* no es la creación de la nada, sino la creación con la nada. Claramente San Agustín hace hincapié en que esa nada es *nihil aliquid*, no obstante, lo que no deja claro es cómo se puede decir que solo existía Dios si compartía su existencia con la nada.

Asimismo, el argumento de la *creatio ex nihilo* no deja muy claro cómo es posible la relación que Dios establece con el mundo habiendo sido creado, toda vez que pone en juego la condición ontológica por excelencia del creador, pues si el mundo es su creación, pero no comparte su condición, ¿cómo es posible que de un Ser imperecedero y eterno se genere algo mutable y sujeto al cambio? Si tomamos esta pregunta como premisa, san Agustín ciertamente no renuncia radicalmente a la teoría de la emanación como se ha dicho y de ser esto así, el mundo sí compartiría la misma condición ontológica de Dios. Se expuso la teoría o argumento de la graduación ontológica por medio de la cual se explica cómo el mundo en tanto creatura se relaciona con el creador; sin embargo, esta teoría no termina de explicar esa relación, ya que en vez de sustentarla y argumentarla no hace más que dejar intacta la dialéctica entre Dios y la nada.

Finalmente, y en lo que se refiere al tratamiento que san Agustín hace de la informidad de la materia, se presenta una lógica argumentativa y ontológica que no termina de explicar cómo la informidad primigenia se convierte en materia, toda vez que la formación de la materia solamente da cuenta de cómo esta es informada según los propósitos del creador, mas no cómo Dios opera (moldea) la materia conforme a la forma establecida para él.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Alesanco, T. (2004). *Filosofía de San Agustín. Síntesis de su pensamiento*. Editorial Avgvstinvs.
- Armstrong, A. H. (1966). San Agustín y la transmutación del pensamiento antiguo. En: *Introducción a la filosofía antigua*. Viamonte.
- Arranz, M. (2004). Doctrina agustiniana de la creación virtual. Reflexiones de un micólogo sobre el origen de la diversidad biológica. En C. V. Vicente Domingo (Ed.), *San Agustín: 1650 aniversario de su Nacimiento*. (pp. 101-121). Centro Teológico San Agustín.
- Aristóteles (1995). Libro III. *Física* (G. R. De Echandía, Trad.). Gredos.
- Bassols, L. (2007). *Vida, pensamiento, y obra de San Agustín*. Planeta DeAgostini, S.A.
- Benavides, V. (2008). La evolución intelectual de la noción de materia en san Agustín de Hipona. *Scripta Medievala*, 1, 35-49. <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/scripta/article/view/469>
- Benavides, V. (2007). Algunas consideraciones sobre la visión agustiniana del universo y su vigencia en el pensamiento cosmológico contemporáneo. *Intus-Legre Filosofía* 1(1), 45-57. <https://doi.org/10.15691/0718-5448Vol1Iss1a28>.
- Ibarreta de Ghío, O. M. (1975). La noción de materia en San Agustín. *Patristica Et Mediævalia*, 1, 77-81. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/petm/article/view/7940>.
- Maluf, A. (2013). Creación y razones seminales en san Agustín. *Stadium. Filosofía y Teología* 16(32), 255-263. <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Stadium/article/view/453>.
- Moreau, J. (1964). El tiempo y la creación según San Agustín. *Espíritu*, 13, 104-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7513953>
- Pegueroles, J. (1972). El ser y el tiempo. En: *El pensamiento filosófico de san Agustín*. Labor.

- Pérez de Laborda, A. (2002). El mundo como creación. Comentarios filosóficos sobre el *pensamiento* de San Agustín en el *DE GENESI AD LITTERAM*. En: *El mundo como creación. Ensayo de filosofía teológica*. Ediciones Encuentro, S.A.
- Pierantoni, C. (2002). Dios y la materia: Propuesta a partir del *Timeo* de Platón y las Confesiones de San Agustín. *Teología y Vida*, 44(2-3), 330-342. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32217004019>.
- Platón. (1998). Filebo, Timeo, Critias (M. A. Durán & F. Lisi, Trad). En *Timeo*. Gredos. (Obra original publicado en 1992).
- Plotino. (s.f.). Enéada (V. J. Igal, Trad.) En *Enéadas V-VI*. Gredos.
- Safranski, R. (2005). El mal o el drama de la libertad. Fabula Tusquets.
- San Agustín. (1957). Del Génesis a la letra (Fr. B. Martin, Trad.). En *Obras de San Agustín*. (Vol. XV). BAC.
- San Agustín. (1957). Del Génesis contra Maniqueos (Fr. B. Martin, Trad.) En *Obras de San Agustín* (Vol. XV). BAC.
- San Agustín. (1974). Libro duodécimo (A. Custodio Vega, Trad.). En *Las confesiones* (7a edición). BAC.
- San Agustín. (2012). Libro XI (R. M. Marina, Trad.). En *Ciudad de Dios*. Gredos.

# Revisión documental de la satisfacción estudiantil respecto a la investigación formativa universitaria

Documentary review of student satisfaction with respect to the university formative research

Michel Dayanna Benavides Martínez\*  
German Andrés Torres Escobar\*\*

Recibido: 8 de febrero de 2023 / Aceptado: 19 de octubre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

Benavides Martínez, M. D., & Torres Escobar, G. A. (2024). Revisión documental de la satisfacción estudiantil respecto a la investigación formativa universitaria. *Ciencia y Academia*, (5), 132-150.  
DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4542>

\* Estudiante del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Bogotá-Colombia. Contacto: michel.benavidesma@amigo.edu.co

\*\* Docente del programa de Psicología. Integrante del grupo de investigación Ayelen. Universidad Católica Luis Amigó, Bogotá-Colombia, Contacto: German.torreses@amigo.edu.co

## **Resumen**

El presente artículo busca caracterizar aquellos constructos de la investigación formativa virtual que contribuyen positivamente a la satisfacción estudiantil en universitarios. Metodológicamente, se llevó a cabo una investigación cualitativa de carácter documental en la que se revisaron artículos, tesis y bases de datos relacionadas con la investigación formativa en la educación virtual. Tras la revisión realizada, se encontraron algunas variables que influyen en la satisfacción estudiantil con la investigación formativa virtual, tales como: los conocimientos docentes de las TIC y de investigación, el acompañamiento docente permanente al estudiante, la integración de la gamificación en las actividades de investigación formativa y el uso de herramientas virtuales avanzadas en la enseñanza de la investigación formativa (laboratorios virtuales o simuladores, entre otras) que le permiten al estudiante aprender a investigar formativamente sin las limitaciones propias de una investigación real.

## **Palabras clave:**

Satisfacción estudiantil; Gamificación; TIC; Investigación; Virtualidad; Laboratorios virtuales; Investigación formativa.

## **Abstract**

The present article aims to describe those constructs of virtual training research that contribute positively to student satisfaction in university students. Methodologically, a qualitative documentary research was carried out in which articles, theses and databases related to formative research and virtual education were reviewed. After the review carried out, some variables that influence student satisfaction in virtual training research were found: teaching knowledge of ICT and research, permanent teaching support to the student, integration of gamification in research activities training and the use of advanced virtual tools in the teaching of formative research such as: virtual laboratories or simulators that allow the student to learn to research formatively the without limitations of real research.

## **Keywords:**

Student satisfaction; Gamification; ICT; Research; Virtual laboratories; Formative research.

# Introducción

En la literatura científica actual, ya existen varios estudios sobre la docencia en la educación remota de emergencia, pero hay muy pocos estudios sobre la función sustantiva de investigación en esta modalidad. En este sentido el presente artículo pretende plantear una revisión sobre la investigación formativa desde la virtualidad, en términos de sus ventajas y retos respecto a la satisfacción estudiantil en universitarios. Esto con el fin de plantear estrategias que permitan motivar a los estudiantes a aprender a investigar y generar desarrollo investigativo mediado por la tecnología.

Metodológicamente, se hizo un rastreo bibliográfico en bases de datos y en repositorios digitales de artículos científicos, tesis y otros documentos relacionados con el tema y se encontró en la mayoría de esta bibliografía, que la investigación formativa se aborda principalmente desde una perspectiva teórica y técnica, en la que el estudiante juega un rol más bien pasivo, y por ende se hace necesario promover un aprendizaje de la investigación formativa, que le brinde al estudiante la posibilidad de realizar experimentos y actividades prácticas, dándole así un rol más activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, en este artículo generamos una reflexión sobre la forma como se enseña a los estudiantes a investigar, implementando herramientas digitales que facilitan el aprendizaje, tales como: simuladores, gamificación y experimentos virtuales, los cuales permiten integrar la teoría y la práctica, reduciendo las limitaciones propias de una investigación real y con la posibilidad de que los estudiantes puedan aprender de sus errores.

Para abordar el tema antes enunciado, el artículo se ha estructurado en tres apartados. El primer apartado se enfoca en el concepto de investigación formativa en el contexto colombiano; en el segundo apartado se analiza la virtualización de la investigación formativa en la alternancia; y el tercer apartado, los constructos que podrían contribuir positivamente a la satisfacción estudiantil.

# Marco teórico

## La educación superior en Colombia y las funciones sustantivas

En Colombia la educación superior está organizada y regulada por la Ley 30 de 1992 y particularmente el artículo 19 de esta ley indica que las universidades del país deben estar acreditadas, y fortalecer aspectos, tales como: investigación formativa, científica y la formación académica en distintas disciplinas (Ley 30 de 1992, p. 3). Además, el artículo 69 de esta misma legislación plantea que cada universidad misionalmente debe desarrollar cinco funciones sustantivas, que son: docencia, investigación, bienestar, internacionalización y extensión, las cuales se desarrollan en los diferentes programas académicos en modalidad presencial, virtual y a distancia.

De estas funciones sustantivas, la docencia consiste en la enseñanza del conocimiento por parte de docentes altamente calificados (Fabre-Batista, 2005); la investigación está asociada con la búsqueda de nuevo conocimiento (Aparicio et al., 2017, pp. 37-43); el bienestar institucional, se enfoca en el fomento de hábitos de vida saludables a través de actividades lúdicas, espirituales y sociales que buscan contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria (Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó, Acuerdo N° 05 de 2019); la internacionalización hace referencia al establecimiento de vínculos con otras universidades nacionales y extranjeras mediante estrategias de movilidad de docentes y estudiantes (Salvador-Moncada, 2008, pp. 131-148) y finalmente la extensión, que radica en poner a disposición de la comunidad externa a la universidad servicios de apoyo académico, investigativo y profesional (Amundarain- Gezuraga, 2017, pp. 5-18).

Aunque las funciones sustantivas son comunes en todas las instituciones de educación superior, es importante considerar que hay diferencias entre las modalidades: presencial, virtual y a distancia. Puntualmente, en las modalidades virtual y a distancia, las clases se desarrollan principalmente a través de plataformas virtuales conocidas como *Learning Management Systems*, y se realizan asesorías a través de encuentros sincrónicos por videoconferencias (Astudillo-Torres & Chevés-Ponce, 2021, pp. 139-151).

Consideramos que la virtualidad permite que los estudiantes y docentes interactúen entre sí y con personas de otros contextos y países, por medio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), lo cual fortalece el desarrollo de actividades de investigación, internacionalización y de extensión como han indicado Bernate et al. (2019, pp. 11-23).

Entre los años 2020 y 2021 tras la pandemia del Covid-19, hubo una transición de los estudiantes de las instituciones de educación superior, de la presencialidad a la alternancia o educación remota de emergencia. Esta nueva modalidad educativa, fue conceptualizada tras el confinamiento obligatorio, que obligó a todas las instituciones de educación superior a trasladar sus clases a una modalidad híbrida (Turpo-Gebera et al., 2019, pp. 135-152) entre la presencialidad y la virtualidad también denominada *Blended Learning*. Como los docentes no estaban acostumbrados a las exigencias propias de la virtualidad, fue necesario que adaptaran sus estrategias de enseñanza-aprendizaje retomando elementos de la presencialidad como las asesorías magistrales frecuentes, y elementos de la virtualidad, como el desarrollo de actividades de aprendizaje mediadas con herramientas multimedia, facilitando el contenido de las clases, volviéndolas competitivas, eficientes y autónomas (Díaz-Roncero et al., 2021, pp. 428-440; Bautista et al., 2020, pp. 5-12).

Como autores identificamos que los cursos en la educación remota de emergencia, deben estar desarrollados con base en las necesidades de los estudiantes, los avances recientes en el conocimiento de los temas, su adaptación a los recursos y herramientas que ofrece cada plataforma educativa virtual, para que no se vuelvan monótonos y no generen una carencia significativa de estudiantes (Marciniak, 2017, pp. 74- 95).

Para mantener al estudiante motivado, se requiere plantear actividades interactivas, dinámicas y lúdicas que lleven al estudiante a la construcción del conocimiento, y se le debe brindar retroalimentación sobre su desempeño (Galindo et al., 2020, pp. 1-13).

Es importante plantear que, la aplicación de las TIC en la formación universitaria, facilita al estudiante el acceso a recursos de aprendizaje multimediales que le permiten comprender mejor los temas de los cursos e ir trabajando a su propio ritmo (Beneit et al., 2005, pp. 310-318), interactuar de diversas maneras con los docentes y otros estudiantes, ya sea de forma sincrónica o asincrónica (Varguillas Carmona & Bravo Mancero, 2019, pp. 219-232) y recibir una retroalimentación más detallada de las actividades que realice, puesto que queda un registro virtual; no obstante, es necesario indicar que la deserción de los estudiantes de las clases virtuales se enfoca en que el estudiante no se comprometa con su aprendizaje autónomo, le sea difícil utilizar las herramientas virtuales y no solicite la ayuda respectiva (La Madriz, 2016, pp. 18-40).

## La virtualización de la investigación formativa en la alternancia

La investigación como función sustantiva se desarrolla en el contexto universitario bajo dos formas: la investigación en sentido estricto, que desarrollan los docentes para generar nuevo conocimiento (Restrepo-Gómez, 2003, pp. 195-202), y la investigación formativa, que busca ayudar a los estudiantes a desarrollar competencias investigativas, a través de cursos de metodología de investigación, los semilleros de investigación, y los cursos de trabajo de grado (Martínez-Daza, 2019, pp. 257-270).

Las plataformas educativas virtuales que se comenzaron a utilizar durante la modalidad de alternancia y sus herramientas, son un soporte para realizar las actividades de los cursos de investigación formativa (Beneit et al., 2005, pp. 310- 318) que facilita la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes. No obstante, como autores identificamos que exige del estudiante un mayor nivel de autonomía con respecto a la modalidad presencial, porque no tiene asesorías frecuentes con los docentes sino esporádicas, y avanza en la medida en que lea los materiales que se le asignan, y desarrolle las actividades sugeridas desde el aula virtual de cada uno de sus cursos.

De igual forma, otras actividades de investigación formativa se pueden desarrollar virtualmente. Por ejemplo, Ruiz-Bolívar (2014, pp. 129-148) describe una experiencia en la cual demuestra que se pueden desarrollar asesorías de trabajo de grado con éxito de manera virtual; por su parte, Corpas-Iguarán (2010, pp. 77-87) afirma que se pueden desarrollar encuentros y actividades propias de los semilleros de investigación a nivel virtual; y Cortés-Cortés, et al. (2019, pp. 1-11) han encontrado que los proyectos de investigación formativa que se desarrollan en educación superior virtual permiten que los estudiantes generen competencias relacionadas con la indagación, la escritura y la comprensión de temas académicos, que los prepara para desarrollar investigaciones científicas.

Con fundamento en lo anterior, el desarrollo de actividades de investigación formativa a nivel virtual tiene varias ventajas (Velandia-Mesa, et al., 2017; Londoño-Salazar, 2011, pp. 9-18) frente a su desarrollo en modalidad presencial. Por ejemplo, a nivel virtual se pueden desarrollar encuentros académicos con mayor facilidad, ya que no se requiere realizar desplazamientos ni pagar los costos propios del transporte por este concepto (Sahin, 2007, pp. 113-119); a medida que se desarrollan encuentros virtuales se pueden ir revisando recursos como lecturas, videos, imágenes y audios; y tales encuentros se pueden realizar entre docentes y estudiantes de una determinada institución, pero también con otros docentes y estudiantes de instituciones externas además de países diferentes, lo que enriquece el

proceso de aprendizaje de los estudiantes (Harsasi & Sutawijaya, 2018, pp. 89-99) y les permite articular las funciones sustantivas de investigación e internacionalización, en la medida en que estas actividades crean posibilidades para desarrollar proyectos de investigación colaborativos y eventos a nivel internacional.

Así mismo identificamos que la virtualización de las actividades de investigación formativa le va a permitir a futuro a los estudiantes llevar a cabo ejercicios, prácticas y talleres con ayuda de simuladores, laboratorios y experimentos virtuales, que serán posibles con la incorporación de la realidad aumentada en plataformas educativas virtuales como *Moodle*, *BlackBoard*, entre otras. Con estas nuevas herramientas, los estudiantes podrán desarrollar actividades investigativas virtuales varias veces, con el fin de comprender los temas investigados sin el impacto ético y ambiental que supondría realizar tales actividades en entornos reales.

Para instaurar la investigación formativa en un formato más atractivo para los estudiantes universitarios debe ser necesario el uso de estrategias pedagógicas integrando así las herramientas multimediales. Estas herramientas integran imagen, iconos, audios y video de manera interactiva, permitiendo al usuario manejarlas de forma participativa; se busca con ellas obtener conocimiento de forma lúdica, reforzando así el aprendizaje; el docente y el alumno pueden ser generadores de contenido adaptando la investigación formativa a un entorno entretenido y competitivo en entornos virtuales (Prieto-Casas, 2021). La interactividad se da cuando en este caso el estudiante actúa y modifica los programas, juega con los programas, relaciona los programas a la investigación formativa y no es un actor que se estanca solo en escuchar o ver (Barrero-García, et al., 2005, pp. 61-70).

Con las herramientas multimedia el estudiante puede desarrollar experimentos, tiene una gran variedad de juegos y ejercicios prácticos, además realiza simulaciones. En Colombia la gamificación es utilizada como estrategia que promueve un aprendizaje más lúdico; se basa en enganchar al estudiante para potenciar la motivación y el compromiso, retomando elementos de video juegos con el fin de que algo sea más productivo e innovador; es una herramienta de aprendizaje para el estudio autónomo con características didácticas (Ortiz-Colón, et al., 2018); tiene como fin involucrar al estudiante de manera activa en la clase, generando así una mecánica de utilidad y recreación en las actividades realizadas; de manera cognitiva esta alternativa permite que el cerebro se incentive de forma distinta, puesto que es una competencia; la idea es generar entre los estudiantes un *ranking* e ir acumulando puntos hasta lograr una grata recompensa; los puntos los obtienen por presentar actividades individuales o grupales excelentes, lo que hace que, a mayor esfuerzo, el alumno gana más puntos (Zepeda-Hernández et al., 2016, pp. 315-325).

Documentary review of student satisfaction with respect to the university formative research

Desde esta perspectiva, la gamificación como uso de herramientas lúdicas en el proceso educativo, potencia la participación del alumno, puesto a que es motivante y le da la posibilidad de equivocarse y seguir intentando hasta encontrar la respuesta esperada, dentro de los procesos de experimentación y prácticas de laboratorio (Alonso-Martínez & Navazo-Ostúa, 2019, pp. 537-548). Con la gamificación se puede lograr que el estudiante se responsabilice e involucre en su propio aprendizaje formativo desde una herramienta motivadora de forma intrínseca, en la que el aprendizaje y la enseñanza sea divertida y enriquecedora, estableciendo un patrón de metas y haciéndole seguimiento a los procesos del estudiante hasta la respectiva retroalimentación (Ardila-Muñoz, 2019, pp. 71-84).

Es necesario abordar el tema de la gamificación como una herramienta multimedia útil para lograr avanzar en experimentos, realizándolos de manera virtual, con simuladores, una y otra vez hasta lograr el resultado esperado, sin tener que recurrir al uso de personas o animales generándoles daños físicos y psicológicos. Esto se da cuando una persona en formación lleva a la práctica los conocimientos que adquirió anteriormente en clases, pero al no tener experiencia y enfrentarse en la vida real a experimentos con personas y animales, comete errores que pueden comprometer la vida o generar un daño irreversible (Torres-Rivera et al., 2009, pp. 1- 3), como la *iatrogenia* de modalidad psicológica que se presenta en el mal uso de los exámenes, información omitida, mal pronóstico, por violaciones éticas y la iatrogenia de otro orden que se da por uso de experimentos con personas o animales en los que quedan daños irreversibles (Domecq-Gómez, et al., 2020, pp. 906-924).

En América Latina se están construyendo laboratorios virtuales en los que se llevan a cabo experimentos sin iatrogenia, y con esto se busca repetir experimentos varias veces hasta que se logre el resultado esperado para así mismo aplicarlo en la vida real, se busca llevar a cabo la investigación formativa de manera gamificada.

Los laboratorios virtuales son impactantes por su contenido visual, pues simula en totalidad un laboratorio real, en el que se busca investigar, hacer experimentos a distancia antes de la práctica real, es un aprendizaje más autónomo y didáctico entorno a la participación del estudiante, su beneficio es impactante puesto que, elimina el riesgo químico minimizando accidentes de trabajo, no genera residuos tóxicos para el medio ambiente, disminuye costos de materiales físicos, propicia un mejor ambiente para el alumnado, ya que todos pueden participar en los experimentos a la vez (Infante-Jiménez, 2014, pp. 917-937).

Así mismo el proceso enseñanza-aprendizaje se facilita en el entorno virtual, generando en los estudiantes habilidades para desarrollarlas en un laboratorio real; un ejemplo de esto es el "laboratorio virtual de química general VCL", en el que el estudiante tiene un sinfín de intentos hasta conseguir el correcto; el laboratorio está

en 3D, trae un CD de instrucciones, es intuitivo y contiene una gran serie de experimentos referente a gases, moles y demás, experimentando las consecuencias de la clase y el hacer mal el experimento, pero sin ningún tipo de riesgo; así lo indican Fiad y Galarza (2015, pp. 3-14).

El laboratorio virtual con respecto a la psicología, se basa en simular teorías y creación de problemas a los que se les genere una solución, desarrollando habilidades metacognitivas, como pensamiento crítico y resolución de problemas; permite que el estudiante aplique técnicas que son difíciles de explicar teóricamente, de igual forma aquellas técnicas en las que se daña la integridad mental de un individuo (Guarneros-Reyes et al., 2016, pp. 69-91). De igual forma, desde el enfoque cognitivo-conductual, referente al condicionamiento clásico y operante, se creó la herramienta de Sniffy, un ratón que se puede condicionar, es asequible y no genera iatrogenia puesto que físicamente y psicológicamente no se está lastimando a ningún ser vivo.

Así mismo está el "Laboratorio virtual para ensayos de compresión de núcleos de concreto" de la Universidad Militar Nueva Granada en el que se busca tener un software para poner en marcha una prensa hidráulica virtual con núcleos de concreto que proceda a suministrar resultados; así generar análisis de los mismos, y que los estudiantes de modalidad virtual participen de esos encuentros, sin horarios, de forma libre y masiva, brindando aportes investigativos a la ejecución de más laboratorios virtuales (Arévalo-Daza & Bulla-Cruz, 2007, pp. 73-81).

Otro ejemplo, es el "laboratorio virtual de ingeniería sísmica (SISMILAB)" de la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín, con procesos como la geotecnia, la fuerza armónica, las bases sinusoidales, permitiendo que el estudiante escoja el proceso que quiere incluir en su práctica, el número de grados y otras funciones, contribuyendo a su autoaprendizaje, de manera que pueda interactuar sin limitación alguna; esto favorece que el estudiante genere más conocimiento y lo aplique de forma veraz en la ingeniería civil (Guerrero et al., 2018, pp. 9-17).

En la Tabla 1, hay ejemplos de algunos de los laboratorios virtuales más reconocidos a nivel global, con lo que se espera que en las universidades colombianas se dé la creación a futuro de más laboratorios virtuales, que influyan en el aprendizaje formativo de sus estudiantes.

Documentary review of student satisfaction with respect to the university formative research

Tabla 1. Laboratorios virtuales globalmente

Laboratorio	Información
Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Url para el acceso a los laboratorios virtuales: <a href="https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/tag/laboratorio-virtual/">https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/tag/laboratorio-virtual/</a>	En España, el gobierno de Canarias ha optado por tener en su página web, distintos simuladores de laboratorios virtuales, divididos en secciones, para transición, primaria, bachillerato, educación de personas adultas y otra en referencia a programas técnicos y profesionales, a los que puede acceder cualquier persona.
Observatorio de Tecnología en Educación a Distancia, Universidad Estatal a Distancia. Url para el acceso a laboratorios virtuales: <a href="https://observatoriotecedu.uned.ac.cr/">https://observatoriotecedu.uned.ac.cr/</a>	En Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia, propone sus centros de laboratorio virtual y simuladores, referentes a ciencia, tecnología e innovación.
XR US, recursos docentes basados en la realidad extendida de la Universidad de Sevilla España. Url para el acceso a laboratorios virtuales: <a href="https://ra.sav.us.es/index.php/component/content/">https://ra.sav.us.es/index.php/component/content/</a>	En España, en la Universidad de Sevilla, el laboratorio virtual de realidad aumentada, aporta al estudiante tener más información sobre el proceso neuro- anatómico, con objetos 3D que le permiten aumentar la comprensión del tema del ser humano mientras viajan por todo su sistema.
PhET, <i>Interactive Simulations for Science and Math</i> , Universidad de Colorado Url para el acceso a laboratorios virtuales: <a href="https://phet.colorado.edu/en/">https://phet.colorado.edu/en/</a>	En la Universidad de Colorado, en Estados Unidos se planteó el laboratorio virtual Phet, en hacer simulaciones virtuales en educación, en el cual el estudiante aprenda de forma intuitiva y por medio de características similares a los juegos.
Instituto Tecnológico de Buenos Aires, laboratorios y simuladores Url para el acceso de laboratorios virtuales: <a href="https://www.itba.edu.ar/centros/cidim/">https://www.itba.edu.ar/centros/cidim/</a>	En el Instituto Tecnológico de Buenos Aires Argentina, se encuentran simuladores referentes a ingeniería química, mecánica, eléctrica, física, química y matemáticas, a los que se puede tener un fácil acceso, y un conocimiento analítico sobre los temas que allí se trabajan.

Los laboratorios virtuales, son utilizados como herramientas propicias para el fortalecimiento del aprendizaje en la investigación formativa, puesto que son de fácil acceso desde internet, optimizan el tiempo y disminuyen los costos, simulan la realidad de un experimento físico, se adaptan a los conceptos de la clase del docente, y es motivante para los estudiantes (Zaldívar-Colado, 2019, pp. 9-22).

## La satisfacción estudiantil respecto a la investigación formativa virtual

Tras la pandemia del Covid-19, las instituciones de educación superior virtualizaron varias de las actividades académicas y de investigación formativa. Esto supuso varios cambios, entre los que se destacan: el montaje de las mismas en plataformas educativas virtuales, la realización de encuentros sincrónicos virtuales, y de actividades de aprendizaje virtuales fundamentadas en los principios de la gamificación, pero aún hace falta que las universidades incorporen herramientas más avanzadas como los simuladores y laboratorios virtuales, para llevar la investigación formativa a un nivel más avanzado, que motive más a los estudiantes hacia la investigación.

Por consiguiente, entre los constructos que influyen en la satisfacción estudiantil con la investigación formativa virtual, se destaca según indica Roque-Herrera et al. (2019, pp. 177-191), que el docente tenga habilidades pedagógicas y en investigación referente a la publicación de artículos investigativos; esto conlleva a que el estudiante se motive a implementar la investigación formativa referente a que tiene más posibilidades de hacer su investigación y publicarla, trabajando con expertos en investigación, sobre el tema previamente elegido, generando una posible mirada a la investigación científica. El constructo referente a la atención oportuna del docente respecto a las solicitudes del estudiante, específicamente en modalidad virtual, cuando hay una respuesta a tiempo, induce a que el participante sienta seguridad conforme a que sus esfuerzos por la creación de investigaciones formativas están orientados al desarrollo y éxito de la misma (Flores-Guerrero et al., 2016, pp. 23-38). Así mismo, el asesor de la investigación formativa debe orientar y acompañar al alumno en el proceso de desarrollo y redacción de su investigación; esto forja satisfacción entorno a que el estudiante se siente guiado al momento de realizar dicha investigación formativa, generando mayor motivación (Mamani et al., 2021, pp. 14-28).

La satisfacción también se da a partir de la motivación del estudiante como describe Arras-Vota, et al. (2017, pp. 110-125) referente a que él sea el encargado de escoger su tema de investigación, y que esa investigación esté mediada por el uso de las TIC, recurriendo a un material didáctico y de fácil aprendizaje en el que se pueda, experimentar, crear, colaborar e instruirse; es ahí donde el estudiante se da cuenta que él es dueño de su investigación y que sus aportes lo conducen a empezar y culminar su propio proyecto.

Otro constructo que contribuye a la satisfacción, es que el estudiante es sujeto activo de su educación, referente a la flexibilización de los recursos y formas de construcción del conocimiento, que en este caso son las plataformas virtuales, incluyendo gamificaciones y materiales multimedia interactivos; el estudiante es quien aprende a aprender, quien cumple sus propios horarios y quien escoge la asesoría de sus tutores; además es evidente que se genera más asesorías individuales lo que conlleva a un aprendizaje en investigación formativa más significativo (Valencia-Arras et al., 2014, pp. 1-10).

Por consiguiente, otra de los constructos es identificar que el estudiante obtiene un aprendizaje constructivista que lo lleva a integrar las TIC, pero también las necesidades de la sociedad, lo cual hace que, referente a problemáticas sociales, forje un nuevo conocimiento anclado al desarrollo tecnológico (Cabrero-Almenara & Llorente-Cejudo, 2015, pp. 186-193). Otro factor es la creatividad e innovación a través de las TIC; el estudiante que adquiere la alfabetización digital, estimula su aprendizaje desde las habilidades de pensamiento crítico, planificando y construyendo investigaciones, proyectos, tesis, semilleros, entre otros, que los llevan

a la asertiva resolución de problemas; utilizando las herramientas multimediales, para comunicarse y trabajar de forma colaborativa con los otros estando en lugares distintos; llevando a cabo investigaciones formativas que los conducen a generar pensamiento creativo, desarrollando así productos y procesos innovadores para llevar a cabo experimentos; resolviendo cuestionarios e incluso Apps sin recurrir a aplicarlos necesariamente en la vida real y causarle daño físico y psicológico a seres humanos y animales (Gutiérrez-Castillo & Gómez del Castillo, 2014, pp. 97-98).

Con base en lo anterior, se infiere que las herramientas multimediales generan satisfacción en los estudiantes referente al proceso de desarrollar su investigación formativa; entre ellas se encuentran los laboratorios virtuales y la gamificación que dan paso a la motivación del estudiante; esas estrategias didácticas mejoran la adherencia y percepción de la información de determinado tema a investigar y la aplicación o creación de los productos referente al desarrollo de su investigación. Los laboratorios virtuales conllevan a incluir el proceso formativo de investigación en el que el experimento y la teoría deben estar siempre ligados; cuando hay carencia de experimentos, el estudiante adquiere vacíos y confusiones que lo llevan en el actuar real a cometer iatrogenia. Se busca que el aprendizaje del estudiante sea medido y evaluado por medio de los laboratorios virtuales, en el cual él sea quien contraste sus resultados y acontecimientos una y otra vez, llegando a la mejora y la aplicación de su investigación en un contexto real, generando así una experiencia más agradable en su aprendizaje que le encuentre sentido y se apropie de la teoría (Piñeres-Retamoza, 2022, pp. 107-128).

La gamificación es una técnica planteada como un juego, el juego activa la atención y evita los supuestos de que "hacer investigación es aburrido porque solo es teoría". Además, compromete al estudiante a terminarlo, se establece el objetivo de la investigación y conforme a ello se dirigen los componentes del juego, lo que conlleva a una de los constructos de la satisfacción estudiantil en la investigación formativa virtual, la cual es la creatividad por parte del estudiante, implementado en el desarrollo de aplicaciones, cuestionarios, cartillas interactivas, emprendimientos, entre otros, lo que conduce a crear más adelante investigación en sentido estricto (Lozada-Ávila & Betancur-Gómez, 2016, pp. 97-124).

Con lo anterior, se pretende abordar los intereses y expectativas de los estudiantes referente a la investigación formativa virtual; para que se estimule el interés y la actitud en el estudiante se debe lograr que el docente y el tema referente a la investigación sea interesante, apasionante y dinámico, que impacte en el alumno; ese interés surge de las aspiraciones que tiene el alumno y la asertiva relación con su docente; en este sentido, se busca que la relación del estudiante y del docente sea constructivista, que el estudiante logre formarse como un ser crítico, fomentador de conocimiento y creador de su propio contenido.

La investigación formativa se relaciona con la dimensión afectiva de las actitudes del estudiante, caracterizada por sentimientos y emociones propicias en cuanto a la actividad investigativa a realizar, agregándole el componente virtual en lo que se busca implementar las herramientas multimediales para que no se lleve a cabo una investigación monótona y con posible iatrogenia (Erazo-Daza et al., 2019). Referente a las expectativas que tienen los estudiantes resaltan que no haya monotonía en la investigación, sino que sea dinámica, que aporte en su construcción de investigación como fomentar ese aprendizaje y convertirlo en un producto; que se pueda experimentar, ensayar y simular, resolver situaciones a través de métodos científicos; que el dinamismo de la investigación mediada por lo virtual, favorezca las competencias del ser, saber y saber hacer, además que en cualquier asignatura se entrene para generar un impacto social positivo guiado por el docente (Fajardo-Ramos et al., 2015, pp. 558-564).

## Discusión

Para finalizar el artículo y luego de haber revisado varios simuladores y laboratorios virtuales de ingeniería, química, entre otros, como autores, se pudo establecer que en el caso de la psicología y de las ciencias sociales, para fortalecer el aprendizaje de la investigación en el pregrado, sería pertinente que se implementen en las universidades colombianas laboratorios y simuladores virtuales que les permitan a los estudiantes aprender a investigar divirtiéndose y sin los riesgos propios de una investigación real, que puede generar iatrogenia a las personas si no se realizan los procedimientos adecuados. De igual manera esto permite a las universidades implementar nuevas tecnologías que potencian el avance de la investigación en general o actividades de campo con los estudiantes fuera del contexto universitario y o de manera virtual.

En consecuencia, se busca que los constructos asociados a la satisfacción de los estudiantes estén relacionadas con la motivación, con el fin de reconocer los motivos que dirigen el aprendizaje del alumno, relacionados con los intereses y las expectativas que tienen frente al tema de investigación a trabajar. Así mismo, interrelacionarlo a futuro con su investigación en sentido estricto, lo cual permite que junto con el psicólogo y el docente se genere una estrategia de enseñanza más precisa, según las necesidades y motivaciones con base en estímulos para el aprendizaje de manera activa; puesto que tradicionalmente la investigación formativa solo se trabaja desde la metodología; se requiere que el psicólogo trabaje en conjunto con los docentes de las materias enfocadas a la metodología de la investigación en la revisión de las motivaciones y miedos que tienen los estudiantes frente a la investigación formativa.

Documentary review of student satisfaction with respect to the university formative research

En este caso, se sugiere la utilización de la gamificación y las herramientas multimediales, que propicien un estímulo motivacional adicional de pensamiento crítico, logrando que el estudiante realice investigaciones con un propósito, se evalúe constantemente haciendo lo que le gusta y a futuro desarrolle investigación en sentido estricto, con estrategias para la resolución de conflictos al momento de abordar un tema de investigación.

Consideramos que es necesario evaluar en qué medida se pueden ajustar estas herramientas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; no obstante, se busca también lograr que los estudiantes se apropien de estas herramientas virtuales, identificar en qué medida se le facilita o se le dificulta el uso de las herramientas virtuales. Finalmente el rol del psicólogo en este caso es contribuir al estudio de la motivación del estudiante hacia la investigación y también adecuar las herramientas tecnológicas para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje, puesto que las necesidades del aprendizaje del estudiante incluye tanto la parte cognitiva como motivacional.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Alonso-Martínez, D., & Navazo-Ostúa, P. (2019). Juegos y simulaciones en la educación actual. *Revista Prisma Social*, (25), 537-548. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2702>
- Amundarain-Gezuraga, M. (2017). El aprendizaje-servicio y su contribución a la función de extensión universitaria. Desarrollo en la Universidad del País Vasco. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(1), 5-18. <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.1.001>
- Aparicio, X., Chininin, M., & Toledo, O. (2017). El rol de la vinculación en la integración de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 37-43. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/660>

- Ardila-Muñoz, J. (2019). Supuestos teóricos para la gamificación de la educación superior. *Revista Magis*, 12(24), 71-84. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.stge>
- Arévalo-Daza, C., & Bulla-Cruz, L. (2007). Laboratorios virtuales para el aprendizaje en ingeniería civil a distancia. *Revista Academia y Virtualidad*, 1(1), 73-81. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/5570/4515>
- Arras-Vota, A; Gutiérrez-Diez, M., & Bordas-Beltrán, J. (2017). Escenarios de aprendizaje y satisfacción estudiantil en posgrado virtual 2010-2014-2015. *Revista Apertura*, 9(1), 110-125. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura//index.php/apertura/article/view/918>
- Astudillo-Torres, M., & Chévez-Ponce, F. (2021). Análisis del rol del docente universitario a partir de una crisis sanitaria: el proceso de una re-significación de lo presencial a lo virtual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2), 139-151. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/465391/303681>
- Barrero-García, F., Gallardo-Vasquez, S., Lillo-Moreno, A. J., & Toral-Marín, S. L. (2005). Herramienta multimedia de ayuda en la impartición de un laboratorio de procesadores digitales de señal (DSPs). Pixel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, (25),61-70. <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61250/37264>
- Bautista, I., Carrera, G., Leon, E. M., & Laverde, D. (2020). Evaluación de satisfacción de los estudiantes sobre las clases virtuales. *Revista Minerva de investigación científica*, 1(2), 5-12. <https://doi.org/10.47460/minerva.v1i2.6>
- Beneit- Montesinos, J. V., Martín-Casas, P., Atín- Arratibel, M., Pacheco del Cerro, E., & Carabantes Alarcón, D. (2005). Entornos virtuales para el aprendizaje y desarrollo de investigación en pregrado y posgrado. *Investigación y campus virtual*, 310-318.
- Bernate, J., Fonseca, I., & Urrea, P. (2019). Impacto en los procesos de internacionalización y transnacionalización en la educación física superior UNIMINUTO. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, (61), 11-23.
- Cabrero-Almenara, J., & Llorente Cejudo, M. (2015). Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC): escenarios formativos y teorías del aprendizaje. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2), 186-193.

Documentary review of student satisfaction with respect to the university formative research

Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó. (octubre 8 de 2019). Acuerdo N° 05 de 2019. Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica Luis Amigó. Medellín-Colombia. [https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1689\\_Acuerdos-No-05-de\\_2019.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1689_Acuerdos-No-05-de_2019.pdf)

Corpas-Iguarán, E. (2010). Virtualización de los semilleros de investigación: acaso un modelo de continuidad. *Revista Ciencias de la Salud*, 8(2), 77-87. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/1356/1219>

Cortés-Cortés, M., Acevedo, N., & Ortiz Rodríguez, D. (2019). Caracterización de proyectos de investigación formativa de programas virtuales del Politécnico Grancolombiano. *Revista electrónica de investigación educativa*, 21(19), 1-11. <https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e19.1992>

Díaz-Roncero, E., Marín-Rodríguez, W., Meleán-Romero, R., & Ausejo-Sánchez, J. (2021). Enseñanza virtual en tiempos de pandemia: Estudio en universidades públicas del Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 428-440. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i3.36780>

Domecq-Gómez, Y., Freire-Soler, J., Querts-Mendez, O., & Columbié-Reyes, J. (2020). Consideraciones actuales sobre la iatrogenia. *Revista MEDISAN*, 24(5), 906-924.

Erazo-Daza, C., Ojeda-Meza., & Palechor-Orrego, G. (2019). *Actitudes e intereses en la investigación formativa en estudiantes y docentes del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán*. [Tesis de grado, Fundación Universitaria de Popayán]. <http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/597f6944ae5b09c73c99fe60491639ac.pdf>

Fabre Batista, G. C. (2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. En *V Congreso Internacional Virtual de Educación*. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fajardo-Ramos, A., Henao-Castaño, A., & Vergara-Escobar, O. (2015). La investigación formativa, perspectiva desde los estudiantes de enfermería. *Revista Salud Uninorte*, 31(3), 558- 564. <http://dx.doi.org/10.14482/sun.31.3.8000>

Fiad, S., & Galarza, O. (2015). El Laboratorio Virtual como Estrategia para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje del Concepto de Mol. *Revista formación universitaria*, 8(4), 3-14. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062015000400002>

- Flores-Guerrero, K., López de la Madrid, M., & Rodríguez-Hernández, M. (2016). Evaluación de componente de los cursos en línea desde la perspectiva del estudiante REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), 23-38. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/474/1335>
- Galindo, D., García, L., García, R., González, P., Hernández, P., López, M., & Moreno, C. (2020). Recomendaciones didácticas para adaptarse a la enseñanza remota de emergencia. *Revista Digital Universitaria*, (21), 1-13. <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.5.15>
- Guarneros-Reyes, E., Maldonado-Enríquez, O., & Silva-Rodríguez, A. (2016). El ABP como diseño instruccional para laboratorios virtuales en psicología. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 3(1) 69-91. <https://doi.org/10.22402/j.rdipycs.unam.3.1.2017.76.69-91>
- Guerrero, L., Gómez, D., & Thomson, P. (2018). Development of a virtual earthquake engineering lab and its impact on education. *Revista DYNA*, 85(204), 9-17. <https://doi.org/10.15446/dyna.v85n204.66957>
- Gutiérrez- Castillo, J., & Gómez del Castillo, M. (2014). Influencia de las TIC en los procesos de aprendizaje y comunicación de los estudiantes de educación. *Revista de Pedagogía*, 35, 97-98.
- Harsasi, M., & Sutawijaya, A. (2018). Determinants of student satisfaction in online tutorial: A study of a distance education institution. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 19(1), 89-99. <https://dergipark.org.tr/en/pub/tojde/article/382732>
- Infante-Jiménez, C. (2014). Propuesta pedagógica para el uso de laboratorios virtuales como actividad complementaria en las asignaturas teórico-prácticas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 917-937.
- La Madriz, J. (2016). Factores que promueven la deserción del aula virtual. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12(35),18-40.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. No.40.700. Art 19; 69. [http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html).
- Londoño-Salazar, J. (2011). La investigación formativa en entornos virtuales. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (34),1-7.

- Lozada-Ávila, C., & Betancur-Gómez, S. (2016). La gamificación en la educación superior: Una revisión sistemática. *Revista Ingenierías*, 16(31), 97-124. <https://doi.org/10.22395/rium.v16n31a5>
- Mamani-Benito, O., Ventura-León, J., Carranza-Esteban, R., Tito-Betancur, M., & Mejía, C. (2021). Satisfacción de los egresados sobre las asesorías de tesis recibida en una facultad de Salud, Perú. *Propósitos y Representaciones*, 9(3), 14-28. <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9n3.1428>
- Marciniak, R. (2017). Propuesta metodológica para el diseño del proyecto de curso virtual: aplicación piloto. *Revista Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 9(2), 74-95. <https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.991>
- Martínez-Daza, M. (2019). Aprendizaje y retos para la apropiación e implementación de la investigación en programas de educación virtual: Caso fundación universitaria del área andina. *In Innovación Docente e Investigación en Ciencias, Ingeniería y Arquitectura*, (21) 257-270.
- Ortiz-Colón, A., Jordán, J., & Agredal, M. (2018). Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Educação e Pesquisa*, 44(1). <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201844173773>
- Piñeres-Retamoza, R. (2022). Efectos del laboratorio virtual en la motivación y el desempeño de los estudiantes. *Revista Gaceta de Pedagogía*, (42), 107-128. <https://doi.org/10.56219/rgp.vi42.510>
- Prieto Casas, O. (2021). Herramientas Multimedia Interactivas como Estrategia Pedagógica para Fortalecer Procesos de Enseñanza Aprendizaje en Docentes de la Básica Primaria [Tesis de maestría, Universidad EAN]. <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10601/PrietoOscar2021.pdf?sequence=1>
- Restrepo Gómez, B. (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. *Revista Nómada*, (18), 195-202.
- Roque-Herrera, Y., Alonso-García, S., & Maldonado-León, A. (2019). Nivel de satisfacción con la estrategia de la investigación científica en una facultad de la Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 177-191.
- Ruiz-Bolívar, C. (2014). Evaluación de una experiencia de tutoría virtual de tesis de grado en el contexto de un programa de doctorado en educación. *Paradigma*, 35(1), 129-148.

- Sahin, I. (2007). Predicting student satisfaction in distance education and learning environments. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 8(2), 113-119. <https://doi.org/10.1080/01587919.2018.1553562>
- Salvador-Moncada, J. (2008). La Universidad: un acercamiento histórico-filosófico. *Ideas y Valores*, 57(137), 131-148.
- Torres-Rivera, A., Terrazas-Anaya, A., Hernández-Neri, G., Solis-Soto, M., & Zuñiga-Carrasco, I. (2009). Iatrogenias y médicos en formación. *Epidemiología*, 22(26), 1-3.
- Turpo-Gebera, O., Guillén-Chávez, E., Núñez-Pacheco, R., Halley-Limaymanta, C., Álvarez, C., & García-Peñalvo, F. (2019). Percepciones de satisfacción estudiantil en la asignatura de inglés con *blended learning* en una universidad peruana. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (21), 135-151. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140562/Turpo02.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Valencia-Arras, A., Arras-Vota, A., & Tejedor-Tejedor, F. (2014). Perspectiva de estudiantes de posgrado sobre escenarios de aprendizaje, condiciones de la docencia y competencias en TIC en las modalidades presencial y virtual. *Revista Apertura*, 6(2), 1-10. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/555/388>
- Varguillas Carmona, C., & Bravo Mancero, P. (2019). Virtualidad como herramienta de apoyo a la presencialidad: Análisis desde la mirada estudiantil. *Revista de Ciencias sociales*, 26(1), 219-232. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31321>
- Velandia-Mesa, C., Serrano-Pastor F., & Martínez-Segura, M. (2017). La investigación formativa en ambientes ubicuos y virtuales en Educación Superior. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 51(25), 9-18. <https://doi.org/10.3916/C51-2017-01>
- Zaldívar-Colado, A. (2019). Laboratorios reales versus laboratorios virtuales en las carreras de ciencias de la computación. *Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 10(18), 9-22.
- Zepeda-Hernández, S., Abascal-Mena, R., & López-Ornelas, E. (2016). Integración de gamificación y aprendizaje activo en el aula. *Revista Ra Ximhai*, 12(6), 315-325. <http://dx.doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.21.sz>

# Conflicto armado y educación: una revisión usando Tree of Science

## Armed conflict and education: a review using Tree of Science

Yeraldine González Marín\*

Mauricio Mejía Manrique\*\*

Recibido: 8 de febrero de 2023 / Aceptado: 19 de octubre de 2023 / Publicado: 1 de marzo de 2024

**Forma de citar este artículo en APA:**

González Marín, Y., & Mejía Manrique, M. (2024). Conflicto armado y educación: una revisión usando Tree of Science. *Ciencia y Academia*, (5), 151-166. DOI: <https://doi.org/10.21501/2744838X.4513>

---

\* Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, miembro del grupo de investigación Maestros y Contextos adscrito al departamento de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas. Manizales-Colombia  
Contacto: yegomarin@gmail.com

\*\* Magister en educación, adscrito al departamento de Estudios educativos de la Universidad de Caldas, miembro del grupo de investigación Maestros y Contextos adscrito al departamento de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, Manizales-Colombia. Contacto: mauricio.manrique@ucaldas.edu.co

## Resumen

El conflicto armado tiene un impacto negativo significativo en la calidad de la educación, lo que a su vez contribuye a su prolongación indefinida. La literatura académica actual sobre este tema está dispersa y fragmentada, lo que hace imperativa una revisión que integre estos aspectos y proporcione un panorama general junto con sus principales subcampos. El propósito de esta investigación es identificar los principales aportes académicos sobre el conflicto armado y la educación mediante el uso del algoritmo Tree of Science a partir de una búsqueda en Scopus.

Los resultados revelaron tres áreas importantes. En primer lugar, se aborda la influencia de la educación emprendedora en zonas de conflicto. En segundo lugar, se discute sobre las emergencias históricas, y en tercer lugar, se analizan las inequidades políticas. Estos hallazgos pueden ser utilizados por los encargados de tomar decisiones para impulsar proyectos que promuevan la paz en las comunidades afectadas por el conflicto armado, a través del fomento de la educación.

## Palabras clave:

Conflicto armado; Educación; Emprendimiento; Inequidades políticas; Paz; Tree of Science; Revisión.

## Abstract

Armed conflict has a significant negative impact on the quality of education, which in turn contributes to its indefinite prolongation. The current academic literature on this topic is scattered and fragmented, which makes a review that integrates these aspects and provides an overview along with its main subfields imperative. The purpose of this research is to identify the main academic contributions on armed conflict and education by using the Tree of Science algorithm from a Scopus search.

The results revealed three important areas. First, the influence of entrepreneurial education in conflict zones is addressed. Second, historical emergencies are discussed, and third, political inequities are analyzed. These findings can be used by decision makers to foster projects that promote peace in communities affected by armed conflict through the promotion of education.

## Keywords:

Armed conflict; Education; Entrepreneurship; Political inequities; Peace; Tree of Science; Review.

# Introducción

El conflicto armado ejerce una influencia negativa considerable en la calidad de la educación, contribuyendo a su prolongación y llevando a que los países inviertan más recursos en la guerra que en la educación. Por ejemplo, en Colombia, se destinaron 230 billones de pesos a la guerra en la última década, una cantidad que podría haber sido utilizada para educar a 33 millones de niños y niñas en todo el territorio

¿Cuánto dinero de la Guerra se podría haber destinado a Educación?

Además, es crucial replantear el sistema educativo para adaptarlo a las zonas rurales afectadas por conflictos constantes, con el objetivo de promover la creación de industrias alternativas al narcotráfico. En conclusión, se hace imperativo llevar a cabo investigaciones sobre la educación en áreas de conflicto para comenzar a desarrollar enfoques académicos que se adapten a contextos tan complejos.

En el contexto académico actual, la literatura relacionada con el impacto del conflicto armado en la educación se caracteriza por su disociación. Esta situación subraya la necesidad imperiosa de llevar a cabo una revisión exhaustiva que no solo identifique las diversas perspectivas y enfoques, sino que también integre estos aspectos para ofrecer un panorama comprehensivo junto con sus principales subcampos.

En el transcurso de la presente indagación, se encontró una cantidad limitada de artículos que abordan específicamente la intersección entre conflicto armado y educación. Dos de estos artículos emergen como contribuciones significativas al campo. El primero, realizado por Paulson & Rappleye (2007), analiza las propuestas formuladas por el profesor Davies (2004) y Gallagher (2004), centrándose en contrastar las diferencias y similitudes entre las perspectivas académicas y las publicaciones bancarias. Este análisis ofrece una visión crítica sobre cómo se aborda el tema del conflicto armado y la educación desde distintas esferas de conocimiento y prácticas institucionales.

El segundo artículo, llevado a cabo por Novelli & Lopes Cardozo (2008), propone una base inicial para la construcción de una teoría unificada que pueda servir como apoyo en zonas de conflicto, donde la educación podría desempeñar un papel crucial como instrumento de paz. Esta propuesta teórica no solo plantea la importancia de comprender el papel de la educación en contextos de conflicto, sino que también sugiere vías para su aplicación práctica en la promoción de la paz y la estabilidad en estas áreas vulnerables.

Sin embargo, es importante señalar que aún no se ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura que muestre los diversos aportes y enfoques utilizando técnicas cuantitativas como el Tree of Science (ToS). Esta laguna en la investigación destaca la necesidad urgente de explorar y sintetizar el conocimiento existente para avanzar en la comprensión y abordaje de los desafíos que enfrenta la educación en contextos de conflicto armado.

El objetivo de esta investigación es identificar los principales aportes académicos del conflicto armado y la educación usando el algoritmo de Tree of Science. Primero se realizó una búsqueda en Scopus y después se subieron los resultados a la nueva plataforma desarrollada por Core of Science<sup>1</sup>. Tradicionalmente, ToS se había creado para datos de Web of Science (Zuluaga et al., 2022); sin embargo, ahora existe la posibilidad de crear el ToS con los datos de Scopus y con énfasis en ramas y no en hojas, lo que mejora la profundidad del análisis de la revisión (Robledo et al., 2022).

## Metodología

El estudio presentado revela tres áreas significativas: la primera investiga la influencia de la educación emprendedora en contextos de conflicto, la segunda analiza emergencias históricas, y la tercera aborda las inequidades políticas. Estos hallazgos son pertinentes para orientar iniciativas que promuevan la paz en comunidades afectadas por conflictos armados.

La metodología del estudio comprendió dos etapas principales. En primer lugar, se llevó a cabo una búsqueda en la base de datos Scopus utilizando términos específicos relacionados con la temática de interés. Estos términos incluyeron "education" en el título y "conflict armed" en título, resumen y palabras clave. La búsqueda resultó en la identificación de 133 documentos relevantes. Posteriormente, se empleó el algoritmo de "Tree of Science" (ToS) para analizar y categorizar estos documentos.

El algoritmo ToS se fundamenta en la analogía del proceso de la savia de un árbol, clasificando los documentos en raíz, tronco y ramas. Este enfoque ha sido ampliamente utilizado en diversas disciplinas académicas, incluyendo educación, mercadeo, administración, ciencias naturales, salud y emprendimiento. La utilidad y versatilidad de ToS han sido respaldadas por investigaciones previas (Valencia-Hernandez et al., 2020; Muñoz et al., 2022; Barrera Rodríguez et al., 2022; López-Rubio et al., 2021; Aristizábal Torres et al., 2022; Durán-Aranguren et al., 2021; Robledo et al., 2021).

---

<sup>1</sup> <https://coreofscience.org>

Además, el estudio de Eggers et al. (2022) ofrece una perspectiva complementaria al proceso de difusión, destacando características de red específicas de escala libre, tal como se menciona en investigaciones previas (Robledo & Osorio Zuluaga, 2012).

Esta metodología rigurosa y fundamentada en el uso de herramientas reconocidas en la investigación científica permite una identificación sistemática de los principales aportes en el área de estudio, facilitando la generación de conclusiones fundamentadas y la orientación de futuras investigaciones.

## Resultados

### Raíz

En la raíz se encuentran los artículos que le dan soporte al conflicto armado y la educación. Por ejemplo, Kagawa (2005) plantea que la educación en situaciones de emergencia (educación de emergencia), como países en desarrollo, es necesario separar la de la educación tradicional. Por lo que, Davies (2005) propone seis prioridades para diseñar un modelo educativo dentro de zonas de conflicto armado. Es imperativo pensar la educación en términos de contexto como la guerra porque este tipo de conflicto aminora la capacidad y calidad educativa de las instituciones destruyendo el sistema tanto en personal como en infraestructura (Lai & Thyne, 2007).

Por su parte, Novelli y Lopes Cardozo (2008) proponen unas directrices iniciales para una educación en conflictos armados, y Bar-Tal y Rosen (2009) crean un modelo directo e indirecto para la paz en la educación. Sin embargo, Verwimp et al. (2009) plantean que es necesario entender el impacto de los conflictos armados desde una perspectiva macro, pero sobre todo micro, para plantear políticas educativas eficientes; Blattman & Miguel (2010) afirman que también la falta de educación influye en la generación de este tipo de conflictos. Este tipo de conclusiones fueron soportadas empíricamente resaltando el efecto de las guerras en la no terminación de estudios por parte de mujeres en su mayoría (Shemyakina, 2011) y disminuyendo la inversión del gobierno en educación para destinarla a la guerra (Poirier, 2012).

## Tronco

La educación en emergencias se da mayormente por la presencia de conflicto armado; desde la teoría y la práctica se concluye que el acceso desigual a la educación genera conflictos entre las comunidades, pero también es importante reconocer que el acceso a la educación puede aminorar los efectos de la violencia sobre las comunidades, puesto que en la escuela se aprende sobre la construcción de paz (Burde et al., 2017). Una evidencia del conflicto armado dentro de los territorios es el acceso a la educación que tienen los niños, niñas y jóvenes, como en el caso de Irak, donde en el año 2007 se evidencia una amplia relación entre la presencia del conflicto y el acceso a la escuela, especialmente de los niños, y esto tiene que ver esencialmente con la participación de los niños en el conflicto, lo que profundiza las desigualdades y dificulta la construcción de paz (Diwakar, 2015). Por otro lado, la experiencia de Costa de Marfil, no difiere mucho de la Iraquí ya que este estudio revela la relación que tiene el conflicto armado con la escolarización y la mortalidad infantil, debido a que el conflicto genera un deterioro de las condiciones de vida y de acceso a servicios básicos como la salud y la educación (Ouili, 2017).

### Rama 1: educación emprendedora en zonas de conflicto

Anosike (2019) muestra que existe una relación positiva entre la educación en emprendimiento para el desarrollo del capital humano en zonas de conflicto. Para ello realiza un estudio de caso en dos instituciones de educación superior en Nigeria, e intenta develar la relación entre el desarrollo del capital humano y los emprendimientos, asuntos que unidos, pueden mejorar las condiciones sociales en ese país luego de la guerra. Además, (Anosike, 2017) habla que la Educación Empresarial fue un programa desarrollado en los países del África Subsahariana para mitigar los efectos que la guerra ha tenido en ese país, ese estudio desarrollado en el año 2017 entrevistó a profundidad a 20 beneficiarios. Bullough et al. (2014) afirman que, ante la existencia de la guerra, hay con ello una percepción de riesgo y peligro, lo que afecta directamente los emprendimientos que pudieran darse, de manera que es necesario y fundamental que exista un proceso de resiliencia, en el que se logre vencer un poco los miedos y temores y se genere una visión empresarial. Nwekeaku (2013) plantea que es necesario una reestructuración del currículum en emprendimiento para escenarios de guerra y que existen materias donde motiven a los estudiantes a realizar emprendimientos y a adquirir habilidades emprendedoras.

Tobias et al. (2013) muestran que las habilidades emprendedoras pueden aliviar los problemas de desigualdad con un caso de estudio en la industria del café. De Groot & Göksel (2011) plantean que una mejor educación media en zonas de conflicto incrementa la educación en general de la región. También, otras investigaciones resaltan la importancia de que las universidades generen habilidades emprendedoras en los jóvenes para influir positivamente en el crecimiento económico (Arogundade, 2011). Por su parte, Kabongo y Okpara (2010) analizaron los cursos de emprendimiento ofrecidos en universidades africanas proponiendo mejoras para que se adapten mejor las materias a economías con conflictos armados. Por estas razones, Welter & Smallbone (2011) proponen que la construcción de las materias se debe hacer con los emprendedores de las regiones para que la adaptación sea más eficiente.

## Rama 2: emergencias históricas

El acceso a la educación es un derecho que se ve ampliamente afectado debido a las circunstancias particulares de la mayoría de comunidades que tiene presencia de algún tipo de guerra o violencia dentro de sus territorios lo que hace que los niños y jóvenes sean más vulnerables a situaciones que representen riesgos como más violencia y la trata de personas (Shohel, 2022). La guerra y la violencia que ella conlleva se describen como situaciones de emergencia; es por ello que se generan soluciones transitorias para esto, como lo es el Sistema de Educación Inteligente, que permite generar ambientes de aprendizaje que respondan ante las necesidades del entorno durante los procesos de guerra y violencia; este sistema permite mitigar las brechas y desigualdades en cuanto a educación que trae consigo la presencia de guerra o de conflictos armados dentro de las comunidades (Kumar et al., 2017).

Asuntos como la destrucción de centros escolares, reclutamiento de menores, el desplazamiento forzado y las crisis económicas, son de las secuelas más grandes que deja la guerra dentro de las comunidades, por lo cual queda en evidencia la existencia de conflicto y violencia dentro de los territorios, lo que hace necesario generar compromiso estatal para la superación de estas dificultades, ya que la educación permite una formación en valores, empatía y construcción de paz, asunto que puede llegar a ser una solución ante la violencia (Singh, 2018). La educación en situaciones de emergencia no debe ser un acto aislado o esporádico, sino que debe ser una manera preventiva de actuar para que la mayor parte de personas posibles logren tener acceso a la educación; esta educación debe realizarse de abajo hacia arriba, es decir respondiendo a las necesidades propias de cada comunidad, pero también solicitando la ayuda respectiva al Estado y a los organismos internacionales (Allaf, 2015).

La educación de emergencia fue creada en los años 90 y debe estar enfocada fundamentalmente a la formación integral que favorezca la obtención de una calidad de vida para todos, permitiendo la participación de todas las personas de su comunidad, lo que puede asegurar la existencia de iniciativas sostenibles a largo plazo para todos (Kagawa, 2005). El interés por comprender la relación entre conflicto armado está creciendo, cada vez más se produce conocimiento sobre esta relación, conferencias, artículos, investigaciones, etc.; la experiencia ha permitido identificar la relación que tiene la educación para la solución de conflictos (Allaf, 2015). Específicamente la enseñanza sobre historia del conflicto, puede aportar al proceso de reconciliación y construcción de paz, pero esta construcción histórica debe realizarse de manera crítica y reflexiva para que logre tener efectos positivos; además para que se logre obtener una comprensión compleja de los hechos (McCully, 2012).

La idea de enseñar una historia unificada en Ruanda, luego de sus procesos políticos e históricos en relación con la violencia y el conflicto armado, lleva a pensar la manera de enseñar la historia del país, sin perder la objetividad y de manera que no se generen más tensiones de las ya existentes, sino que se pueda trabajar en torno a la construcción de paz y del restablecimiento de relaciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social (Milligan, 2010). Educar sobre la paz en zonas que han sido parte del conflicto armado es un trabajo complejo, puesto que el conflicto y su historia se escribe desde perspectivas diferentes, por lo que las visiones y las versiones de lo que se vive es heterogéneo, además de esto hay desigualdades, procesos sociales complejos y diferentes con los cuales hay que trabajar. Sin embargo, el desarrollo de programas sociales en territorios afectados por el conflicto genera visiones más positivas sobre la paz, mejora la capacidad de ver otras perspectivas y genera mayor disposición para la interacción entre las partes (Salomon, 2004).

### Rama 3: inequidades políticas en Nepal

El primer artículo consiste en explicar al apoyo extranjero a los grupos rebeldes, el dominio civil de los rebeldes durante los conflictos armados. La investigación existente examina principalmente la política doméstica e interna de los gobiernos rebeldes. Este estudio se centra en la provisión de servicios sociales a los insurgentes analizando dos argumentos opuestos. La primera proposición sugiere que el patrocinio extranjero disminuye la dependencia de los insurgentes de los recursos civiles locales, lo que reduce el incentivo de los insurgentes para servir. El segundo, postula que el apoyo extranjero, al aumentar los recursos y las capacidades militares de los insurgentes, aumenta su capacidad para brindar servicios de bienestar (Huang & Sullivan, 2021). Esto genera un creciente consenso académico de que la educación

tiene un efecto calmante general; sin embargo, esta conclusión se ve cuestionada por la evidencia reciente de niveles de educación por encima del promedio entre los terroristas y perpetradores de genocidio (Østby et al., 2019).

A menudo se argumenta que es más probable que las personas educadas desafíen colectivamente al gobierno a través de protestas, lo que puede explicar por qué la educación se asocia con la democratización. Aunque muchos estudios han examinado el efecto de la educación en la participación política, no está claro si el nivel de educación afecta las protestas masivas contenciosas. Dahlum y Wig (2019) argumentan que la educación aumenta la frecuencia de protestas masivas, reduce los problemas de acción colectiva e inspira oposición masiva, especialmente en países autoritarios. Adicionalmente, el impacto y el estrés laboral derivados del conflicto armado de una década (1996-2006) en la gestión escolar en Nepal muestran que la fuerte presión sobre la seguridad de los estudiantes durante la crisis finalmente ha recaído sobre los maestros y directores que experimentan directamente la violencia escolar (Pherali, 2016).

El impacto de la desigualdad en el surgimiento de conflictos armados domésticos o guerras civiles ha despertado recientemente un gran interés en la investigación de conflictos. Sin embargo, hay estudios que muestran que la desigualdad aumenta significativamente la probabilidad de levantamientos populares (Bartusevičius, 2014). Los analistas de conflictos y educación reconocen ampliamente que los terrenos escolares, los estudiantes y el personal pueden convertirse en objetivos tácticos para las partes en conflicto. Si se quiere proteger las escuelas, los niños y el personal escolar de los ataques, es posible reducir temporalmente el carácter social de las escuelas en circunstancias comparables en las que se puede aplicar su argumento, como en las zonas rurales de los países de bajos ingresos (Van Wessel & Van Hirtum, 2013).

El siguiente apartado está basado en la literatura de estudios de casos, la cual está llena de ejemplos de una asociación positiva entre la desigualdad y la guerra civil; pero los estudios sistemáticos a nivel de país en gran medida no han logrado encontrar una relación significativa. Se ha encontrado que el inicio de conflictos es más probable en regiones con (1) bajos niveles de educación; (2) fuerte privación relativa con respecto a los bienes del hogar; (3) fuertes desigualdades intrarregionales; y (4) presencia combinada de recursos naturales y privación relativa (Østby et al., 2009). En estudios recientes de la Gran Guerra Civil han demostrado que la desigualdad no aumenta el riesgo de conflicto armado. Aunque, tales conclusiones pueden ser prematuras, ya que estos estudios a menudo consideran la posibilidad conflictiva de la "desigualdad vertical" (es decir, la desigualdad de ingresos entre las personas), que tiende a ignorar el aspecto de la desigualdad grupal. Los estudios

de casos muestran que un concepto estrechamente relacionado con la polarización económica y étnica es importante para el conflicto: la "desigualdad horizontal" o desigualdad que coincide con la división de la naturaleza (Østby, 2008).

También se puede considerar que la participación en actividades terroristas puede estar relacionada con la ignorancia o la desesperación económica. Algunos estudios muestran que tanto un nivel de vida más alto como un nivel de educación más alto se asocian positivamente con la participación en actividades terroristas (Berrebi, 2007). El levantamiento maoísta en Nepal es uno de los conflictos internos más intensos de los últimos tiempos. Sin embargo, la intensidad del conflicto en los distritos de Nepal se debe en gran medida al grado de desigualdad (Murshed & Gates, 2005).

## Conclusiones

Es innegable la arraigada presencia del conflicto armado en diversos países, siendo sus raíces tanto económicas, políticas, sociales como religiosas. Estos conflictos, de naturaleza multifacética, arrojan consecuencias devastadoras sobre la sociedad, engendrando un círculo vicioso de pobreza, desigualdad y violación sistemática de los derechos humanos, especialmente afectando a los segmentos más vulnerables, como niños, niñas y jóvenes.

La revisión bibliográfica revela con contundencia que la calidad educativa se ve severamente mermada por la presencia de conflictos armados. La interrupción de las actividades educativas, la destrucción de infraestructuras y la fuga de recursos humanos cualificados perpetúan un ciclo de ignorancia y estancamiento, impidiendo el pleno desarrollo de las sociedades afectadas.

Es imperativo reconocer que la constante revisión y análisis del conflicto armado es esencial para vislumbrar las transformaciones y potenciales salidas hacia una resolución duradera. La comprensión profunda de los entramados sociales, económicos y políticos subyacentes en estos conflictos permite diseñar estrategias efectivas para su mitigación y prevención futura.

En este contexto, la resiliencia emerge como una fuerza motriz crucial. No solo implica la capacidad de sobreponerse a las adversidades, sino también la habilidad de forjar soluciones innovadoras a largo plazo. Los esfuerzos emprendidos en la reconstrucción de las comunidades afectadas, la promoción del desarrollo económico sostenible y la consolidación de la paz son fundamentales para construir un futuro en el que la calidad de vida sea una realidad palpable para todos.

En síntesis, la revisión crítica del conflicto armado y el compromiso con la mejora de la calidad educativa en todos los niveles son pilares fundamentales para la construcción de sociedades resilientes y prósperas. Es mediante el entendimiento profundo de las causas y efectos del conflicto, así como la implementación de políticas educativas inclusivas y equitativas, que podremos allanar el camino hacia un futuro de paz, justicia y desarrollo sostenible.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Allaf, C. (2015). Globalization and Global Relief Education. In J. Zajda (Ed.), *Second International Handbook on Globalisation, Education and Policy Research* (pp. 321–335). Springer Netherlands. [https://doi.org/10.1007/978-94-017-9493-0\\_19](https://doi.org/10.1007/978-94-017-9493-0_19)
- Anosike, P. (2017). Entrepreneurship education knowledge transfer in a conflict Sub-Saharan African context. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 25(4), 591–608. <https://doi.org/10.1108/JSBED-01-2017-0001>
- Anosike, P. (2019). Entrepreneurship education as human capital: Implications for youth self-employment and conflict mitigation in Sub-Saharan Africa. *Industry and Higher Education*, 33(1), 42–54. <https://doi.org/10.1177/0950422218812631>
- Aristizábal Torres, D., Barrera Rodríguez, A. M., & Echeverri Gutiérrez, P. A. (2022). COVID-19 in Business, Management, and Economics: Research Perspectives and Bibliometric Analysis. *BAR–Brazilian Administration Review*, 19(3). <https://doi.org/10.1590/1807-7692bar2022220016>
- Arogundade, B. B. (2011). Entrepreneurship education: An imperative for sustainable development in Nigeria. *Journal of Emerging Trends in Educational Research and Policy Studies*, 2(1), 26–29. <https://journals.co.za/doi/10.10520/EJC135722>

- Barrera Rodríguez, A. M., Duque Hurtado, P. L., & Merchan Villegas, V. L. (2022). Neurociencia y comportamiento del consumidor. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 18(35). <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v18i35.3855>
- Bar-Tal, D., & Rosen, Y. (2009). Peace Education in Societies Involved in Intractable Conflicts: Direct and Indirect Models. *Review of Educational Research*, 79(2), 557–575. <https://doi.org/10.3102/0034654308330969>
- Bartusevičius, H. (2014). The inequality–conflict nexus re-examined: Income, education and popular rebellions. *Journal of Peace Research*, 51(1), 35–50. <https://doi.org/10.1177/0022343313503179>
- Berrebi, C. (2007). Evidence about the Link Between Education, Poverty and Terrorism among Palestinians. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, 13(1), 18–53. <https://doi.org/10.2202/1554-8597.1101>
- Blattman, C., & Miguel, E. (2010). Civil War. *Journal of Economic Literature*, 48(1), 3–57. <https://doi.org/10.1257/jel.48.1.3>
- Bullough, A., Renko, M., & Myatt, T. (2014). Danger Zone Entrepreneurs: The Importance of Resilience and Self-Efficacy for Entrepreneurial Intentions. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 38(3), 473–499. <https://doi.org/10.1111/etap.12006>
- Burde, D., Kapit, A., Wahl, R. L., Guven, O., & Skarpeteig, M. I. (2017). Education in Emergencies: A Review of Theory and Research. *Review of Educational Research*, 87(3), 619–658. <https://doi.org/10.3102/0034654316671594>
- ¿Cuánto dinero de la Guerra se podría haber destinado a Educación? (2 de octubre de 2016). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/educacion/multimedia/cuanto-dinero-del-conflicto-se-puede-destinar-a-educacion/479587/>
- Dahlum, S., & Wig, T. (2019). Educating Demonstrators: Education and Mass Protest in Africa. *The Journal of Conflict Resolution*, 63(1), 3–30. <https://doi.org/10.1177/0022002717721394>
- Davies, L. (2004). *Education and Conflict: Complexity and Chaos*. RoutledgeFalmer. <https://play.google.com/store/books/details?id=qrMOnwEACAAJ>
- Davies, L. (2005). Schools and war: urgent agendas for comparative and international education. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 35(4), 357–371. <https://doi.org/10.1080/03057920500331561>

- De Groot, O. J., & Göksel, I. (2011). Conflict and Education Demand in the Basque Region. *The Journal of Conflict Resolution*, 55(4), 652–677. <http://www.jstor.org/stable/23049905>
- Diwakar, V. (2015). The Effect of Armed Conflict on Education: Evidence from Iraq. *The Journal of Development Studies*, 51(12), 1702–1718. <https://doi.org/10.1080/00220388.2015.1056786>
- Durán-Aranguren, D. D., Robledo, S., Gomez-Restrepo, E., Arboleda Valencia, J. W., & Tarazona, N. A. (2021). Scientometric Overview of Coffee By-Products and Their Applications. *Molecules*, 26(24), 7605. <https://doi.org/10.3390/molecules26247605>
- Eggers, F., Risselada, H., Niemand, T., & Robledo, S. (2022). Referral campaigns for software startups: The impact of network characteristics on product adoption. *Journal of Business Research*, 145, 309–324. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.03.007>
- Gallagher, T. (2004). *Education in Divided Societies*. Springer. <https://doi.org/10.1057/9780230536722>
- Huang, R., & Sullivan, P. L. (2021). Arms for education? External support and rebel social services. *Journal of Peace Research*, 58(4), 794–808. <https://doi.org/10.1177/0022343320940749>
- Kabongo, J. D., & Okpara, J. O. (2010). Entrepreneurship education in sub-Saharan African universities. *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research*, 16(4), 296–308. <https://doi.org/10.1108/13552551011054499>
- Kagawa, F. (2005). Emergency education: a critical review of the field. *Comparative Education Review*, 41(4), 487–503. <https://doi.org/10.1080/03050060500317620>
- Kumar, H., Gupta, M. P., Singh, M. K., & Madaan, J. (2017). Education in emergencies: Smart learning solutions and role of governance to mitigate the challenges. *2017 3rd International Conference on Advances in Computing, Communication & Automation (ICACCA) (Fall)*, 1–6. <https://doi.org/10.1109/ICACCAF.2017.8344679>
- Lai, B., & Thyne, C. (2007). The Effect of Civil War on Education, 1980-97. *Journal of Peace Research*, 44(3), 277–292. <http://www.jstor.org/stable/27640511>
- López-Rubio, P., Roig-Tierno, N., & Mas-Tur, A. (2021). Which regions produce the most innovation policy research? *Policy Studies*, 1–23. <https://doi.org/10.1080/01442872.2021.1937595>

- McCully, A. (2012). History teaching, conflict and the legacy of the past. *Education, Citizenship and Social Justice*, 7(2), 145–159. <https://doi.org/10.1177/1746197912440854>
- Milligan, J. A. (2010). The Prophet and the Engineer Meet Under the Mango Tree: Leadership, Education, and Conflict in the Southern Philippines. *Educational Policy*, 24(1), 28–51. <https://doi.org/10.1177/0895904809354069>
- Muñoz, E. G., Fabregat, R., Bacca-Acosta, J., Duque-Méndez, N., & Avila-Garzon, C. (2022). Augmented Reality, Virtual Reality, and Game Technologies in Ophthalmology Training. *Information. An International Interdisciplinary Journal*, 13(5), 222. <https://doi.org/10.3390/info13050222>
- Murshed, S. M., & Gates, S. (2005). Spatial-horizontal inequality and the Maoist insurgency in Nepal. *Review of Development Economics*, 9(1), 121–134. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9361.2005.00267.x>
- Novelli, M., & Lopes Cardozo, M. T. A. (2008). Conflict, education and the global south: New critical directions. *International Journal of Educational Development*, 28(4), 473–488. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2008.01.004>
- Nwekeaku, C. (2013). Entrepreneurship Education and Challenges to Nigerian Universities. *Journal of Education and Practice*, 4(3), 51–56. <https://www.iiste.org/Journals/index.php/JEP/article/view/4492>
- Østby, G. (2008). Polarization, Horizontal Inequalities and Violent Civil Conflict. *Journal of Peace Research*, 45(2), 143–162. <https://doi.org/10.1177/0022343307087169>
- Østby, G., Nordås, R., & Rød, J. K. (2009). Regional Inequalities and Civil Conflict in Sub-Saharan Africa. *International Studies Quarterly: A Publication of the International Studies Association*, 53(2), 301–324. <http://www.jstor.org/stable/27735098>
- Østby, G., Urdal, H., & Dupuy, K. (2019). Does Education Lead to Pacification? A Systematic Review of Statistical Studies on Education and Political Violence. *Review of Educational Research*, 89(1), 46–92. <https://doi.org/10.3102/0034654318800236>
- Ouili, I. (2017). Armed Conflicts, Children's Education and Mortality: New Evidence from Ivory Coast. *Journal of Family and Economic Issues*, 38(2), 163–183. <https://doi.org/10.1007/s10834-016-9499-y>

- Paulson, J., & Rappleye, J. (2007). Education and conflict: Essay review. *International Journal of Educational Development*, 27(3), 340–347. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2006.10.010>
- Pherali, T. (2016). School leadership during violent conflict: rethinking education for peace in Nepal and beyond. *Comparative Education Review*, 52(4), 473–491. <https://doi.org/10.1080/03050068.2016.1219538>
- Poirier, T. (2012). The effects of armed conflict on schooling in Sub-Saharan Africa. *International Journal of Educational Development*, 32(2), 341–351. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2011.06.001>
- Robledo, S., Grisales Aguirre, A. M., Hughes, M., & Eggers, F. (2021). “Hasta la vista, baby” – will machine learning terminate human literature reviews in entrepreneurship? *Journal of Small Business Management*, 1–30. <https://doi.org/10.1080/00472778.2021.1955125>
- Robledo, S., & Osorio Zuluaga, G. A. (2012). Potencial de ingresos pasivos para los distribuidores en empresas de mercadeo multinivel con un plan de compensación binario. *Respuestas*, 17(2), 13–20. <https://doi.org/10.22463/0122820x.420>
- Robledo, S., Zuluaga, M., Valencia, L. A., Arbelaez-Echeverri, O., Duque, P., & Alzate-Cardona, J.-D. (2022). Tree of Science with Scopus: A Shiny Application. *Issues in Science and Technology Librarianship*, 100. <https://doi.org/10.29173/istl2698>
- Salomon, G. (2004). Does Peace Education Make a Difference in the Context of an Intractable Conflict? *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology: The Journal of the Division of Peace Psychology of the American Psychological Association*, 10(3), 257–274. [https://doi.org/10.1207/s15327949pac1003\\_3](https://doi.org/10.1207/s15327949pac1003_3)
- Shemyakina, O. (2011). The effect of armed conflict on accumulation of schooling: Results from Tajikistan. *Journal of Development Economics*, 95(2), 186–200. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2010.05.002>
- Shohel, M. M. C. (2022). Education in emergencies: challenges of providing education for Rohingya children living in refugee camps in Bangladesh. *Education Inquiry*, 13(1), 104–126. <https://doi.org/10.1080/20004508.2020.1823121>
- Singh, S. (2018). Education for peace through transformative dialogue: Perspectives from Kashmir. *International Review of Education. Internationale Zeitschrift Fur Erziehungswissenschaft. Revue Internationale de Pedagogie*, 64(1), 43–63. <https://doi.org/10.1007/s11159-017-9697-3>

- Tobias, J. M., Mair, J., & Barbosa-Leiker, C. (2013). Toward a theory of transformative entrepreneuring: Poverty reduction and conflict resolution in Rwanda's entrepreneurial coffee sector. *Journal of Business Venturing*, 28(6), 728–742. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2013.03.003>
- Valencia-Hernandez, D. S., Robledo, S., Pinilla, R., Duque-Méndez, N. D., & Olivar-Tost, G. (2020). SAP Algorithm for Citation Analysis: An improvement to Tree of Science. *Ingeniería e Investigación*, 40(1). <https://doi.org/10.15446/ing.investig.v40n1.77718>
- Van Wessel, M., & Van Hirtum, R. (2013). Schools as Tactical Targets in Conflict: What the Case of Nepal Can Teach Us. *Comparative Education Review*, 57(1), 1–21. <https://doi.org/10.1086/667530>
- Verwimp, P., Justino, P., & Brück, T. (2009). The Analysis of Conflict: A Micro-Level Perspective: Introduction. *Journal of Peace Research*, 46(3), 307–314. <http://www.jstor.org/stable/25654407>
- Welter, F., & Smallbone, D. (2011). Institutional perspectives on entrepreneurial behavior in challenging environments. *Journal of Small Business Management*, 49(1), 107–125. <https://doi.org/10.1111/j.1540-627x.2010.00317.x>
- Zuluaga, M., Robledo, S., Arbeláez-Echeverri, O., Osorio-Zuluaga, G. A., & Duque-Méndez, N. (2022). Tree of Science–ToS: A Web-based Tool for Scientific Literature Recommendation. Search Less, Research More! *Issues in Science and Technology Librarianship*, 100. <https://doi.org/10.29173/istl2696>

**La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:**  
<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/CYA>

Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (604) 448 76 66

[www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)